

INDICADORES DE PRECIOS DE LA ECONOMÍA

Dirección Técnica de Indicadores Económicos
Dirección Ejecutiva de Índices

BOLETÍN MENSUAL

**Lima, mayo del 2010
N° 05-2010-INEI**

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) pone a disposición de las entidades públicas y privadas el Boletín Mensual Indicadores de Precios de la Economía **Nº 05-2010-INEI**.

La presente publicación, realizada por la Dirección Técnica de Indicadores Económicos, incluye al Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, con base al año 2009 = 100, elaborado con la nueva estructura de ponderaciones obtenida en base a los resultados de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009. Todas las modificaciones introducidas tienen vigencia a partir del mes de enero del año 2010. Los cambios realizados no implican de ninguna manera una modificación de las cifras del IPC publicadas hasta diciembre 2009.

Asimismo, contiene el Índice de Precios al por Mayor, contemplado desde dos enfoques: uno por Origen o Sectores Productivos y, otro según el Destino de la Producción; igualmente, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo y el Índice de Precios de los Materiales de la Construcción, los tres últimos indicadores con base 1994 = 100. Estos Índices de Precios contienen, además, los precios promedio mensual de los principales productos que intervienen en el Sistema de Precios y un resumen metodológico de la elaboración de los respectivos índices.

Finalmente, es oportuno reiterar que la obtención de los indicadores antes mencionados es posible por la colaboración de instituciones públicas y privadas y de la ciudadanía en general, que permanentemente brindan información a través de las diversas encuestas diarias, semanales y mensuales que realiza el INEI, por lo cual reafirmamos nuestro agradecimiento a quienes contribuyen en la producción estadística.

Lima, mayo del 2010

RENÁN QUISPE LLANOS

Jefe

Instituto Nacional de
Estadística e Informática

SUMARIO

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

• Índice de Precios Mensual al Consumidor de Lima Metropolitana.....	9
• Evolución de los Precios	10
• Tendencia de la Inflación	11
• Determinantes en la formación del IPC	12
• Variación de Precios de los Principales Bienes y Servicios	15
• Número Índice y Variación Porcentual.....	17
• Variación por Grandes Grupos de Consumo	21
• Variación por Grandes Grupos, Grupos y Sub grupos de Consumo : Mayo 2010.....	30
• Precios Promedio de los Productos Alimenticios al Consumidor de Lima Metropolitana : Mayo 2009 – Mayo 2010	32
• Precios Promedio de los Bienes y Servicios al Consumidor de Lima Metropolitana : Mayo 2003 – Mayo 2010	36
• Metodología del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana.....	39

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LAS CIUDADES DEL PAIS

• Índice de Precios Mensual al Consumidor de las Ciudades del país Abril 2010.....	51
• Variación Mensual y Anual de Precios al Consumidor de las Ciudades del país: Abr.2010.....	53
• Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Principales Ciudades Abril 2010	54
• Ficha Técnica del Índice de Precios al Consumidor de las Principales Ciudades	55

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

• Comentario del Índice de Precios Promedio Mensual al por Mayor a Nivel Nacional: Mayo 2010.....	59
• Número Índice y Variación Porcentual.....	61
• Factores de Actualización a utilizarse en el Ajuste Integral en los Estados Financieros de las Empresas	64
• Índice de Precios Promedio Mensual al Por Mayor a Nivel Nacional, Índice General (Base 1994 = 100,0): Mayo 2008 – Mayo 2010	65
• Variación Porcentual por Origen del Producto: Mayo 2008 – Mayo 2010.....	66
• Variación Porcentual por Sectores Económicos: Mayo 2008 – Mayo 2010	68
• Índice de Precios al Por Mayor y Variación Porcentual por Niveles de Desagregación: Mayo 2010.....	71
• Precios Promedio Mensual de los Principales Productos Agropecuarios: Mayo 2007 – Mayo 2010.....	74
• Precios Promedio Mensual de los Principales Productos Pesqueros: Mayo 2007 – Mayo 2010.....	78
• Precios Promedio Mensual de los Principales Productos Manufacturados:	

Abril 2010 – Mayo 2010	79
• Resumen Metodológico del Índice de precios al Por Mayor	80

ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

• Comentario del Índice de Precios Promedio Mensual de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana: Mayo 2010	83
• Número Índice y Variación Porcentual	84
• Número Índice y Variación Porcentual por Niveles de Desagregación: Dic.09-May.10	85
• Número Índice por niveles de Desagregación: Mayo 2007 – Mayo 2010	86
• Variación porcentual mensual del Índice de Precios BAF: Enero 1996 – Diciembre 1998	88
• Número Índice y Variación Porcentual: Mayo 2007 – Mayo 2010	89
• Número Índice y Variación Porcentual según niveles de Desagregación: Mayo 2010	90
• Resumen Metodológico del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo	92

ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE LA CONSTRUCCIÓN

• Comentario del Índice de Precios Promedio Mensual de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana: Mayo 2010	95
• Número Índice y Variación Porcentual	96
• Número Índice por niveles de desagregación: Mayo 2008 – Mayo 2010	99
• Precios Promedio Mensual de los Principales Productos de Materiales de Construcción: Mayo 2009 – Mayo 2010	100
• Resumen Metodológico del Índice de Materiales de Construcción	101

ÍNDICE DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR

• Comentario del Índice de Precios de Comercio Exterior: Abril 2010	105
• Evolución mensual del índice de precios de exportación (IPEX) y del índice de precios de importación (IPIM): Enero 2008 – Abril 2010	106
• Índices de Precios de Comercio Exterior y Variación Porcentual: Enero 2008 – Abril 2010	106
• Índice de Precios de Exportación, según Sección del Arancel de Aduanas: Enero 2008 – Abril 2010	107
• Índice de Precios de Importación, según Sección del Arancel de Aduanas: Enero 2008 – Abril 2010	108
• Nomenclatura Nandina, según Sección del Arancel de Aduanas	109
• Resumen Metodológico de los Índices de Precios de Comercio Exterior	110

ÍNDICE UNIFICADOS DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN

• Comentario de los Índices Unificados de Precios de la Construcción: Abril 2010	115
• Índices Unificados de Precios de la Construcción: Abril 2010	117
• Factores de Reajuste: Abril 2010	118
• Resumen Metodológico de los Índices Unificados de Precios de la Construcción	119



Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

MAYO 2010

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios.

Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales.

El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima.

Esta encuesta tiene como principal objetivo histórico la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC.

Con los resultados de la ENAPREF, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, considerando la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia).

Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se eligió aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando seleccionados 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, agrupados por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

El INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

El INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA, presenta los resultados del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, con Base 2009 = 100,00; correspondiente al mes de Mayo 2010.

ÍNDICE GENERAL 101,27

VARIACIÓN MENSUAL 0,24%
(MAYO 2010)

VARIACIÓN ACUMULADA 1,17%
(ENERO – MAYO 2010)

VARIACIÓN ANUAL 1,04%
(JUNIO 2009 – MAYO 2010)

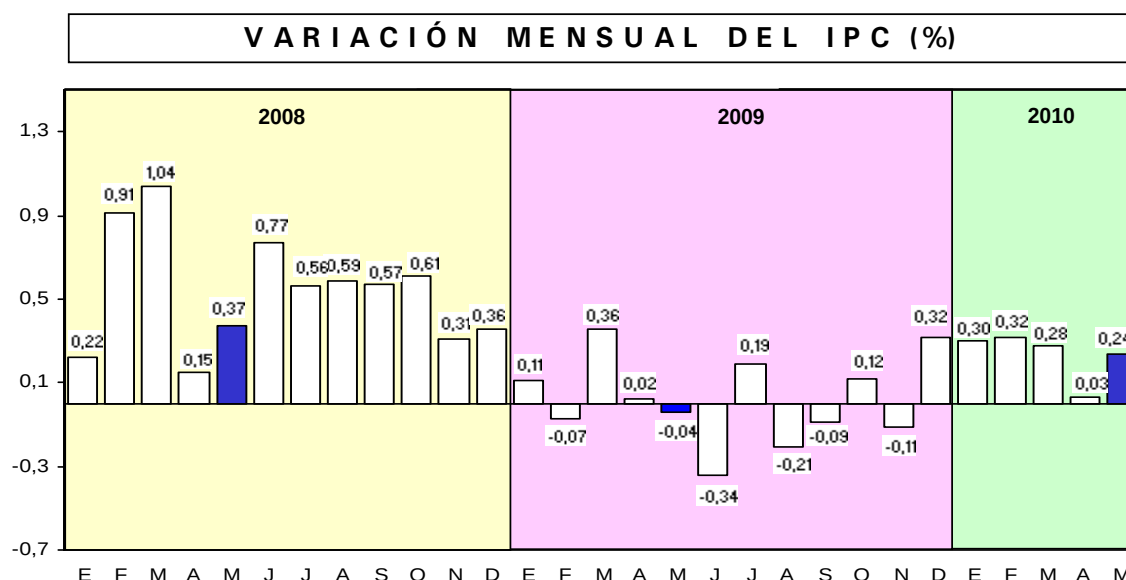
Las variaciones porcentuales de los 8 Grandes Grupos de Consumo, integrantes de la Canasta Familiar, fueron las siguientes:

VARIACIÓN POR GRUPOS DE CONSUMO MAYO 2010

	Pond.	VARIACIÓN %	
		Mayo	Jun.09-May.10
ÍNDICE GENERAL	100,000	0,24	1,04
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,39	1,27
2. Vestido y Calzado	5,380	0,25	1,84
3. Alq.Viv., Comb., Electric.	9,286	-0,15	-0,63
4. Muebles y Enseres	5,753	-0,15	0,17
5. Cuid. y Conserv. de Salud	3,690	0,44	1,85
6. Transportes y Comunic.	16,455	0,50	1,40
7. Enseñanza y Cultura	14,930	-0,03	2,09
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,08	1,66

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, durante mes de mayo 2010, subió en 0,24%, tasa mayor a la registrada en el mes anterior (abril 0,03%), pero inferior a las observadas en el primer trimestre (enero 0,30%, febrero 0,32% y marzo 0,28%).

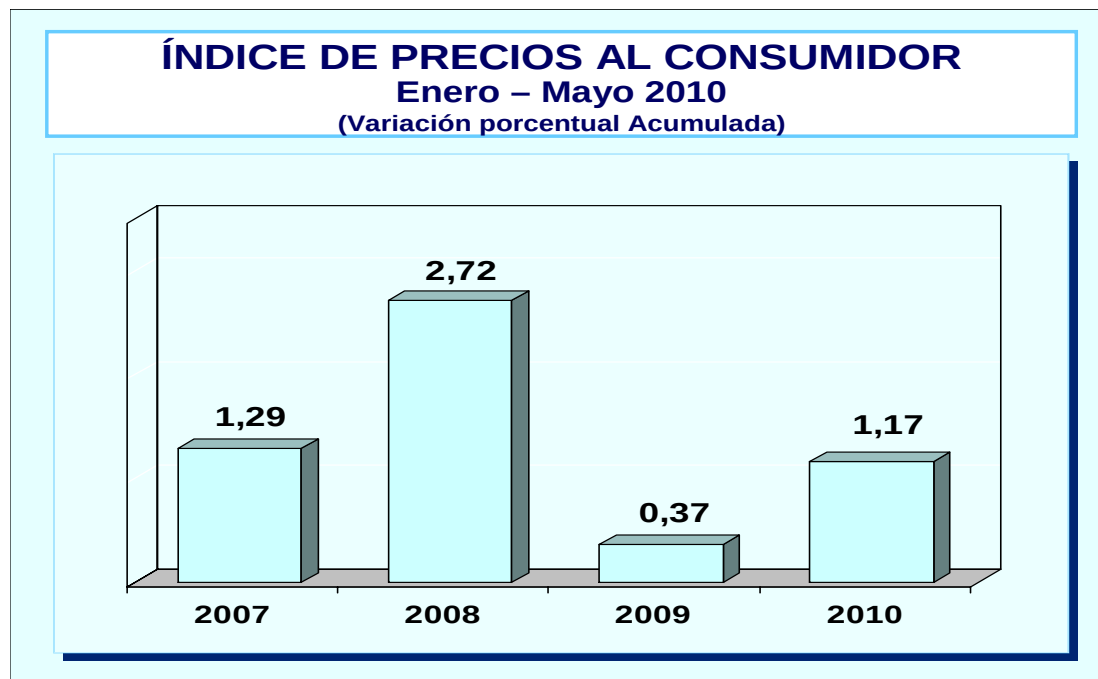


En el resultado de mayo 2010, destacan las alzas de precios que presentaron tres grandes grupos de consumo: Transportes y Comunicaciones, registró la mayor variación con 0,50%, básicamente por el reajuste de precios de los combustibles para el transporte (petróleo 5,3% y gasolina 5,2%), que subió el 23 de abril, cuyo mayor impacto se aprecia en el presente mes. Asimismo, el efecto estacional asociado a la celebración del día de la madre, incidió en mayores precios en el pasaje en ómnibus interprovincial que subió 2,7% y el transporte aéreo en 1,9% (pasaje aéreo nacional e internacional con 4,5% y 0,9%); Cuidados y Conservación de la Salud creció en 0,44%, básicamente por el incremento de precios que mostraron los productos medicinales con 0,7% (antialérgicos 2,9%, hipoglucemiantes 2,8%, espectorantes mucolíticos 1,7%, antiinflamatorios 1,1%, analgésicos-antipiréticos 1,0% y antigripales 0,5%), así como los aparatos y equipos terapéuticos con 0,3% (anteojos con medida 0,4%); y Alimentos y Bebidas con 0,39%, distinguiéndose principalmente las alzas de precios que observaron hortalizas y legumbres frescas con 4,5% (arveja verde americana 19,4%, zanahoria 15,9%, tomate italiano 15,4%, zapallo macre 12,1%, cebolla de cabeza roja 7,9%, ajo entero 5,8% y vainita verde 3,9%); frutas 2,2% (uva blanca 31,9%, mango 25,0%, fresa 20,2%, tuna 17,1%, melón 14,7%, manzana israel 12,7% y durazno huayco 7,7%, por menor abastecimiento); y en menor medida, alimentos y bebidas consumidos fuera del hogar 0,5% (cebiche 0,9%, menú en restaurantes 0,6% y pollo a la brasa 0,4%), y leche, quesos y huevos con 0,4% (huevos a granel 2,9%). Contrariamente, presentaron menores precios azúcar -1,7% (azúcar rubia -1,8% y azúcar blanca -1,3%, por normalización del abastecimiento), pescados y mariscos -0,8% (cabrilla -9,4%, choros -7,1%, pejerrey -4,9% y jurel -3,6%), tubérculos y raíces -0,7% (yuca amarilla -8,8%, olluco -6,2% y papa amarilla -3,5%), grasas y aceites comestibles -0,5% (aceite vegetal envasado -0,7%), y carnes y preparados de carnes -0,5% (pollo eviscerado -0,9%).

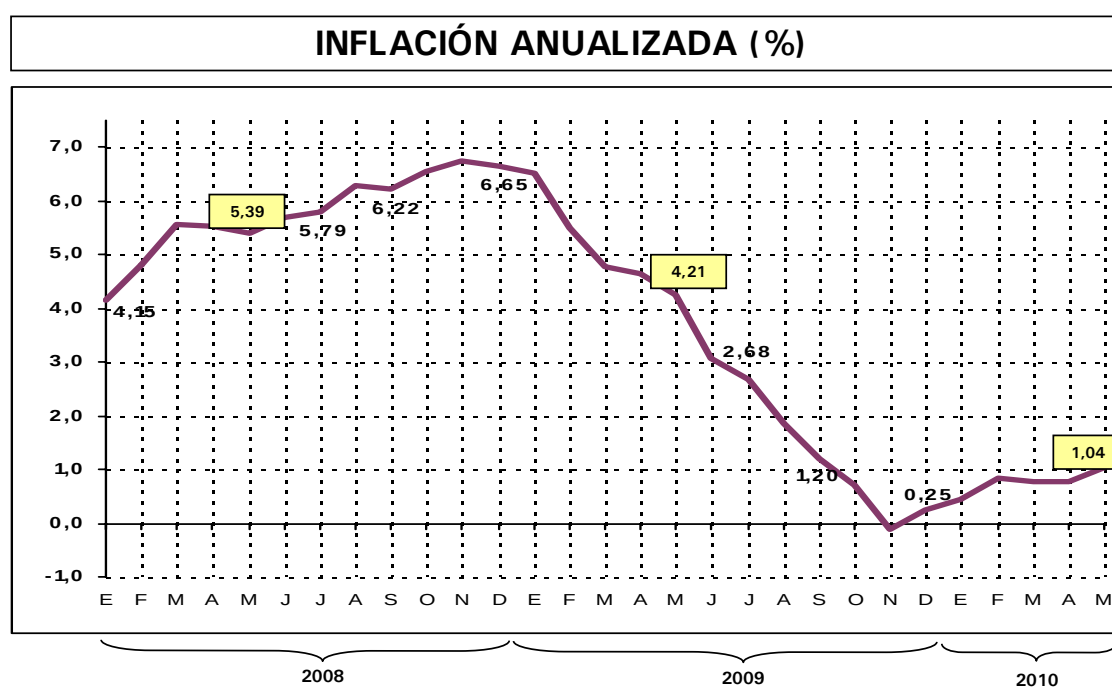
Un grupo importante que presentó contracción de precios fue Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad con una tasa de -0,15%, explicado principalmente por la disminución de las tarifas de electricidad en -2,8%, por aplicación de los pliegos tarifarios aprobados por Osinergmin con vigencia los días 1 y 4 de mayo del presente año; no obstante que, los precios del agua potable, en promedio se reajustaron en 3,3%, en base a la nueva estructura tarifaria aprobada por Sedapal aplicable a partir del mes de mayo de 2010.

TENDENCIA DE LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR

La variación acumulada del Índice de Precios al Consumidor al mes de mayo es 1,17% superior en 0,80 puntos porcentuales a la variación acumulada en igual periodo del 2009, que fue de 0,37%. Al comparar los resultados del mismo período en los años anteriores, se observa que la variación acumulada se ubicó en 2,72% en el 2008 y en 1,29% en el 2007.



La variación anualizada al mes de mayo del 2010 es de 1,04%, mayor a la registrada en abril que fue de 0,76%, asimismo es mayor a la ocurrida en similar período de los últimos años: la del 2009 es 4,21%, y del 2008 fue 5,39%. Contrariamente en el 2007 alcanzó el 0,94%.



DETERMINANTES EN LA FORMACIÓN DEL IPC: ABRIL 2010

En el mes de mayo seis productos fueron los de mayor incidencia, aportando en conjunto 0,22 puntos porcentuales a la variación mensual. Estos productos fueron: gasolina que al incrementar sus precios en 5,2%, aportó 0,06 puntos porcentuales, consumo de agua potable residual que subió en 3,3%, incidió en 0,05 puntos porcentuales; menú en restaurantes con una variación de 0,6%, tomate italiano en 15,4% y zanahoria con 15,9% aportaron 0,03 puntos porcentuales cada uno. El alza de cebolla de cabeza en 7,9%, aportó 0,02 puntos porcentuales al resultado final.

El efecto de estos incrementos, fue atenuado por la disminución promedio en los precios de: Consumo de electricidad residencial (-2,8%), pollo eviscerado (-0,9%), mandarina (-8,7%), lechuga (-18,4%), detergente (-2,7%) y azúcar rubia (-1,8%), que en conjunto significa una disminución de -0,15 puntos porcentuales en la variación del mes.

INCIDENCIA INFLACIONARIA – MAYO 2010

Incidieron en el alza	Var. %	Aporte
1. Gasolina	5,2	0,06
2. Consumo de agua potable residencial	3,3	0,05
3. Menú en restaurantes	0,6	0,03
4. Tomate italiano	15,4	0,03
5. Zanahoria	15,9	0,03
6. Cebolla de cabeza	7,9	0,02
<u>Total</u>		<u>0,22</u>

Incidieron en la baja	Var. %	Aporte
1. Consumo de electricidad residencial	-2,8	-0,08
2. Pollo eviscerado	-0,9	-0,02
3. Mandarina	-8,7	-0,02
4. Lechuga	-18,4	-0,01
5. Detergente	-2,7	-0,01
6. Azúcar rubia	-1,8	-0,01
<u>Total</u>		<u>-0,15</u>

VARIACIÓN EN LOS GRANDES GRUPOS DE CONSUMO

EN MAYO :

Durante el mes de mayo del 2010, cinco grandes grupos de consumo presentaron crecimiento de precios: Transportes y Comunicaciones con 0,50%, Cuidados y Conservación de la Salud 0,44%, Alimentos y Bebidas 0,39%, Vestido y Calzado 0,25% y, en menor magnitud, Otros Bienes y Servicios 0,08%.

En tanto que, menores precios registraron tres grandes grupos de consumo: Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad con -0,15%, Muebles y Enseres -0,15% y Servicios Culturales y de Enseñanza -0,03%.

El Grupo Alimentos y Bebidas presentó un alza de 0,39%, explicado principalmente por el incremento de precios en hortalizas y legumbres frescas con 4,5% (arveja verde americana 19,4%, zanahoria 15,9%, tomate italiano 15,4%, zapallo macre 12,1%, cebolla de cabeza roja 7,9%, ajo entero 5,8% y vainita verde 3,9%), frutas 2,2% (uva blanca 31,9%, mango 25,0%, fresa 20,2%, tuna 17,1%, melón 14,7%, durazno 7,7%, manzana corriente 2,3%, palta criolla 2,1% y plátano de seda 2,0%), alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar 0,5% (cebiche 0,9%, menú en restaurantes 0,6%, lomo saltado 0,6% y pollo a la brasa 0,4%); leche, quesos y huevos 0,4% (huevos a granel 2,9%) y leguminosas y derivados 0,1% (pallar 4,8% y fréjol castilla 2,0%). También presentaron alzas de precios los siguientes productos alimenticios: liza 7,8%, bonito 3,7%, papa blanca 2,6% y chuleta de cerdo 1,2%.

De otro lado, presentaron disminución de precios azúcar con -1,7% (azúcar rubia -1,8% y azúcar blanca -1,3%), pescados y mariscos -0,8% (cabrilla -9,4%, choros -7,1%, pejerrey -4,9%, jurel -3,6% y tollo -2,2%), tubérculos y raíces -0,7% (yuca amarilla -8,8%, olluco -6,2%, y papas: amarilla -3,5% y huayro -1,6%), grasas y aceites comestibles -0,5% (aceite vegetal envasado -0,7%), y carnes y preparados de carne -0,5% (pierna de pollo -2,4%, pechuga de pollo -2,0% y pollo eviscerado -0,9%). También presentaron disminución de precios los siguientes productos alimenticios: apio -18,7%, lechuga -18,4%, granadilla -9,4%, mandarina -8,7%, haba verde -5,8%, naranja de jugo -2,6% y papaya -1,9%.

El Grupo de Vestido y Calzado, creció en 0,25%, incidiendo las alzas de precios en el servicio de confección y reparación de ropa con 0,7%, el servicio de reparación de calzado 0,4% y telas, artículos de confección, tejidos y vestidos 0,3% (ropa para hombre: casaca 2,5%, chompa 1,6%, buzo 0,7%, polos de vestir 0,7%, camisa 0,6%, pantalón de vestir 0,3%; ropa para mujer: faldas 1,1%, blusa y conjuntos con 0,6%, cada uno, pantalón sport 0,5%, chompas 0,4% y buzo 0,3%).

El Grupo Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad, registró una variación negativa de -0,15%, observándose reducción en las tarifas de energía eléctrica con -2,8%, (pliego tarifario aprobado por Osinergmin, con vigencia el 1 y 4 de mayo del presente año).

En tanto que, presentaron alzas de precios: agua potable con 3,3% (nueva estructura tarifaria aprobada por Sedapal aplicable a partir del mes de mayo de 2010), gas propano 0,6% y alquiler y conservación de la vivienda 0,1% (cemento 1,4% y enchufes, tomacorrientes e interruptores 0,8%).

El Grupo Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda mostró una tasa negativa de -0,15%, menores precios registraron los artículos para el cuidado del hogar en -0,9% (detergente -2,7%, esponjas y limpiadores -1,5%, insecticidas -0,6% y jabón para lavar ropa -0,2%).

Mientras que, presentaron alza de precios los artículos textiles del hogar con 0,5% (sábanas 2,2%, colchones de resortes 0,8% y cubrecamas 0,5%), vajilla, utensilios domésticos y de

reparación 0,2% (focos de luz 0,5% y ollas 0,1%), aparatos domésticos 0,1% (lavadora 0,9% y plancha eléctrica 0,4%), y muebles y equipos del hogar 0,1% (cama de madera 0,6%).

El Grupo Cuidados y Conservación de la Salud subió 0,44%, mostrando aumento de precios las medicinas con 0,7% (antialérgicos 2,9%, hipoglucemiantes 2,8%, espectorantes mucolíticos 1,7%, normolipimiantes e hipocolesteromiantes 1,1%, analgésicos-antipiréticos 1,0% y antigripales 0,5%), aparatos y equipos terapéuticos 0,3% (anteojos con medida 0,4%), el seguro contra accidentes y enfermedades 0,2%, y servicios médicos 0,1% (análisis de sangre 0,4% y servicio dental 0,2%).

El Grupo Transportes y Comunicaciones, presentó el mayor crecimiento con 0,50%, principalmente por el aumento de precios de los combustibles para el transporte (petróleo 5,3% y gasolina 5,2%), como saldo del reajuste aplicado por las refinerías el 23 de abril; así como pasaje en ómnibus interprovincial 2,7% y el transporte aéreo 1,9% (pasaje aéreo nacional e internacional con 4,5% y 0,9%, respectivamente).

Mientras que, menores precios observó el gas natural vehicular con -2,0% y el equipo para el transporte personal con -0,5% (automóvil -0,5%).

El Grupo Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza registró una ligera caída de -0,03%, disminuyendo los precios de equipos y accesorios con -0,3% (teléfono móvil -2,0%, reproductor portátil de sonido -1,0%, consola de vídeo juegos electrónicos -0,7%, memoria móvil externa -0,6% y cámaras fotográficas -0,6%),

De otro lado, aumentaron los precios del servicio de esparcimiento y cultura con 0,1% (entrada al cine 0,3% y comida para mascota 0,3%).

El Grupo Otros Bienes y Servicios aumento ligeramente en 0,08%, mostrando alza de precios los artículos de joyería con 1,5% (joyas de oro 2,4%, por el mayor precio del oro), cigarrillos 0,5% otros servicios no especificados 0,1% (servicio de fotocopias 0,5%), y los artículos de cuidados y efectos personales 0,1% (colonia para hombre y mujer con 0,8% y 0,2%, respectivamente y champú 0,2%).

Sin embargo, presentó disminución de precio el servicio de cuidado personal con -0,3% (corte de cabello: mujer -0,5% y hombre -0,2%).

VARIACIÓN DE PRECIOS DE PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS

VARIACIÓN PORCENTUAL DE ALIMENTOS BÁSICOS

ALIMENTOS BÁSICOS	VARIACIÓN (%)
	MAYO 2010
PAN FRANCÉS	0,00
CARNE DE RES-SANCOCHADO	0,00
POLLO EVISCERADO	-0,93
PESCADO JUREL	-3,61
HUEVOS	2,89
LECHE EVAPORADA	-0,44
CEBOLLA DE CABEZA (ROJA)	7,86
TOMATE	15,45
ZANAHORIA	15,87
FRUTAS	2,22
FRÍJOL CANARIO	-0,78
PAPA BLANCA	2,56
AZÚCAR BLANCA	-1,27

VARIACIÓN PORCENTUAL DE INDUSTRIALES BÁSICOS

INDUSTRIALES BÁSICOS	VARIACIÓN (%)
	MAYO 2010
GAS PROPANO DOMÉSTICO	0,65
DETERGENTE	-2,72
JABÓN PARA LAVAR ROPA	-0,22
FÓSFOROS	0,00
PRODUCTOS MEDICINALES	0,68
GASOLINA	5,25

VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS SERVICIOS BÁSICOS

SERVICIOS BÁSICOS	VARIACIÓN (%)
	MAYO 2010
AGUA	3,27
ELECTRICIDAD	-2,81
SERVICIOS MÉDICOS	0,14
GASTOS DE HOSPITALIZACIÓN	0,00
PASAJE URBANO/INTERURBANO	0,12
CORREO	0,06
TELÉFONO RESIDENCIAL (LOCAL)	0,00

CARÁCTER OFICIAL DEL RESULTADO DEL IPC DEL INEI

El INEI es el ente rector del Sistema Estadístico Nacional, y como tal tiene oficialmente la función, entre otras, de producir y difundir el Índice de Precios al Consumidor, así como el comportamiento de las principales variables económicas del país. En tal sentido, las cifras publicadas por el INEI tiene carácter oficial y son las únicas con valor legal.

El Índice de Precios al Consumidor - IPC, es un Indicador que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios habitualmente consumidos por las familias.

El presente documento contiene, además de los resultados estadísticos de los diferentes indicadores de precios, los aspectos metodológicos y procedimientos operativos seguidos en el proceso del cambio de año base del Índice de Precios al Consumidor, desde su fuente primaria de información, los criterios para la selección de la canasta de bienes y servicios, la actualización del marco de establecimientos y las técnicas para la investigación de los precios; para finalmente, establecer las características de su cálculo y las consideraciones del diseño del nuevo sistema informático que se desarrollará para su elaboración mensual.

El soporte del Índice de Precios al Consumidor es la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares – ENAPREF, realizada entre mayo 2008 - abril 2009, la cual permitió conocer la nueva estructura del gasto de los hogares, que constituye el insumo para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos por la población de referencia. La información anterior provenía de la Encuesta Nacional de Propósitos Múltiples – ENAPROM (octubre 1993 – setiembre 1994), que fue actualizada en diciembre del 2001. En tal sentido la ENAPREF ha permitido incorporar los cambios significativos en los patrones de consumo y en la oferta de bienes y servicios.

Entre los objetivos generales de la ENAPREF, se tienen:

- ◆ Actualizar la estructura del consumo de los hogares, mediante el conocimiento del ingreso y el destino de este en la adquisición de bienes y servicios, en 26 ciudades del país, para el cambio de base del índice de precios al consumidor.
- ◆ Contribuir al análisis y cálculo de las Cuentas Nacionales en el rubro Consumo de los Hogares.
- ◆ Proveer información sobre ocupación y empleo, salud, educación, entre otros, para realizar estudios sobre pobreza, consumo de calorías y nivel de vida.

Todas las modificaciones introducidas tendrán vigencia desde el mes de enero del año 2010, tomando como base de comparación los precios promedio del año 2009; es decir, la nueva serie de índices corresponderá al año 2009 = 100. Los cambios realizados no implican de ninguna manera una modificación de las cifras del IPC publicadas hasta diciembre del 2009.

CUADRO N° 1: ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA Y VARIACIÓN PORCENTUAL : 2007 - 2010
(Base : 2009 = 100.0)

MES	ÍNDICE PROMEDIO MENSUAL						VARIACIÓN PORCENTUAL											
							MENSUAL			ACUMULADA			ANUAL 1/					
	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010	2010
ENERO	90,1031	93,8411	99,9656	100,4012	0,01	0,22	0,22	0,11	0,30	0,01	0,22	0,11	0,30	0,64	4,15	6,53	0,44	0,44
FEBRERO	90,3369	94,6923	99,8909	100,7250	0,26	0,91	0,91	-0,07	0,32	0,27	1,13	0,03	0,62	0,36	4,82	5,49	0,84	0,84
MARZO	90,6520	95,6788	100,2507	101,0079	0,35	1,04	1,04	0,36	0,28	0,62	2,18	0,39	0,90	0,25	5,55	4,78	0,76	0,76
ABRIL	90,8135	95,8264	100,2698	101,0335	0,18	0,15	0,15	0,02	0,03	0,80	2,34	0,41	0,93	-0,08	5,52	4,64	0,76	0,76
MAYO	91,2602	96,1804	100,2266	101,2738	0,49	0,37	0,37	-0,04	0,24	1,29	2,72	0,37	1,17	0,94	5,39	4,21	1,04	1,04
JUNIO	91,6889	96,9207	99,8863		0,47	0,77	0,77	-0,34		1,77	3,51	0,03		1,55	5,71	3,06		
JULIO	92,1249	97,4590	100,0728		0,48	0,56	0,56	0,19		2,25	4,09	0,21		2,21	5,79	2,68		
AGOSTO	92,2510	98,0345	99,8652		0,14	0,59	0,59	-0,21		2,39	4,70	0,01		2,20	6,27	1,87		
SEPTIEMBRE	92,8160	98,5906	99,7781		0,61	0,57	0,57	-0,09		3,02	5,29	-0,08		2,80	6,22	1,20		
OCTUBRE	93,1075	99,1950	99,9005		0,31	0,61	0,61	0,12		3,34	5,94	0,04		3,08	6,54	0,71		
NOVIEMBRE	93,2109	99,5016	99,7885		0,11	0,31	0,31	-0,11		3,46	6,27	-0,07		3,49	6,75	0,29		
DICIEMBRE	93,6332	99,8600	100,1050		0,45	0,36	0,36	0,32		3,93	6,65	0,25		3,93	6,65	0,25		
PROMEDIO	91,8332	97,1484	100,0000															

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

FUENTE : INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°2 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA : 1999 - 2010
(Base : Dic. 2001 = 100.00)

MESES	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
ENERO	93,0685	96,5900	100,3154	99,4801	101,7508	104,5964	107,7667	109,8135	110,5209	115,1060	122,6184	123,1526
FEBRERO	93,3617	97,0538	100,5616	99,4410	102,2278	105,7324	107,5138	110,4156	110,8077	116,1500	122,5267	123,5498
MARZO	93,9331	97,5791	101,0723	99,9764	103,3705	106,2192	108,2129	110,9203	111,1942	117,3601	122,9680	123,8968
ABRIL	94,4870	98,0783	100,6515	100,7055	103,3179	106,1951	108,3415	111,4860	111,3924	117,5411	122,9914	123,9282
MAYO	94,9322	98,0947	100,6760	100,8453	103,2848	106,5708	108,4783	110,8975	111,9403	117,9754	122,9385	124,2229
JUNIO	95,1027	98,1578	100,6182	100,6161	102,7962	107,1717	108,7645	110,7505	112,4660	118,8834	122,5210	
JULIO	95,3531	98,6646	100,7920	100,6506	102,6428	107,3786	108,8782	110,5617	113,0009	119,5437	122,7498	
AGOSTO	95,5162	99,1264	100,4866	100,7522	102,6566	107,3684	108,6827	110,7158	113,1556	120,2496	122,4952	
SEPTIEMBRE	95,9556	99,6776	100,5497	101,2293	103,2300	107,3863	108,5802	110,7461	113,8486	120,9317	122,3884	
OCTUBRE	95,8397	99,9095	100,5873	101,9561	103,2806	107,3608	108,7374	110,7946	114,2061	121,6732	122,5385	
NOVIEMBRE	96,1055	99,9733	100,0916	101,5489	103,4538	107,6689	108,8114	110,4820	114,3329	122,0491	122,4011	
DICIEMBRE	96,5231	100,1275	100,0000	101,5158	104,0372	107,6589	109,2676	110,5105	114,8510	122,4888	122,7893	
PROMEDIO	95,0149	98,5861	100,5335	100,7264	103,0041	106,7756	108,5029	110,6745	112,6430	119,1627	122,6605	

ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA : 1999 - 2010
(Base : 2009 = 100.00)

MESES	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
ENERO	75,8749	78,7458	81,7830	81,1020	82,9532	85,2731	87,8577	89,5263	90,1031	93,8411	99,9656	100,4012
FEBRERO	76,1139	79,1239	81,9837	81,0701	83,3421	86,1992	87,6515	90,0172	90,3369	94,6923	99,8909	100,7250
MARZO	76,5798	79,5521	82,4001	81,5066	84,2736	86,5961	88,2215	90,4287	90,6520	95,6788	100,2507	101,0079
ABRIL	77,0313	79,9591	82,0570	82,1010	84,2308	86,5764	88,3263	90,8899	90,8135	95,8264	100,2698	101,0335
MAYO	77,3943	79,9725	82,0769	82,2150	84,2038	86,8827	88,4379	90,4101	91,2602	96,1804	100,2266	101,2738
JUNIO	77,5333	80,0239	82,0298	82,0281	83,8054	87,3726	88,6711	90,2902	91,6889	96,9207	99,8863	
JULIO	77,7374	80,4371	82,1715	82,0563	83,6804	87,5413	88,7639	90,1363	92,1249	97,4590	100,0728	
AGOSTO	77,8704	80,8136	81,9225	82,1390	83,6916	87,5330	88,6044	90,2619	92,2510	98,0345	99,8652	
SEPTIEMBRE	78,2286	81,2630	81,9739	82,5280	84,1591	87,5476	88,5209	90,2866	92,8160	98,5906	99,7781	
OCTUBRE	78,1341	81,4521	82,0047	83,1205	84,2004	87,5268	88,6491	90,3262	93,1075	99,1950	99,9005	
NOVIEMBRE	78,3508	81,5040	81,6005	82,7886	84,3416	87,7780	88,7094	90,0713	93,2109	99,5016	99,7885	
DICIEMBRE	78,6913	81,6298	81,5258	82,7616	84,8172	87,7698	89,0813	90,0946	93,6332	99,8600	100,1050	
PROMEDIO	77,4617	80,3731	81,9608	82,1181	83,9749	87,0497	88,4579	90,2283	91,8332	97,1484	100,0000	

Nota.- Las Variaciones Porcentuales han sido calculadas con los Números Índices a 8 decimales.
Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse, se deben al redondeo de cifras.
FUENTE : INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N° 3 : VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL
AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA : 1977 - 2010**

AÑO	VARIACIÓN PROMEDIO MENSUAL												ACUMULADO
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE-DIC
1977	3,5	1,5	2,1	1,6	1,8	7,3	2,9	2,8	1,5	1,1	1,5	1,1	32,4
1978	7,5	5,0	2,5	2,4	13,3	4,6	3,9	4,4	5,1	4,0	2,3	2,1	73,7
1979	5,8	5,2	5,0	4,9	3,6	3,0	7,6	3,0	4,4	4,0	4,0	2,0	66,7
1980	6,0	3,9	3,4	2,6	2,4	3,2	4,1	4,4	7,8	3,8	4,2	2,8	60,8
1981	11,7	4,7	6,4	3,9	4,4	3,1	3,7	3,6	3,0	4,3	3,8	3,3	72,7
1982	4,5	3,8	6,4	4,3	3,1	4,5	4,2	4,4	4,7	6,9	4,5	4,5	72,9
1983	7,6	7,8	9,9	7,8	5,3	7,8	8,2	8,8	6,8	4,9	4,6	4,5	125,1
1984	7,3	8,3	6,9	5,6	6,1	6,0	4,6	7,7	4,8	5,6	7,0	7,4	111,5
1985	13,9	9,5	8,1	12,2	10,9	11,8	10,3	10,8	3,5	3,0	2,7	2,8	158,3
1986	5,2	4,2	5,3	4,1	3,3	3,6	4,6	4,0	3,6	4,0	3,6	4,6	62,9
1987	6,6	5,6	5,3	6,6	5,9	4,7	7,3	7,4	6,5	6,4	7,1	9,6	114,5
1988	12,8	11,8	22,6	17,9	8,5	8,8	30,9	21,7	114,1	40,6	24,4	41,9	1722,3
1989	47,3	42,5	42,0	48,6	28,6	23,1	24,6	25,1	26,9	23,3	25,8	33,8	2775,3
1990	29,8	30,5	32,6	37,3	32,8	42,6	63,2	397,0	13,8	9,6	5,9	23,7	7649,6
1991	17,8	9,4	7,7	5,8	7,6	9,3	9,1	7,2	5,6	4,0	4,0	3,7	139,2
1992	3,5	4,7	7,4	3,2	3,4	3,6	3,5	2,8	2,6	3,6	3,5	3,8	56,7
1993	4,8	2,9	4,2	4,4	3,0	1,8	2,7	2,5	1,6	1,5	1,6	2,5	39,5
1994	1,8	1,8	2,3	1,5	0,7	1,1	0,9	1,5	0,5	0,3	1,2	0,6	15,4
1995	0,4	1,1	1,4	1,0	0,8	0,8	0,6	1,0	0,4	0,5	1,2	0,5	10,2
1996	1,2	1,5	1,4	0,9	0,7	0,5	1,4	0,9	0,3	0,7	0,5	1,2	11,8
1997	0,5	0,1	1,3	0,4	0,8	1,1	0,8	0,2	0,3	0,2	0,1	0,6	6,5
1998	0,9	1,2	1,3	0,6	0,6	0,5	0,6	0,3	-0,5	-0,3	0,0	0,6	6,0
1999	0,0	0,3	0,6	0,6	0,5	0,2	0,3	0,2	0,5	-0,1	0,3	0,4	3,7
2000	0,1	0,5	0,5	0,5	0,0	0,1	0,5	0,5	0,6	0,2	0,1	0,2	3,7
2001	0,2	0,2	0,5	-0,4	0,0	-0,1	0,2	-0,3	0,1	0,0	-0,5	-0,1	-0,1
2002	-0,5	0,0	0,5	0,7	0,1	-0,2	0,0	0,1	0,5	0,7	-0,4	0,0	1,5
2003	0,2	0,5	1,1	-0,1	0,0	-0,5	-0,1	0,0	0,6	0,0	0,2	0,6	2,5
2004	0,5	1,1	0,5	0,0	0,4	0,6	0,2	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	3,5
2005	0,1	-0,2	0,7	0,1	0,1	0,3	0,1	-0,2	-0,1	0,1	0,1	0,4	1,5
2006	0,5	0,5	0,5	0,5	-0,5	-0,1	-0,2	0,1	0,0	0,0	-0,3	0,0	1,1
2007	0,0	0,3	0,3	0,2	0,5	0,5	0,5	0,1	0,6	0,3	0,1	0,5	3,9
2008	0,2	0,9	1,0	0,2	0,4	0,8	0,6	0,6	0,6	0,6	0,3	0,4	6,7
2009	0,1	-0,1	0,4	0,0	0,0	-0,3	0,2	-0,2	-0,1	0,1	-0,1	0,3	0,2
2010	0,3	0,3	0,3	0,0	0,2								

FUENTE: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N° 4 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA
Y VARIACIÓN PORCENTUAL : MAY.2007 - MAY.2010**
(Base : 2009 = 100.0)

MESES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL					
		MENSUAL	MENS.ACUM.	TRIMESTRAL	CUATRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL 1/
2007							
MAYO	91,2602	0,5	1,3	1,0	1,3	1,3	0,9
JUNIO	91,6889	0,5	1,8	1,1	1,5	1,8	1,5
JULIO	92,1249	0,5	2,3	1,4	1,6	2,2	2,2
AGOSTO	92,2510	0,1	2,4	1,1	1,6	2,1	2,2
SETIEMBRE	92,8160	0,6	3,0	1,2	1,7	2,4	2,8
OCTUBRE	93,1075	0,3	3,3	1,1	1,5	2,5	3,1
NOVIEMBRE	93,2109	0,1	3,5	1,0	1,2	2,1	3,5
DICIEMBRE	93,6332	0,5	3,9	0,9	1,5	2,1	3,9
2008							
ENERO	93,8411	0,2	0,2	0,8	1,1	1,9	4,1
FEBRERO	94,6923	0,9	1,1	1,6	1,7	2,6	4,8
MARZO	95,6788	1,0	2,2	2,2	2,6	3,1	5,5
ABRIL	95,8264	0,2	2,3	2,1	2,3	2,9	5,5
MAYO	96,1804	0,4	2,7	1,6	2,5	3,2	5,4
JUNIO	96,9207	0,8	3,5	1,3	2,4	3,5	5,7
JULIO	97,4590	0,6	4,1	1,7	1,9	3,9	5,8
AGOSTO	98,0345	0,6	4,7	1,9	2,3	3,5	6,3
SETIEMBRE	98,5906	0,6	5,3	1,7	2,5	3,0	6,2
OCTUBRE	99,1950	0,6	5,9	1,8	2,3	3,5	6,5
NOVIEMBRE	99,5016	0,3	6,3	1,5	2,1	3,5	6,7
DICIEMBRE	99,8600	0,4	6,7	1,3	1,9	3,0	6,7
2009							
ENERO	99,9656	0,1	0,1	0,8	1,4	2,6	6,5
FEBRERO	99,8909	-0,1	0,0	0,4	0,7	1,9	5,5
MARZO	100,2507	0,4	0,4	0,4	0,8	1,7	4,8
ABRIL	100,2698	0,0	0,4	0,3	0,4	1,1	4,6
MAYO	100,2266	0,0	0,4	0,3	0,3	0,7	4,2
JUNIO	99,8863	-0,3	0,0	-0,4	0,0	0,0	3,1
JULIO	100,0728	0,2	0,2	-0,2	-0,2	0,1	2,7
AGOSTO	99,8652	-0,2	0,0	-0,4	-0,4	0,0	1,9
SETIEMBRE	99,7781	-0,1	-0,1	-0,1	-0,4	-0,5	1,2
OCTUBRE	99,9005	0,1	0,0	-0,2	0,0	-0,4	0,7
NOVIEMBRE	99,7885	-0,1	-0,1	-0,1	-0,3	-0,4	0,3
DICIEMBRE	100,1050	0,3	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2
2010							
ENERO	100,4012	0,3	0,3	0,5	0,6	0,3	0,4
FEBRERO	100,7250	0,3	0,6	0,9	0,8	0,9	0,8
MARZO	101,0079	0,3	0,9	0,9	1,2	1,2	0,8
ABRIL	101,0335	0,0	0,9	0,6	0,9	1,1	0,8
MAYO	101,2738	0,2	1,2	0,5	0,9	1,5	1,0

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

FUENTE : INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N° 5 : VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO

MAYO 2007 - MAYO 2010

AÑO	ÍNDICE	ALIMENTOS	VESTIDO	ALQUILER	MUEBLES	CUIDADO	TRANSP.	ESPARCIM.	OTROS
Y		Y	Y	VIV.Y CO.	ENSERES	CONSER.	Y	DIVERS. Y	BIENES Y
MES	GENERAL	BEBIDAS	CALZADO	ELECTRIC.	MANTEN.	DE SALUD	COMUNIC.	ENSEÑAN.	SERVIC.
2007									
MAYO	0,5	0,7	0,3	0,1	0,3	0,2	0,7	0,1	-0,1
JUNIO	0,5	0,4	0,0	1,1	0,1	0,3	1,2	0,0	0,0
JULIO	0,5	0,7	0,2	0,1	0,0	0,4	0,6	0,1	0,0
AGOSTO	0,1	0,2	0,1	0,6	0,2	0,1	-0,3	0,1	0,0
SETIEMBRE	0,6	1,2	0,1	0,4	0,4	0,0	-0,2	0,0	0,2
OCTUBRE	0,3	0,5	0,2	0,0	0,4	-0,1	0,0	0,1	0,1
NOVIEMBRE	0,1	0,1	0,4	0,0	0,3	0,2	0,0	0,0	0,1
DICIEMBRE	0,5	0,6	0,3	-0,1	0,2	0,1	1,1	0,0	0,3
2008									
ENERO	0,2	0,5	0,2	-0,1	0,1	0,0	-0,6	0,2	0,2
FEBRERO	0,9	1,9	0,3	0,0	0,1	-0,2	-0,3	0,3	0,2
MARZO	1,0	1,7	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	1,6	0,3
ABRIL	0,2	0,2	0,4	0,1	0,2	0,2	-0,2	0,1	0,1
MAYO	0,4	0,8	0,4	-1,3	0,3	0,2	0,3	0,0	0,3
JUNIO	0,8	1,0	0,3	0,9	0,3	0,4	1,1	0,1	0,2
JULIO	0,6	0,7	0,3	0,9	0,2	0,4	0,6	0,1	0,4
AGOSTO	0,6	0,7	0,2	0,6	0,3	0,4	0,7	0,5	0,4
OCTUBRE	0,6	0,5	0,3	2,1	0,8	0,5	0,5	0,0	0,4
NOVIEMBRE	0,3	0,1	0,4	3,0	0,7	0,2	-1,1	0,1	0,8
DICIEMBRE	0,4	0,7	0,3	-0,7	0,4	0,2	-0,1	0,1	0,4
2009									
ENERO	0,1	0,9	0,3	-1,9	0,4	0,1	-1,9	0,1	0,3
FEBRERO	-0,1	0,2	0,4	-1,5	0,4	0,0	-1,3	0,3	0,4
MARZO	0,4	0,3	0,2	-0,1	0,7	0,3	-0,2	2,2	0,4
ABRIL	0,0	0,0	0,2	-0,5	0,4	0,1	0,0	0,3	0,3
MAYO	0,0	-0,1	0,2	0,1	0,4	0,1	-0,4	0,0	0,2
JUNIO	-0,3	-0,7	0,2	-0,3	0,1	0,1	0,0	0,1	0,4
JULIO	0,2	0,2	0,1	0,0	0,0	0,1	0,5	0,1	0,1
AGOSTO	-0,2	-0,3	0,1	-0,8	0,1	0,2	-0,3	0,1	0,3
SETIEMBRE	-0,1	-0,2	0,0	0,1	0,0	0,3	-0,2	0,2	0,2
OCTUBRE	0,1	0,4	0,0	-0,7	0,0	0,1	-0,1	0,0	0,1
NOVIEMBRE	-0,1	-0,3	0,2	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,1
DICIEMBRE	0,3	0,2	0,3	0,3	-0,1	-0,2	1,4	0,1	0,1
2010									
ENERO	0,3	0,8	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0
FEBRERO	0,3	0,7	0,1	0,7	0,0	0,1	0,0	0,0	-0,1
MARZO	0,3	0,3	0,1	0,0	0,0	0,3	-0,2	1,0	0,3
ABRIL	0,0	-0,2	0,2	0,1	0,0	0,1	-0,2	0,5	0,0
MAYO	0,2	0,4	0,3	-0,2	-0,2	0,4	0,5	0,0	0,1

FUENTE : INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N° 6 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
DICIEMBRE 2008 - MAYO 2010**

ALIMENTOS Y BEBIDAS

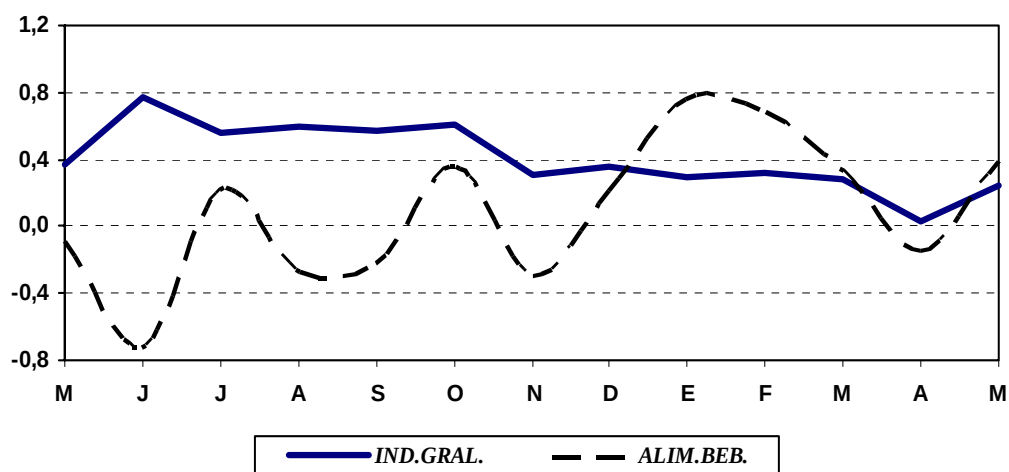
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2008			
DICIEMBRE	0,7	9,7	9,7
2009			
ENERO	0,9	0,9	10,1
FEBRERO	0,2	1,2	8,3
MARZO	0,3	1,4	6,8
ABRIL	0,0	1,4	6,5
MAYO	-0,1	1,3	5,6
JUNIO	-0,7	0,6	3,8
JULIO	0,2	0,8	3,3
AGOSTO	-0,3	0,5	2,3
SETIEMBRE	-0,2	0,3	1,7
OCTUBRE	0,4	0,7	1,5
NOVIEMBRE	-0,3	0,4	1,1
DICIEMBRE	0,2	0,6	0,6
2009			
ENERO	0,8	0,8	0,4
FEBRERO	0,7	1,4	0,8
MARZO	0,3	1,8	0,9
ABRIL	-0,2	1,6	0,8
MAYO	0,4	2,0	1,3

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y
DEL GRUPO ALIMENTOS Y BEBIDAS : MAY.09 - MAY. 10**



**CUADRO N° 7 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
DICIEMBRE 2008 - MAYO 2010**

VESTIDO Y CALZADO

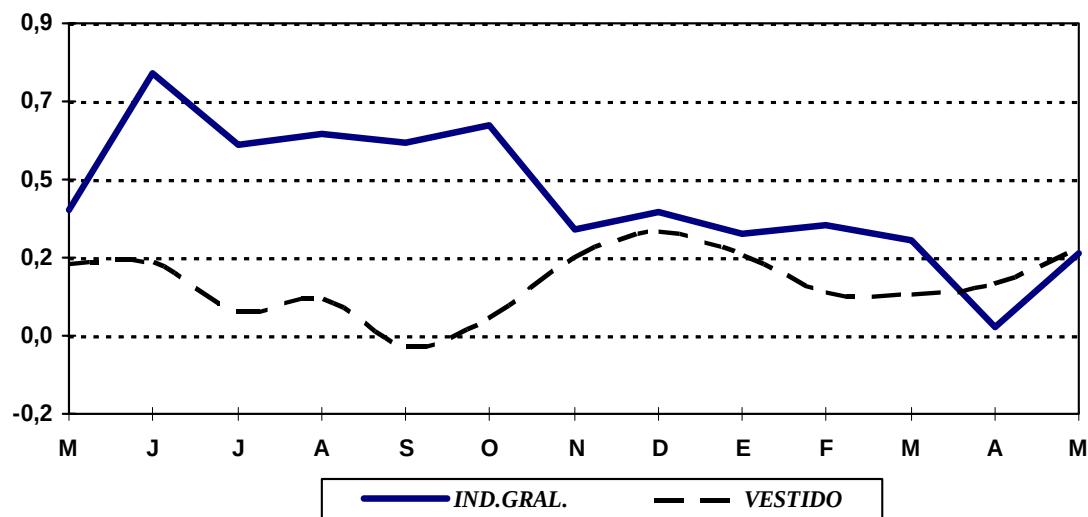
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2008			
DICIEMBRE	0,3	3,2	3,2
2009			
ENERO	0,3	0,3	3,3
FEBRERO	0,4	0,7	3,5
MARZO	0,2	0,9	3,6
ABRIL	0,2	1,1	3,4
MAYO	0,2	1,3	3,2
JUNIO	0,2	1,5	3,2
JULIO	0,1	1,6	2,9
AGOSTO	0,1	1,7	2,9
SEPTIEMBRE	0,0	1,7	2,7
OCTUBRE	0,0	1,7	2,4
NOVIEMBRE	0,2	2,0	2,2
DICIEMBRE	0,3	2,3	2,3
2010			
ENERO	0,2	0,2	2,2
FEBRERO	0,1	0,4	1,9
MARZO	0,1	0,5	1,9
ABRIL	0,2	0,6	1,8
MAYO	0,3	0,9	1,8

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y
DEL GRUPO VESTIDO Y CALZADO: MAY.09 - MAY.10**



CUADRO N° 8 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
DICIEMBRE 2008 - MAYO 2010

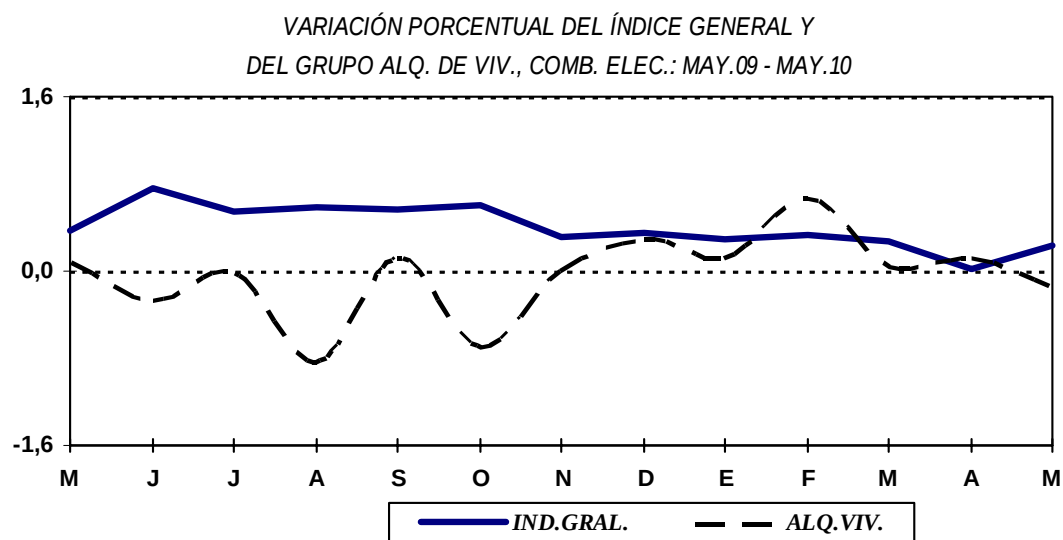
ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLE Y ELECTRICIDAD

AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2008			
DICIEMBRE	-0,7	5,4	5,4
2009			
ENERO	-1,9	-1,9	3,5
FEBRERO	-1,5	-3,3	2,0
MARZO	-0,1	-3,4	1,8
ABRIL	-0,5	-3,9	1,2
MAYO	0,1	-3,8	2,6
JUNIO	-0,3	-4,1	1,4
JULIO	0,0	-4,1	0,5
AGOSTO	-0,8	-4,9	-1,0
SEPTIEMBRE	0,1	-4,8	-0,7
OCTUBRE	-0,7	-5,5	-3,3
NOVIEMBRE	0,0	-5,5	-6,1
DICIEMBRE	0,3	-5,2	-5,2
2010			
ENERO	0,1	0,1	-3,3
FEBRERO	0,7	0,8	-1,2
MARZO	0,0	0,8	-1,0
ABRIL	0,1	1,0	-0,4
MAYO	-0,2	0,8	-0,6

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.



**CUADRO N° 9 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
DICIEMBRE 2008 - MAYO 2010**

MUEBLES, ENSERES Y CUIDADOS DEL HOGAR

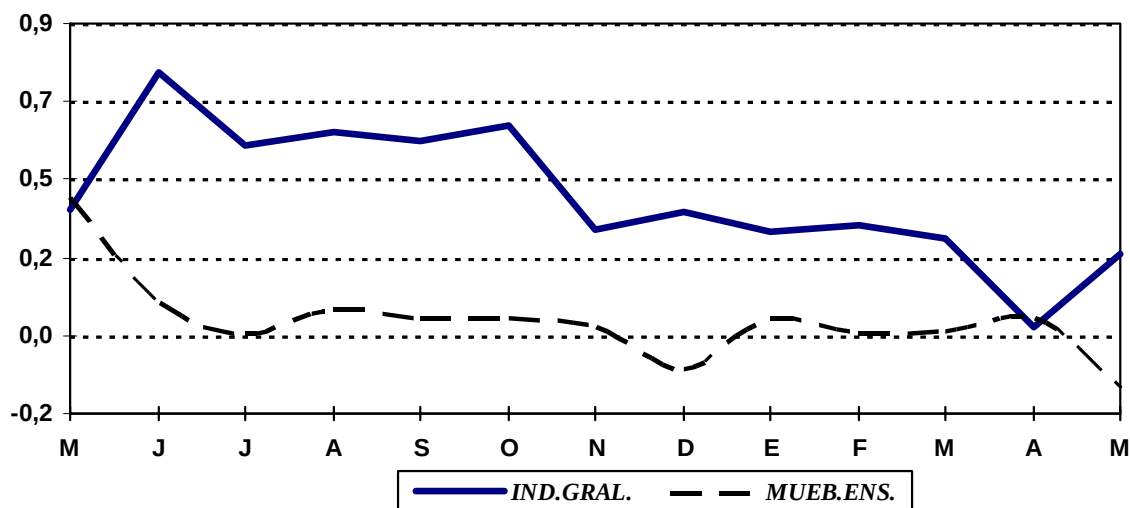
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2008			
DICIEMBRE	0,4	4,1	4,1
2009			
ENERO	0,4	0,4	4,4
FEBRERO	0,4	0,9	4,8
MARZO	0,7	1,6	5,5
ABRIL	0,4	2,0	5,6
MAYO	0,4	2,4	5,7
JUNIO	0,1	2,5	5,5
JULIO	0,0	2,5	5,3
AGOSTO	0,1	2,6	5,1
SETIEMBRE	0,0	2,6	4,5
OCTUBRE	0,0	2,7	3,7
NOVIEMBRE	0,0	2,7	3,1
DICIEMBRE	-0,1	2,6	2,6
2010			
ENERO	0,0	0,0	2,2
FEBRERO	0,0	0,1	1,8
MARZO	0,0	0,1	1,1
ABRIL	0,0	0,1	0,7
MAYO	-0,2	0,0	0,2

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL
Y DEL GRUPO MUEB. Y ENS. : MAY.09 - MAY.10**



**CUADRO N° 10 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
DICIEMBRE 2008 - MAYO 2010**

CUIDADOS DE LA SALUD Y SERVICIOS MÉDICOS

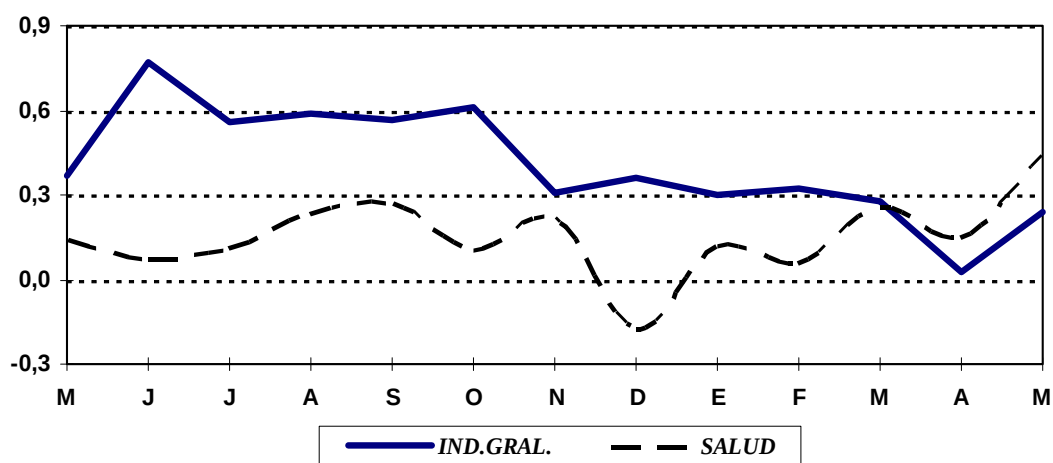
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2008			
DICIEMBRE	0,2	2,9	2,9
2009			
ENERO	0,1	0,1	3,0
FEBRERO	0,0	0,1	3,3
MARZO	0,3	0,3	3,3
ABRIL	0,1	0,5	3,2
MAYO	0,1	0,6	3,2
JUNIO	0,1	0,7	2,8
JULIO	0,1	0,8	2,6
AGOSTO	0,2	1,0	2,4
SEPTIEMBRE	0,3	1,3	2,3
OCTUBRE	0,1	1,4	1,9
NOVIEMBRE	0,2	1,6	1,9
DICIEMBRE	-0,2	1,5	1,5
2010			
ENERO	0,1	0,1	1,5
FEBRERO	0,1	0,2	1,5
MARZO	0,3	0,4	1,5
ABRIL	0,1	0,6	1,5
MAYO	0,4	1,0	1,9

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL
Y DEL GRUPO SALUD: MAY.09 - MAY.10**



**CUADRO N° 11 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
DICIEMBRE 2008 - MAYO 2010**

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

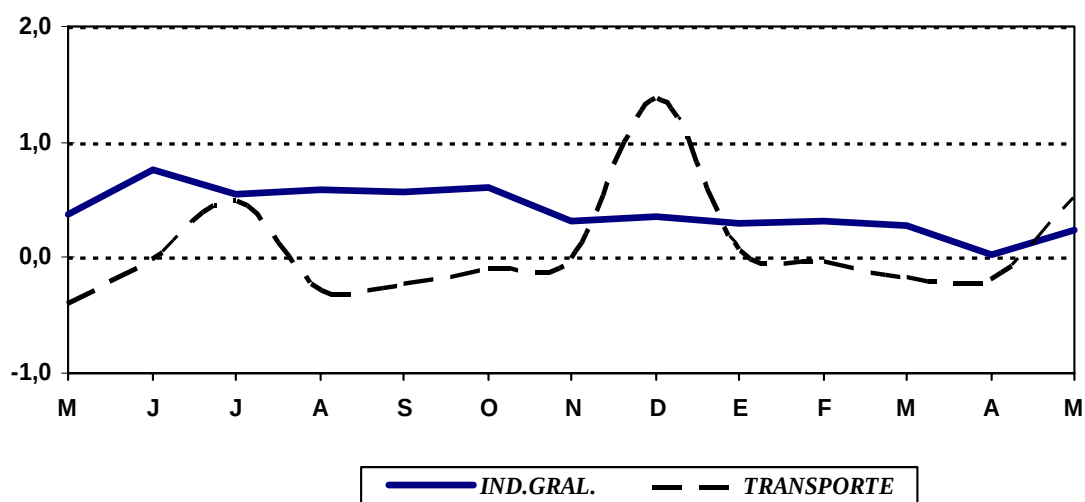
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2008			
DICIEMBRE	-0,1	3,5	3,5
2009			
ENERO	-1,9	-1,9	2,2
FEBRERO	-1,3	-3,2	1,2
MARZO	-0,2	-3,4	0,8
ABRIL	0,0	-3,3	1,1
MAYO	-0,4	-3,7	0,3
JUNIO	0,0	-3,8	-0,8
JULIO	0,5	-3,3	-1,0
AGOSTO	-0,3	-3,6	-1,9
SEPTIEMBRE	-0,2	-3,8	-4,5
OCTUBRE	-0,1	-3,9	-5,1
NOVIEMBRE	0,0	-3,9	-4,0
DICIEMBRE	1,4	-2,6	-2,6
2010			
ENERO	0,1	0,1	-0,6
FEBRERO	0,0	0,0	0,7
MARZO	-0,2	-0,2	0,7
ABRIL	-0,2	-0,3	0,5
MAYO	0,5	0,2	1,4

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL
Y DEL GRUPO TRANSPORTES: MAY.09 - MAY.10**



**CUADRO N° 13 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
DICIEMBRE 2008 - MAYO 2010**

OTROS BIENES Y SERVICIOS

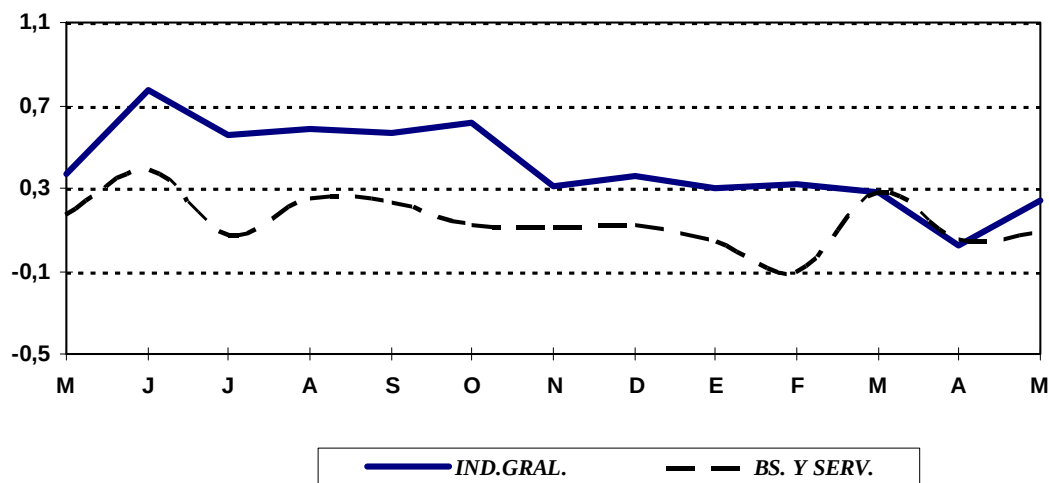
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2008			
DICIEMBRE	0,4	4,1	4,1
2009			
ENERO	0,3	0,3	4,3
FEBRERO	0,4	0,7	4,5
MARZO	0,4	1,1	4,6
ABRIL	0,3	1,4	4,7
MAYO	0,2	1,6	4,6
JUNIO	0,4	2,0	4,8
JULIO	0,1	2,0	4,4
AGOSTO	0,2	2,3	4,2
SEPTIEMBRE	0,2	2,5	4,2
OCTUBRE	0,1	2,7	3,9
NOVIEMBRE	0,1	2,8	3,1
DICIEMBRE	0,1	2,9	2,9
2010			
ENERO	0,0	0,0	2,6
FEBRERO	-0,1	-0,1	2,1
MARZO	0,3	0,2	2,0
ABRIL	0,0	0,3	1,8
MAYO	0,1	0,3	1,7

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL
Y DEL GRUPO OTROS BIENES: MAY.09 - MAY.10**



JADRO N° 14 : ÍNDICE MENSUAL DE PRECIOS PROMEDIO AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA
VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB GRUPOS DE CONSUMO
(BASE: 2009 = 100.0)

MAYO 2010

GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB-GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		MAY.10	ABR.10	MAYO	MAY.2010 / DIC.2009
ÍNDICE GENERAL	100,000	101,27	101,03	0,24	1,17
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	37,818	102,13	101,74	0,39	2,02
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOG	26,082	101,90	101,57	0,33	2,03
1.1.1. PAN Y CEREALES	5,551	97,23	97,12	0,11	0,56
1.1.2. CARNES Y PREPARADOS DE CARNES	5,366	99,01	99,49	-0,49	-4,80
1.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	0,932	114,81	115,77	-0,83	6,71
1.1.4. LECHE, QUESOS Y HUEVOS	3,259	98,93	98,55	0,38	2,12
1.1.5. GRASAS Y ACEITES COMESTIBLES	0,728	98,09	98,58	-0,50	0,15
1.1.6. HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS	1,734	109,55	104,86	4,48	18,72
1.1.7. FRUTAS	1,973	102,04	99,82	2,22	-0,36
1.1.8. LEGUMINOSAS Y DERIVADOS	0,362	96,87	96,74	0,13	1,03
1.1.9. TUBÉRCULOS Y RAÍCES	1,104	94,12	94,80	-0,73	1,89
1.1.10. AZÚCAR	0,528	153,31	156,02	-1,74	24,62
1.1.11. CAFÉ, TÉ Y CACAO	0,316	100,90	100,75	0,16	0,22
1.1.12. OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1,575	105,49	105,40	0,09	3,25
1.1.13. BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1,698	106,10	105,97	0,12	5,82
1.1.14. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0,956	101,08	101,03	0,05	0,33
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS FUERA DEL HOGA	11,736	102,64	102,12	0,51	1,68
2. VESTIDO Y CALZADO	5,380	101,75	101,50	0,25	0,88
2.1. TELAS Y PRENDAS DE VESTIR	3,906	102,04	101,69	0,34	1,04
2.1.1. TELAS,ART.DE CONFECC.,TEJ. Y VESTID	3,793	101,96	101,63	0,33	0,98
2.1.2. CONFECCIÓN Y REPARACIÓN DE ROPA	0,114	104,54	103,85	0,67	3,03
2.2. CALZADO Y REPARACIÓN DE CALZADO	1,474	101,01	100,99	0,02	0,46
2.2.1. CALZADO	1,382	100,98	100,99	-0,01	0,44
2.2.2. REPARACIÓN DE CALZADO	0,092	101,41	100,97	0,43	0,71
3. ALQ. DE VIVIENDA,COMBUST. Y ELECT.	9,286	98,86	99,01	-0,15	0,81
3.1. ALQUILER,CONSERV. VIV.Y CONS.DE AGU	4,845	100,20	99,02	1,20	1,09
3.1.1. ALQUILER Y CONSERVACIÓN DE LA VIV.	3,210	98,64	98,52	0,12	-0,04
3.1.2. CONSUMO DE AGUA	1,635	103,28	100,00	3,27	3,28
3.2. ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMBUSTIBLE	4,441	97,39	99,00	-1,62	0,49
3.2.1. ENERGÍA ELÉCTRICA	2,946	94,43	97,15	-2,81	-0,81
3.2.2. COMBUSTIBLE	1,495	103,24	102,64	0,59	2,93
4. MUEBLES,ENSERES. Y MANT. DE LA VIV.	5,753	99,95	100,10	-0,15	-0,03
4.1. MUEBLES,ACCESORIOS FIJOS Y REPARA	0,553	101,43	101,31	0,11	0,87
4.1.1. MUEBLES Y EQUIPOS DEL HOGAR	0,537	101,47	101,36	0,12	0,90
4.1.2. REPARAC.MUEB. Y CUBIERTA PARA PIS	0,017	100,00	100,00	0,00	0,00
4.2. TEJIDOS PARA EL HOGAR Y OTROS ACCE	0,474	101,38	100,85	0,53	1,59

Continúa ...

JADRO N° 14 : ÍNDICE MENSUAL DE PRECIOS PROMEDIO AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA
VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB GRUPOS DE CONSUMO
 (BASE: 2009 = 100.0)

MAYO 2010

GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB-GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		MAY.10	ABR.10	MAYO	MAY.2010 / DIC.2009
4.3. APARATOS DOMÉSTICOS Y REPARACIÓN	0,645	99,38	99,26	0,12	0,07
4.3.1. APARATOS DOMÉSTICOS	0,611	99,36	99,23	0,13	0,07
4.3.2. REPARACIÓN DE APARATOS DOMÉSTICOS	0,034	99,80	99,80	0,00	0,00
4.4. VAJILLA,UTENSILIOS DOMÉSTICOS Y REP	0,303	99,79	99,62	0,17	0,07
4.5. MANTENIMIENTO DEL HOGAR	1,719	99,97	100,74	-0,77	-0,87
4.5.1. CUIDADO DEL HOGAR	1,532	99,91	100,80	-0,88	-1,05
4.5.2. LAVADO Y MANTENIMIENTO	0,188	100,39	100,27	0,12	0,65
4.6. SERVICIO DOMÉSTICO	2,059	99,40	99,40	0,00	0,00
5. CUIDADOS, CONSERV. DE LA SALUD	3,690	101,41	100,97	0,44	1,03
5.1. PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	2,170	101,29	100,63	0,66	1,28
5.2. APARATOS Y EQUIPOS TERAPÉUTICOS	0,164	103,97	103,62	0,34	1,16
5.3. SERVICIOS MÉDICOS Y SIMILARES	0,707	101,25	101,11	0,14	0,94
5.4. GASTOS POR HOSPITALIZACIÓN Y SIMILARES	0,368	101,71	101,71	0,00	-0,43
5.5. SEG.CONTRA ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	0,281	100,81	100,64	0,17	1,19
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	16,455	100,39	99,88	0,50	0,17
6.1. EQUIPO PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS	1,622	93,40	93,86	-0,49	-1,52
6.2. GASTOS POR UTILIZACIÓN DE VEHÍCULOS	1,788	109,99	106,43	3,34	8,30
6.2.1 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,298	113,30	108,29	4,62	11,12
6.3. SERVICIO DE TRANSPORTE	9,273	100,72	100,43	0,28	-0,54
6.4. COMUNICACIONES	3,772	98,03	98,03	0,00	-1,29
6.4.1. SERVICIO TELEFÓNICO	2,923	97,38	97,38	0,00	-1,67
7. ESPARC.,DIVERS.,SERV.CULT.Y DE ENS.	14,930	102,01	102,04	-0,03	1,56
7.1. EQUIPOS,ACCESORIOS Y REPARACIÓN	2,339	98,47	98,80	-0,33	-1,00
7.1.1. EQUIPOS Y ACCESORIOS	2,306	98,45	98,78	-0,34	-1,01
7.1.2. SERVICIO DE REPARACIÓN A RADIO Y TELEVISIÓN	0,033	100,27	100,27	0,00	0,00
7.2. SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y CULTURALES	2,405	100,66	100,58	0,08	0,24
7.3. LIBROS, PERIÓDICOS Y REVISTAS	0,332	100,17	100,15	0,02	0,27
7.4. SERVICIO DE ENSEÑANZA	9,854	103,24	103,23	0,01	2,53
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,688	100,99	100,91	0,08	0,34
8.1. BIENES Y SERVICIOS DE CUIDADO PERSONAL	5,501	100,99	100,95	0,04	0,28
8.1.1. CUIDADOS Y EFECTOS PERSONALES	4,928	100,97	100,90	0,07	0,29
8.1.2. SERVICIOS DE CUIDADO PERSONAL	0,573	101,13	101,39	-0,25	0,19
8.2. OTROS BIENES NO ESPECIFICADOS	0,106	104,04	102,54	1,46	2,01
8.3. SERVICIOS DE ALOJAMIENTOS	0,134	99,21	99,19	0,02	-0,09
8.4. GIRAS TURÍSTICAS	0,038	98,45	98,54	-0,10	-0,09
8.6. OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0,782	99,48	99,36	0,12	-0,87
8.7. TABACO	0,127	110,73	110,16	0,52	9,58

FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

CUADRO N° 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

JUNIO 2009 - MAYO 2010

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2009												2010				
		JUN	JUL	AGO	SET	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.					
ACEITE VEGETAL (BOTELLA)	LITRO	6,09	6,07	6,01	6,02	5,99	5,96	5,94	5,93	5,94	5,96	5,96	5,92					
ACEITUNA DE BOTIJA	KILO	11,52	11,55	11,51	11,79	11,56	11,84	11,70	11,62	11,93	11,93	11,97	11,95					
AJÍ MOLIDO AMARILLO	KILO	4,43	4,13	3,84	3,97	4,00	5,24	4,77	4,78	4,95	4,54	4,47	4,46					
AJÍ VERDE ESCABECHE	KILO	2,85	2,73	2,68	2,81	3,16	5,44	5,58	4,86	4,95	4,01	3,18	3,19					
AJO ENTERO	KILO	10,74	11,16	11,68	12,06	12,00	11,81	11,32	11,24	14,70	15,06	15,07	15,95					
APIO	KILO	1,67	1,78	1,46	1,18	1,18	1,24	1,71	1,77	2,45	2,57	2,62	2,13					
ARROZ A GRANDEL CORRIENTE	KILO	2,65	2,63	2,66	2,63	2,60	2,51	2,43	2,01	2,02	2,02	2,03	2,03					
ARROZ ENVASADO SUPERIOR	KILO	3,68	3,61	3,54	3,49	3,45	3,43	3,27	3,43	3,41	3,44	3,48	3,48					
ARVEJA SECA PARTIDA	KILO	4,03	4,01	3,94	3,96	3,92	3,94	3,88	3,82	3,87	3,86	3,87	3,86					
ARVEJA VERDE AMERICANA	KILO	3,22	3,17	3,24	3,16	3,09	3,27	3,70	5,30	6,27	5,20	4,32	5,16					
AVENA A GRANDEL	KILO	4,24	4,24	4,24	4,24	4,21	4,25	4,18	4,00	3,98	3,99	4,01	4,02					
AZÚCAR BLANCA	KILO	1,96	2,01	2,05	2,14	2,25	2,37	2,37	2,39	2,55	2,96	3,14	3,10					
AZÚCAR RUBIA	KILO	1,74	1,77	1,84	1,95	2,11	2,25	2,23	2,24	2,38	2,65	2,82	2,77					
BOFE DE RES	KILO	8,63	8,65	8,72	8,77	8,70	8,74	8,77	8,60	8,66	8,67	8,71	8,74					
BONITO	KILO	7,76	8,08	8,42	7,81	9,03	7,84	8,88	9,76	9,62	8,83	8,19	8,49					
CAMOTE AMARILLO	KILO	1,19	1,26	1,41	1,53	1,43	1,44	1,45	1,38	1,38	1,41	1,49	1,50					
CANELA ENTERA	KILO	52,99	51,56	47,78	50,47	56,51	54,67	51,70	49,60	50,14	51,53	53,21	47,85					
CARNE MOLIDA	KILO	14,84	15,08	14,78	14,88	14,96	15,23	15,12	15,02	14,95	14,93	15,02	15,03					
CARNERO	KILO	14,14	14,16	14,06	14,20	14,31	14,45	14,69	15,59	14,84	14,82	14,77	14,73					
CEBOLLA CABEZA	KILO	2,09	2,20	2,98	2,92	2,63	1,86	1,40	1,27	1,29	1,38	1,40	1,51					
CEBOLLA CHINA	KILO	1,88	2,07	2,12	1,78	1,65	1,57	1,90	2,28	2,49	2,20	2,34	2,18					
CERDO CHULETA	KILO	11,86	11,71	11,73	11,63	11,68	11,86	12,10	12,19	12,26	12,31	12,54	12,69					
CERVEZA BLANCA 1/	LITRO	4,77	4,77	4,78	4,77	4,77	4,77	4,78	4,82	4,82	4,83	4,84	4,84					
CHOCLO CRIOLLO	KILO	3,82	4,13	4,16	4,08	4,03	4,45	4,24	3,57	3,46	3,33	3,38	3,37					
CHOROS	KILO	4,09	4,13	3,98	4,14	3,73	3,70	3,91	4,86	4,83	5,12	5,38	5,00					
COJINOVA	KILO	15,66	17,56	18,32	17,42	18,69	17,84	17,22	19,76	18,82	21,20	21,91	21,49					
COMINO MOLIDO	KILO	27,97	27,04	26,97	26,99	26,83	28,04	27,84	28,31	29,97	29,48	29,01	27,70					

Continúa...

CUADRO N° 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

JUNIO 2009 - MAYO 2010

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2009							2010				
		JUN	JUL	AGO	SET	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.
ESPINACA	KILO	3,82	3,98	2,81	2,41	2,32	2,47	2,45	2,48	2,61	3,12	3,14	3,12
FIDEOS PASTA CORTA	KILO	4,08	4,07	4,10	4,08	4,06	4,06	4,04	4,07	4,04	4,03	4,03	4,05
FIDEOS PASTA LARGA	KILO	4,03	4,04	4,03	4,04	4,02	4,01	4,00	4,02	3,99	3,99	4,00	4,01
FILETE DE ATÚN	LATA	4,79	4,79	4,81	4,78	4,76	4,79	4,78	4,79	4,79	4,80	4,79	4,78
FRÉJOL CANARIO	KILO	7,12	6,95	6,56	6,48	6,24	6,21	6,16	6,05	6,20	6,39	6,42	6,37
FRÉJOL CASTILLA	KILO	3,46	3,50	3,44	3,45	3,47	3,56	3,56	3,48	3,61	3,79	3,91	3,99
FRÉJOL PANAMITO	KILO	4,91	4,88	4,79	4,74	4,70	4,71	4,65	4,52	4,49	4,54	4,54	4,54
GALLETAS SALADAS (ENVASADA)	KILO	12,50	12,50	12,50	12,50	12,50	12,50	12,50	12,50	12,50	12,50	12,50	12,50
GALLETAS DULCES (ENVASADA)	KILO	11,95	11,95	11,95	11,95	11,95	11,95	11,95	11,95	11,99	11,99	11,99	11,99
GALLINA EViscerada	KILO	13,43	13,67	13,65	13,43	13,19	12,93	12,79	12,40	13,28	12,72	12,57	12,44
GASEOSA	BOT.MED.	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,91	0,93	0,95	0,95	0,95
GRANADILLA	KILO	5,12	5,24	5,45	5,42	5,32	5,44	5,56	6,39	5,93	5,45	5,72	5,18
HABA VERDE	KILO	1,98	1,95	2,03	2,12	2,12	2,10	2,09	2,20	2,32	2,29	2,08	1,96
HARINA DE TRIGO SIN PREPARAR (ENV	KILO	3,58	3,58	3,61	3,59	3,62	3,61	3,60	3,58	3,57	3,60	3,60	3,60
HÍGADO DE RES	KILO	9,28	9,32	9,41	9,50	9,50	9,48	9,44	9,23	9,25	9,31	9,38	9,45
HOT DOG	KILO	12,23	12,20	12,22	12,07	12,10	12,05	12,04	12,01	12,06	12,02	12,20	12,22
HUEVO A GRANEL	KILO	4,81	4,74	4,56	4,43	4,16	3,90	3,91	3,86	4,08	4,20	4,50	4,63
JAMONADA	KILO	19,09	19,17	19,13	19,30	18,81	19,64	19,45	20,82	20,79	20,80	20,96	21,18
JUGO DE FRUTAS	VASO	2,99	3,00	3,00	2,99	2,99	2,99	2,98	2,99	3,00	3,02	3,04	3,10
JUREL	KILO	5,67	5,68	5,50	5,55	5,86	5,90	6,62	6,56	6,80	6,92	6,92	6,67
LECHE EVAPORADA	LATA G.	2,49	2,48	2,48	2,49	2,49	2,47	2,48	2,47	2,47	2,47	2,47	2,47
LECHE FRESCA	LITRO	2,81	2,81	2,81	2,81	2,81	2,80	2,81	2,83	2,83	2,83	2,81	2,81
LENTEJA	KILO	4,89	4,88	4,80	4,79	4,76	4,75	4,70	4,63	4,64	4,65	4,62	4,61
LIMÓN	KILO	1,91	2,24	2,38	2,12	2,43	2,81	2,89	2,30	2,09	2,15	2,18	2,15
LIZA	KILO	6,36	6,76	6,39	6,55	6,73	6,51	6,40	6,38	6,34	6,98	6,81	7,34
MAÍZ BLANCO CORRIENTE	KILO	3,95	3,92	3,89	3,87	3,82	3,82	3,79	3,74	3,77	3,81	3,79	3,78

Continúa...

CUADRO N° 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

JUNIO 2009 - MAYO 2010

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2009							2010				
		JUN	JUL	AGO	SET	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.
MAÍZ MORADO	KILO	2,88	2,74	2,66	2,59	2,56	2,48	2,32	2,10	2,01	2,01	2,34	2,65
MANDARINA	KILO	2,65	2,67	2,76	2,79	2,90	3,12	3,30	3,64	3,41	3,09	2,88	2,63
MANGO	KILO	4,26	4,26	4,26	4,26	4,26	3,75	3,03	2,80	3,30	3,43	3,67	4,75
MANTEQUILLA ENVASADA	KILO	27,54	27,44	27,19	27,23	27,31	27,42	27,09	27,80	27,85	28,08	28,10	28,53
MANZANA CORRIENTE	KILO	2,45	2,44	2,37	2,40	2,35	2,36	2,23	2,06	2,05	2,08	2,16	2,21
MANZANA DELICIA	KILO	2,83	2,85	2,86	2,84	2,82	2,88	2,85	2,86	2,88	2,90	2,92	2,95
MARGARINA ENVASADA	KILO	14,59	14,60	14,58	14,54	14,52	14,48	14,54	14,15	14,13	14,18	14,18	14,17
MENÚ EN COMEDOR POPULAR 2/	UNIDAD	1,88	1,88	1,88	1,88	1,88	1,88	1,88	1,90	1,90	1,92	1,92	1,92
MILANESA DE POLLO	KILO	18,22	18,37	18,17	18,65	18,92	19,17	19,26	13,81	13,80	13,84	13,59	13,49
MONDONGO DE RES	KILO	9,37	9,35	9,42	9,48	9,46	9,46	9,48	9,34	9,36	9,44	9,50	9,49
MORÓN NACIONAL	KILO	3,12	3,14	3,13	3,13	3,12	3,12	3,09	3,15	3,12	3,11	3,14	3,13
NARANJA DE JUGO	KILO	1,41	1,34	1,27	1,25	1,20	1,22	1,23	1,33	1,41	1,48	1,53	1,49
NARANJA DE MESA	KILO	3,10	2,95	2,97	3,27	3,58	4,34	4,43	4,32	4,32	4,33	4,13	3,87
OLLUCO LARGO	KILO	2,63	2,58	2,54	2,54	2,52	2,63	2,84	3,14	3,11	2,94	2,73	2,56
PALLAR	KILO	5,03	4,99	4,93	4,82	4,80	4,82	4,75	4,74	4,67	4,78	4,80	5,03
PALTA CRIOLLA	KILO	2,82	2,88	2,86	3,06	3,11	3,22	3,11	2,90	2,83	2,70	2,81	2,87
PALTA FUERTE	KILO	3,96	4,25	4,72	5,47	6,40	6,74	6,10	5,29	4,97	4,94	4,87	4,77
PAN DE YEMA	KILO	5,66	5,68	5,68	5,68	5,66	5,62	5,63	5,61	5,61	5,61	5,61	5,61
PAN FRANCÉS	KILO	5,85	5,85	5,85	5,85	5,84	5,84	5,84	5,84	5,84	5,84	5,84	5,84
PAPA AMARILLA	KILO	2,19	2,23	2,41	2,54	2,36	2,33	2,26	2,15	2,33	2,38	2,37	2,32
PAPA BLANCA	KILO	1,27	1,22	1,18	1,18	1,16	1,11	1,12	1,14	1,15	1,16	1,16	1,16
PAPA HUAYRO	KILO	1,76	1,80	1,85	1,97	1,97	2,03	1,94	1,78	1,83	1,83	1,85	1,82
PAPA SECA	KILO	4,21	4,19	4,13	4,11	4,08	4,06	4,06	4,01	4,04	4,06	4,05	4,00
PAPAYA	KILO	2,39	2,43	2,41	2,38	2,34	2,28	2,27	2,24	2,15	2,10	2,13	2,09
PASAS A GRANEL	KILO	10,66	10,63	10,63	10,65	10,80	10,83	10,68	10,64	10,50	10,76	10,83	11,01
PECHUGA DE POLLO	KILO	12,96	13,00	12,89	12,67	12,00	12,47	13,00	10,93	10,80	10,80	10,37	10,16
PIERNA DE POLLO	KILO	10,26	10,41	10,28	10,06	10,18	10,45	10,78	9,34	9,28	9,24	8,85	8,64
PIMIENTA MOLIDA	KILO	27,22	27,74	25,56	27,38	27,70	27,30	27,31	27,59	29,59	29,34	29,14	27,69
PIÑA (SELVA)	KILO	1,62	1,62	1,51	1,50	1,45	1,47	1,49	1,46	1,51	1,62	1,64	1,60

Continúa...

CUADRO N° 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

JUNIO 2009 - MAYO 2010

Conclusión.

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2009												2010			
		JUN	JUL	AGO	SET	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.				
PLÁTANO DE LA ISLA	KILO	2,16	2,17	2,13	2,12	2,07	2,09	2,18	2,17	2,18	2,06	2,10	2,20				
PLÁTANO DE SEDA	KILO	1,54	1,56	1,53	1,47	1,43	1,49	1,42	1,28	1,33	1,40	1,47	1,50				
POLLO EVISCERADO	KILO	6,72	6,80	6,13	5,83	6,55	6,61	7,05	7,28	7,09	7,07	6,48	6,42				
PORO	KILO	2,53	2,60	2,49	2,25	2,07	2,05	2,18	2,27	3,12	3,30	3,85	3,77				
QUESO FRESCO DE VACA	KILO	12,57	12,64	12,67	12,69	12,80	12,78	12,80	12,62	12,66	12,57	12,60	12,65				
QUESO MANTECOSO	KILO	17,67	17,91	17,78	18,39	18,51	19,00	18,99	18,14	18,40	18,53	18,83	18,59				
QUINUA ENTERA	KILO	10,17	10,12	10,14	10,04	9,95	10,03	9,83	9,68	9,59	9,67	9,70	9,64				
RES BISTEC ASADO	KILO	19,69	19,75	19,85	19,91	19,96	20,16	20,06	19,83	19,80	19,85	20,06	19,93				
RES CHURRASCO	KILO	16,64	16,67	16,85	16,98	16,92	17,06	17,07	16,62	16,86	16,80	16,91	16,86				
SAL YODADA DE COCINA	KILO	0,85	0,85	0,85	0,88	0,93	0,94	0,95	0,96	0,99	0,98	0,97	0,97				
SANCOCHADO	KILO	11,59	11,60	11,63	11,65	11,65	11,71	11,76	11,56	11,45	11,51	11,54	11,54				
SANDÍA	KILO	1,38	1,54	1,54	1,56	1,50	1,41	1,32	1,25	1,23	1,26	1,28	1,32				
SAZONADOR EN SOBRE	KILO	21,17	21,36	21,24	21,29	21,36	21,36	21,43	21,43	21,36	21,43	21,29	21,29				
SÉMOLA ENVASADA	KILO	5,61	5,59	5,68	5,62	5,61	5,57	5,65	5,59	5,58	5,65	5,74	5,75				
TOCINO AHUMADO	KILO	23,21	23,21	23,08	23,55	23,53	23,83	23,68	23,59	24,43	24,61	24,81	24,94				
TOLLO	KILO	14,98	16,18	15,87	17,76	18,25	18,42	15,58	17,33	17,36	16,72	17,24	16,86				
TOMATE ITALIANO	KILO	1,91	2,05	2,43	2,88	2,63	2,57	2,39	2,25	2,28	2,34	2,33	2,69				
UVA BLANCA 3/	KILO	4,72	5,23	5,38	5,38	5,38	5,64	5,23	4,07	3,43	3,41	3,82	5,04				
UVA NEGRA 3/	KILO	2,98	2,98	2,98	2,98	2,98	2,98	2,98	3,69	3,57	3,63	3,88	3,99				
VAINITA AMERICANA	KILO	3,84	3,43	3,10	2,84	2,95	2,93	2,91	2,79	2,89	4,24	4,60	4,78				
VERDURA PICADA	KILO	2,69	2,76	2,78	2,96	2,93	3,07	2,97	2,91	3,05	3,15	3,16	3,12				
YUCA	KILO	1,65	1,58	1,53	1,46	1,54	1,61	1,62	1,64	1,74	1,80	1,81	1,65				
ZANAHORIA	KILO	1,77	1,54	1,23	1,12	1,05	1,06	1,14	1,35	1,51	1,83	1,89	2,19				
ZAPALLO MACRE	KILO	1,49	1,31	1,31	1,46	1,62	1,61	1,52	1,49	1,51	1,59	1,73	1,94				

1/ A partir de enero de 2010, los precios de la cerveza blanca en botella se presentan como precios promedio de un litro de capacidad.

2/ Comprende a los menús en comedores populares administrados por el Ministerio de Salud, Municipalidades y Clubes de madres.

3/ Producto estacional.

FUENTE: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°16 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA

MESES	GAS DOMÉSTICO (Nuevos Soles x balón de 10 kg) 1/							
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
ENERO	32,60	32,62	35,65	32,55	32,71	33,14	32,99	33,00
FEBRERO	33,18	33,32	35,00	32,67	32,78	33,34	32,54	33,28
MARZO	33,53	33,75	35,38	32,72	33,07	33,35	32,49	33,27
ABRIL	33,25	33,99	35,60	32,77	33,09	33,35	32,16	33,26
MAYO	32,19	34,07	35,56	32,78	33,13	33,35	31,80	33,48
JUNIO	31,56	34,31	35,56	32,77	33,12	33,57	31,96	
JULIO	31,44	36,21	31,96	32,76	33,10	34,54	32,26	
AGOSTO	31,63	36,22	31,45	32,76	33,14	34,54	32,19	
SETIEMBRE	31,67	36,07	31,42	32,73	33,13	34,51	32,60	
OCTUBRE	31,68	36,69	32,00	32,72	33,14	35,32	32,65	
NOVIEMBRE	31,73	37,02	32,69	32,72	33,14	35,23	32,56	
DICIEMBRE	31,77	36,62	32,62	32,71	33,14	34,05	32,49	

MESES	GASOLINA DE 84 OCTANOS (Nuevos Soles x Galón)							
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
ENERO	8,23	9,02	10,39	11,48	10,31	11,58	9,82	9,50
FEBRERO	8,44	9,12	10,36	11,49	10,22	11,58	8,57	9,53
MARZO	9,18	9,35	10,44	11,48	10,22	11,59	8,49	9,53
ABRIL	9,37	9,53	10,59	11,53	10,23	11,59	8,49	9,68
MAYO	8,76	9,63	10,59	11,70	10,76	11,59	8,48	10,19
JUNIO	8,61	9,73	10,73	11,69	11,59	12,10	8,48	
JULIO	8,41	9,73	10,91	11,67	11,59	12,14	8,48	
AGOSTO	8,42	9,75	11,17	11,69	11,59	12,54	8,48	
SETIEMBRE	8,90	9,76	11,58	11,43	11,59	12,79	8,47	
OCTUBRE	8,83	10,01	11,65	10,75	11,58	12,79	8,47	
NOVIEMBRE	8,80	10,40	11,66	10,60	11,58	11,65	8,47	
DICIEMBRE	8,83	10,39	11,49	10,33	11,58	10,92	8,84	

MESES	GASOLINA DE 90 OCTANOS (Nuevos Soles x Galón)							
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
ENERO	9,21	10,13	11,73	12,82	11,98	13,25	10,90	10,60
FEBRERO	9,52	10,18	11,66	12,81	11,74	13,25	9,67	10,63
MARZO	10,38	10,39	11,74	12,81	11,74	13,26	9,57	10,62
ABRIL	10,52	10,45	11,87	12,85	11,76	13,26	9,57	10,78
MAYO	9,92	10,66	11,86	13,00	12,47	13,26	9,56	11,33
JUNIO	9,75	10,96	11,99	12,99	13,29	13,87	9,55	
JULIO	9,50	10,93	12,16	12,99	13,28	13,91	9,55	
AGOSTO	9,53	11,00	12,54	13,14	13,28	13,91	9,55	
SETIEMBRE	10,19	11,07	13,00	12,96	13,28	13,91	9,56	
OCTUBRE	10,14	11,40	13,05	12,29	13,26	13,91	9,56	
NOVIEMBRE	10,10	11,78	13,04	12,19	13,26	12,74	9,56	
DICIEMBRE	10,12	11,76	12,84	12,07	13,25	11,99	9,92	

1/ A partir del mes de octubre 2005, la serie de precios desde 1998, se publica transformada a Nuevos Soles por balón de 10 kilogramos.

FUENTE : INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°16 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA

MESES	AGUA POTABLE SERVICIO DOMÉSTICO (Nuevos Soles x 30 M3)							
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
ENERO	40,62	40,96	42,19	44,39	46,50	47,99	57,14	57,14
FEBRERO	40,62	40,96	42,19	44,39	46,50	47,99	57,14	57,14
MARZO	40,62	40,96	42,19	44,39	46,50	49,82	57,14	57,14
ABRIL	40,62	40,96	42,19	44,39	46,50	49,82	57,14	57,14
MAYO	40,62	40,96	42,19	44,39	46,50	49,82	57,14	67,28
JUNIO	40,62	40,96	42,19	44,39	46,50	49,82	57,14	
JULIO	40,62	40,96	42,19	44,39	46,50	51,84	57,14	
AGOSTO	40,96	42,19	42,19	46,50	46,50	51,84	57,14	
SETIEMBRE	40,96	42,19	42,19	46,50	47,99	51,84	57,14	
OCTUBRE	40,96	42,19	42,19	46,50	47,99	55,05	57,14	
NOVIEMBRE	40,96	42,19	44,39	46,50	47,99	57,14	57,14	
DICIEMBRE	40,96	42,19	44,39	46,50	47,99	57,14	57,14	

MESES	TELÉFONO : SERVICIO LOCAL (Llamada promedio) 2/							
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
ENERO	86,94	86,30	84,27	73,20	67,82	67,82	67,82	66,45
FEBRERO	86,94	86,30	84,27	73,20	67,82	67,82	67,82	66,45
MARZO	85,51	86,30	81,30	69,58	67,82	67,82	67,82	64,27
ABRIL	85,51	86,30	81,30	69,58	67,82	67,82	67,82	64,27
MAYO	85,51	86,30	81,30	69,58	67,82	67,82	67,82	64,27
JUNIO	85,51	86,30	78,74	67,82	67,82	67,82	67,82	
JULIO	85,51	86,30	78,74	67,82	67,82	67,82	67,82	
AGOSTO	86,35	86,30	78,74	67,82	67,82	67,82	67,82	
SETIEMBRE	86,35	86,30	77,48	67,82	67,82	67,82	67,82	
OCTUBRE	86,35	86,30	77,48	67,82	67,82	67,82	67,82	
NOVIEMBRE	86,35	86,30	77,48	67,82	67,82	67,82	67,82	
DICIEMBRE	86,30	84,27	73,20	67,82	67,82	67,82	66,45	

MESES	PASAJE URBANO (ÓMNIBUS Y MICROBÚS) (Nuevos Soles x unidad)							
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
ENERO	1,10	1,19	1,21	1,21	1,21	1,21	1,27	1,27
FEBRERO	1,11	1,19	1,21	1,21	1,21	1,21	1,27	1,27
MARZO	1,18	1,19	1,21	1,21	1,21	1,21	1,27	1,27
ABRIL	1,19	1,19	1,21	1,21	1,21	1,21	1,27	1,27
MAYO	1,19	1,19	1,21	1,21	1,21	1,21	1,27	1,27
JUNIO	1,19	1,19	1,21	1,21	1,21	1,21	1,27	
JULIO	1,19	1,19	1,21	1,21	1,21	1,21	1,27	
AGOSTO	1,19	1,19	1,21	1,21	1,21	1,22	1,27	
SETIEMBRE	1,19	1,19	1,21	1,21	1,21	1,26	1,27	
OCTUBRE	1,19	1,20	1,21	1,21	1,21	1,27	1,27	
NOVIEMBRE	1,19	1,21	1,21	1,21	1,21	1,27	1,27	
DICIEMBRE	1,19	1,21	1,21	1,21	1,21	1,27	1,27	

2/ Promedio de llamadas de diferente duración con facturación por minuto.

FUENTE : INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°16 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE
INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA**

MESES	ELECTRICIDAD (Tarifa Tipo Social hasta 30 Kw/h) (en Nuevos Soles)							
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
ENERO	10,48	10,31	11,17	11,18	10,53	10,87	11,64	10,96
FEBRERO	10,47	10,32	11,15	11,14	10,56	10,84	11,73	11,15
MARZO	10,50	10,32	11,15	11,15	10,56	10,84	11,87	11,16
ABRIL	10,50	10,43	11,15	11,15	10,53	10,82	11,77	11,20
MAYO	10,51	10,43	10,84	10,55	10,35	10,37	11,93	10,97
JUNIO	10,45	10,47	11,02	10,68	10,58	10,32	11,78	
JULIO	10,36	10,55	11,04	10,72	10,60	10,48	11,74	
AGOSTO	10,42	10,55	11,04	10,72	10,78	10,52	11,40	
SETIEMBRE	10,42	10,72	11,22	10,75	10,78	10,38	11,35	
OCTUBRE	10,43	10,72	11,26	10,75	10,84	10,85	11,16	
NOVIEMBRE	10,25	11,33	11,00	10,55	10,85	11,74	11,10	
DICIEMBRE	10,25	11,36	11,17	10,53	10,86	11,65	10,97	

MESES	ELECTRICIDAD (Tarifa Tipo Doméstico hasta 100 Kw/h) (en Nuevos Soles)							
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
ENERO	36,15	35,36	38,52	38,50	35,67	36,65	38,99	36,98
FEBRERO	36,09	35,39	38,43	38,29	35,82	36,46	39,47	37,62
MARZO	36,29	35,39	38,43	38,33	35,82	36,46	40,12	37,69
ABRIL	36,31	35,70	38,43	38,33	35,77	36,29	39,86	37,82
MAYO	36,20	35,61	37,15	35,80	35,01	34,38	40,58	36,82
JUNIO	35,97	35,80	37,93	36,37	35,75	34,19	40,03	
JULIO	35,64	36,00	38,01	36,46	35,82	34,66	39,85	
AGOSTO	35,84	36,00	38,01	36,47	36,43	34,74	38,55	
SETIEMBRE	35,84	36,65	38,70	36,61	36,43	34,05	38,33	
OCTUBRE	35,89	36,66	38,80	36,61	36,57	35,86	37,54	
NOVIEMBRE	35,12	39,23	37,94	35,77	36,62	39,46	37,57	
DICIEMBRE	35,12	39,33	38,44	35,67	36,62	39,03	37,06	

MESES	ELECTRICIDAD (Tarifa Tipo Doméstico hasta 180 Kw/h) (en Nuevos Soles)							
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
ENERO	70,14	68,42	74,88	74,69	69,12	70,42	74,78	71,31
FEBRERO	70,24	68,47	74,70	74,40	69,07	70,05	75,85	72,54
MARZO	70,67	68,47	74,70	74,48	69,07	70,05	77,17	72,69
ABRIL	70,72	69,04	74,70	74,48	68,99	69,67	76,70	72,92
MAYO	70,33	68,71	72,00	69,45	67,14	65,84	78,14	70,88
JUNIO	69,85	69,07	73,56	70,61	68,49	65,47	77,03	
JULIO	69,18	69,43	73,72	70,76	68,63	66,36	76,70	
AGOSTO	69,44	69,72	73,57	70,78	69,80	66,57	74,21	
SETIEMBRE	69,44	71,00	74,95	71,08	69,80	65,14	73,77	
OCTUBRE	69,55	71,02	75,14	71,08	70,03	68,71	72,21	
NOVIEMBRE	67,94	76,32	73,62	69,32	70,39	75,72	72,47	
DICIEMBRE	67,94	76,53	74,57	69,12	70,37	74,85	71,45	

FUENTE : INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

METODOLOGÍA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA (Base Año 2009)

I. INTRODUCCION

El Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, en el marco del Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico, tiene como uno de sus principales objetivos, la actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que comprende el cambio de año base de la cuentas nacionales y los índices de precios.

El presente documento contiene un resumen de los aspectos metodológicos y procedimientos operativos seguidos en el proceso del cambio al año base 2009, del Índice de Precios al Consumidor - IPC, de Lima Metropolitana, desde su fuente primaria de información, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares - ENAPREF, los criterios para la selección de la canasta de bienes y servicios, las técnicas para la investigación de los precios; para finalmente, establecer las características de su cálculo.

El soporte del IPC de Lima Metropolitana (Base 2009), es la ENAPREF, realizada entre mayo 2008 - abril 2009, la cual permitió conocer y actualizar la estructura del gasto de los hogares, que constituye el insumo para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos por la población de referencia. La información anterior provenía de la Encuesta Nacional de Propósitos Múltiples – ENAPROM (octubre 1993 – setiembre 1994); y desde entonces, se han producido cambios significativos en los patrones de consumo y la oferta de bienes y servicios, principalmente por la integración de los mercados a nivel internacional y el avance tecnológico.

Todas las modificaciones introducidas tendrán vigencia desde el mes de enero del año 2010, tomando en base de comparación los precios promedio del año 2009; es decir, la nueva serie de índices corresponderá al año 2009 = 100.

II. DEFINICIÓN DEL IPC

El Índice de Precios al Consumidor (IPC), es un indicador estadístico que mide la evolución de los precios, durante un periodo determinado, para un conjunto de productos (bienes y servicios), representativos del gasto de la población de Lima Metropolitana.

Decimos que el IPC es un *indicador estadístico* porque para su construcción, utiliza herramientas que proporciona la ciencia Estadística, permitiendo estimar el comportamiento de una población a partir de información muestral. Además, *no muestra la variación simple de un precio*, sino la variación promedio de un conjunto de precios distribuidos geográfica y temporalmente.

Incluye un conjunto de bienes y servicios consumidos por los hogares, es decir, no se refiere exclusivamente a un hogar o grupo particular de hogares, sino que es representativo del consumo de todos los hogares en Lima Metropolitana; así como en los diferentes niveles de ingreso, en base al diseño de la Encuesta de Presupuestos Familiares.

Este indicador está referido a los consumos habituales de los hogares y a los patrones de consumo en el periodo de la encuesta, asumiendo como hipótesis que

estas estructuras se mantienen durante la vigencia del periodo base.

La canasta de bienes y servicios que sirve de base para el cálculo del IPC corresponde a un promedio del consumo de los habitantes de Lima Metropolitana y, por tanto, no debe esperarse que tal indicador refleje exactamente los cambios experimentados por un hogar o por una persona en particular, pues es poco probable que algún consumidor compre todo lo incluido en la lista y en las mismas cantidades y calidades.

III. ENCUESTA NACIONAL DE PRESUPUESTOS FAMILIARES 2008 – 2009

Objetivos

Entre los objetivos generales de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, mayo 2008 - abril 2009, se tenían los siguientes:

- ♦ Actualizar la estructura del consumo de los hogares, mediante el conocimiento del ingreso y el destino de este en la adquisición de bienes y servicios, en 26 ciudades del país, para el cambio de base del índice de precios al consumidor.
- ♦ Contribuir al análisis y cálculo de las cuentas nacionales en el rubro Consumo de los Hogares.
- ♦ Proveer información sobre ocupación y empleo, salud, educación, entre otros, para realizar estudios sobre pobreza, consumo de calorías y nivel de vida.

Tipo de encuesta

La ENAPREF se ejecutó como una encuesta de derecho, donde la población bajo estudio está constituida por todos los residentes habituales del hogar.

Cobertura de la encuesta

a) Temporal

Se entrevistó en el periodo de un año a 36 232 hogares; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares.

b) Geográfica

Cobertura nacional, a nivel urbano y rural, y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento, y adicionalmente las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

c) Temática

Comprende los siguientes aspectos:

- i) Características y servicios básicos de la vivienda principal
- ii) Gastos por servicios en la vivienda (principal y secundaria)
- iii) Características y gastos de los miembros
- iv) Empleo e ingreso de los miembros mayores de 14 años
- v) Gastos mensuales, trimestrales y anuales del hogar.
- vi) Gastos diarios del hogar
- vii) Gastos diarios personales de los miembros mayores de 14 años.
- viii) Ingresos y Gastos del Productor Agropecuario

Diseño de la muestra de ENAPREF

- Población

La población fue definida como el conjunto de personas residentes habituales en las viviendas particulares del área urbana y rural en todo el territorio nacional. Se excluyeron del estudio a la población residente en viviendas colectivas, tales como cuarteles, comisarías, conventos, internados y hoteles.

- Marco muestral

El marco muestral básico estuvo conformado por la información los centros poblados y conglomerados definidos en el CPV 2005 para el ámbito rural y el precenso 2007 para el área urbana.

Unidad de análisis de la encuesta

La unidad de análisis para efectos de la encuesta, fue el Hogar, considerado como unidad de gasto; entendiéndose como tal, al conjunto de personas, sean parientes o no, quienes residen permanentemente en una vivienda particular, ocupándola total o parcialmente y que atienden sus necesidades vitales sujetas a un presupuesto común.

Definición del gasto de consumo

El criterio empleado para calcular los gastos de consumo, es entendido como el valor total de los bienes y servicios de consumo adquiridos durante el periodo de referencia, independientemente de que se hayan pagado o no en su totalidad, o se hayan consumido o no, durante ese mismo periodo.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El Índice de Precios debe ser tomado como una medición del cambio porcentual en el tiempo del costo promedio de un conjunto fijo de bienes y servicios comprados por las familias, es decir, que en el tiempo no cambian en cantidad y calidad. En consecuencia, el Índice refleja sólo y únicamente los movimientos de precios. Sus características son:

Periodo base

Es el periodo de referencia contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Puede ser un año, que permite cubrir las fluctuaciones estacionales de los precios; aunque también puede ser más corto como un mes, con el riesgo de no ser eficiente para captar los consumos estacionales, o tan extenso como el determinado por el promedio de varios años.

Constituye el periodo al cual están referidos los índices base, ponderaciones y precios de los bienes y servicios de la canasta del IPC. El periodo escogido como base del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana es el año 2009.

Características del consumo familiar

Para elaborar el índice de precios al consumidor, es necesario seleccionar un conjunto de bienes y servicios que consumen habitualmente las familias de los diferentes estratos de cada ciudad, en un periodo de referencia. El conjunto de productos seleccionados, debe ser representativo del consumo anual de la población de cada ciudad.

Con el concepto de “Bienes” se identifican: los alimentos, bebidas, medicinas, combustibles, vestido, calzado, muebles, enseres, vajilla, artefactos eléctricos, juguetes, útiles escolares, periódicos, revistas, aparatos ortopédicos, etc.

Dentro del concepto “Servicios” se consideran: el alquiler de vivienda, electricidad,

agua, teléfono, transportes, matrículas y pensiones escolares, consultas médicas y hospitalarias, consumo en restaurantes y hoteles, servicio de peluquería, entradas a espectáculos, giras turísticas, reparaciones de artefactos del hogar, etc.

Los criterios para seleccionar los productos fueron:

- ♦ Los productos que representaban un gasto igual o mayor al 0,01%.
- ♦ Que tengan una frecuencia de consumo igual o mayor al 5%.
- ♦ Que exista la factibilidad operacional en la captura de los precios.
- ♦ Productos que tiene baja representatividad a nivel del gasto pero tienen una alta frecuencia en el consumo por los hogares.
- ♦ La variación de sus precios sea representativa de la tendencia de los precios de artículos similares que no están incluidos en la lista seleccionada.

En el caso de Lima Metropolitana fueron seleccionados 532 productos representativos del consumo habitual de las familias.

Estructura de ponderaciones

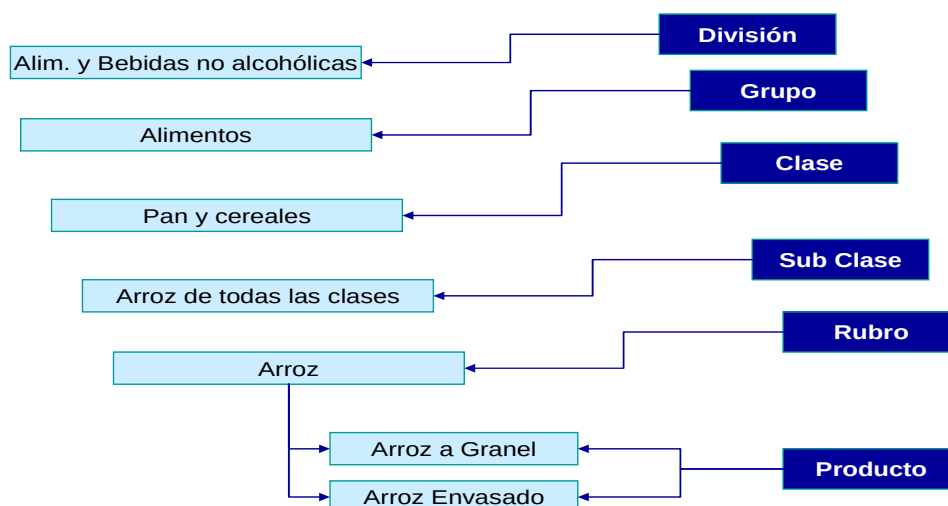
En base a la canasta de bienes y servicios seleccionada, se determinó la estructura de ponderaciones para el cálculo del IPC; es decir, se determinó la importancia relativa del gasto en cada bien o servicio, respecto al gasto total del hogar.

El gasto de las productos no incluidos se incorporaron la estructura final mediante dos métodos:

- ♦ **Imputación directa**, se agregó directamente la ponderación del bien o servicio excluido, a otro de características similares (por ejemplo, de queso fresco de cabra a queso fresco de vaca).
- ♦ **Imputación indirecta**, se distribuyó la ponderación del bien o servicio excluido, en forma proporcional entre el conjunto de bienes o servicios análogos seleccionados (por ejemplo, uva blanca y negra absorben en forma proporcional la ponderación de "otras uvas").

Composición del gasto familiar

Adoptando los criterios establecidos por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) de las Naciones Unidas, se clasificaron los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, agrupándolos en productos, rubros, subclases, clases, grupos y divisiones.



Con dicha clasificación, se determinó la estructura de ponderaciones, habiéndose conformado 12 divisiones, 41 grupos y 91 clases, lo que permitirá la comparación del IPC a nivel internacional hasta el nivel de Clase.

Clasificación del Consumo Individual por Finalidades – CCIF

➤ División	12	
➤ Grupo	41	
➤ Clase	91	
➤ Subclase	151	Comparabilidad internacional
➤ Rubro	258	
➤ Producto	532	

Las ponderaciones a nivel de las 12 divisiones es la siguiente:

DIVISIONES	PONDERACIÓN
ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	25,13
BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1,08
PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,46
ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	9,17
MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR	5,65
SALUD	3,41
TRANSPORTE	12,63
COMUNICACIONES	4,31
RECREACIÓN Y CULTURA	5,40
EDUCACIÓN	9,12
RESTAURANTES Y HOTELES	11,87
BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,77
TOTAL	100,00

Sin embargo, a fin de presentar un cambio progresivo a esta nueva nomenclatura, el INEI mantendrá en el año 2010 la estructura de los 8 grandes grupos:

LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL GASTO DE LAS ENAPROM 1994 Y ENAPREF 2009, SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	ENAPROM 1994 ^{a/}	ENAPREF 2009
Total	100,00	100,00
Alimentos y bebidas	47,55	37,82
Vestido y calzado	7,49	5,38
Alquiler de vivienda, combustibles y electricidad	8,85	9,29
Muebles, enseres y mantenimiento de la vivienda	4,95	5,75
Cuidados y conservación de la salud	2,90	3,69
Transportes y comunicaciones	12,41	16,45
Esparcimiento, diversión, servicios culturales y de enseñanza	8,82	14,93
Otros bienes y servicios	7,04	6,69

Nota: ENAPROM - Encuesta Nacional de Propósitos Múltiples

ENAPREF - Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares

a/ Se revisó la estructura de consumo de hogares 1993-94 mediante el reprocesamiento de la base de datos de la ENAPROM 1994 como consecuencia de los cambios experimentados en los patrones de consumo, en la oferta de bienes y servicios, así como en las características del sistema de comercialización.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos.

Algunos de los productos que han sido incluidos en la lista de bienes y servicios seleccionados, que son relevantes para representar el consumo actual y habitual de los hogares son:

- ACEITE DE MOTOR (LUBRICANTE PARA VEHÍCULOS)
- ANTIASMÁTICOS Y BRONCODILATADORES (APARATO RESPIRATORIO)
- ANTIMICÓTICOS TÓPICOS (PIEL Y MUCOSAS)
- CARNE DE PAVO (EVISCERADO)
- CARNE SIN HUESO / GUIISO (CARNE DE VACUNO)
- CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS
- CEREALES PROCESADOS (FLAKES) MIXTOS Y ENRIQUECIDOS
- COMIDA PARA MASCOTA
- CONSOLA DE VIDEOS JUEGOS ELECTRONICOS
- CONSUMO DEL SERVICIO DE INTERNET
- CONSUMO TELEFÓNICO MÓVIL LOCAL
- CUOTAS DE ASOCIACIONES (COLEGIO PROFESIONALES, COOPERATIVAS, OTROS)
- DESCONGESTIVOS (OFTÁLMICOS)
- DESINFECTANTE (PRODUCTOS DE LIMPIEZA)
- DESODORANTES AMBIENTALES Y AROMATIZADORES (PRODUCTOS DE LIMPIEZA)
- EQUIPO TELEFÓNICO MÓVIL
- GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP) (COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS)
- GAS NATURAL VEHICULAR (GNV) (COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS)
- HIPOGLUCEMIANTES (MODIFICADORES DEL METABOLISMO)
- MANTENIMIENTO DE VIVIENDA EN EDIFICIO

Algunos de los productos que han sido excluidos de la lista de bienes y servicios seleccionados, por no ser representativos del consumo actual y habitual de los hogares son:

- PAN TOLETE (LABRANZA)
- PAN INTEGRAL
- RES;LOMO
- HUESO DE RES
- PATA DE RES
- CHALONA
- CHARQUI
- TOCINO AHUMADO
- CACHEMA O AYANQUE FRESCO
- CALAMAR-POTA
- LANGOSTINO
- ACEITE COMPUESTO A GRANEL
- ACEITE COMPUESTO (BOTELLA)
- MANTECA VEGETAL (ENVASADA)
- CAIGUA
- COL CORAZÓN
- COLIFLOR (SIN HOJAS)
- CULANTRO (PORCIÓN)
- NABO
- GARBANZO
- CAMOTE MORADO
- COLORANTE Y SABORIZANTE (SIBARITA)
- VINAGRE FINO
- SOPAS EN SOBRE
- MIEL DE ABEJA
- CHAMPAGNE
- CASIMIR
- LANILLA
- SEDA
- LANA PARA TEJER

- MADERAS TRIPLE
- VIDRIOS
- LADRILLOS
- MAYÓLICA
- IMPUESTO PREDIAL
- KEROSENE
- MESA
- RELOJ DE PARED
- COLCHAS
- CUBRECAMAS (EDREDONES)
- CUADROS Y DIBUJOS
- COCINA ELECTRICA
- LUSTRADORA ASPIRADORA
- CALZADO ORTOPÉDICO
- APLIC. DE INYECCIONES, VACUNAS, SUEROS
- DIAGNÓSTICO ECOGRÁFICO
- RADIOGRAFÍAS
- SEG. DE VIDA (FAMILIAR)
- SEG. POR OTROS MOTIVOS (FACULTATIVO,ETC.)
- FRAN. CARTA INTERNACIONAL
- FRAN. DE CARTA NACIONAL
- CALCULADORAS ELÉCTRICAS Y PILAS
- DISKETT
- CUOTA CLUB RECREATIVO Y DEPORTIVO
- ALQUILER DE CINTA DE VIDEO (VHS/DVD)
- REVISTA
- LUSTRADA DE CALZADO
- PERMANENTES (ONDUL. P. MUJER)
- SAUNA, BAÑOS TURCOS (MASAJES)
- RELOJ PULSERA PARA HOMBRE

Los productos que se han mantenido, pero que por su importancia en el consumo habitual de alimentos, han subido o bajado en sus ponderaciones en la estructura de consumo son:

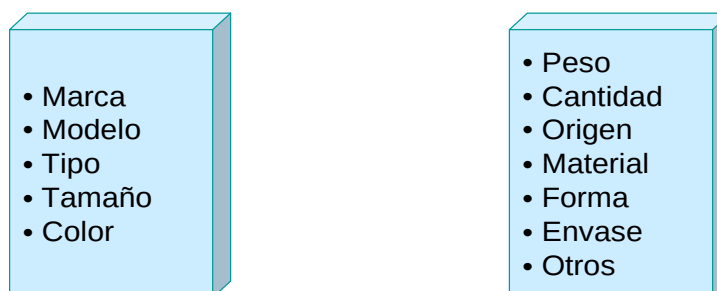
SUBIERON	BAJARON
POLLO A LA BRASA	AZÚCAR BLANCA
SANDWICH	PAN FRANCÉS
CALDO DE GALLINA	POLLO EVISCERADO
AZÚCAR RUBIA	PAPA BLANCA
PARRILLADA	FIDEOS SECOS DE PASTA CORTA
PIZZAS	ARROZ A GRANEL
NÉCTAR DE FRUTAS	CERVEZA BLANCA
BEBIDAS GASEOSAS (SERVIDA)	LECHE EVAPORADA
BEBIDAS GASEOSAS	DESAYUNO EN REST.
PASTELES CORRIENTES	MENÚ EN COMEDORES POPULARES Y NACIONALES
JUGO DE FRUTAS LICUADO	ARVERJA VERDE AMERICANA
AVENA ENVASADA	RES; SANCOCHADO
POSTRES	MENÚ (EN RESTAURANTES)
TORTAS	JUREL FRESCO
BONITO FRESCO	COJINOVA
GALLETA DE SODA (ENVASADA)	CHANCHO, CHULETA, PIERNA
PALTA FUERTE	HUEVOS A GRANEL (GALLINA)
MAYONESA (ENVASADA)	CARNE CARNERO (PIERNA)
CULANTRO MOLIDO	MANZANA DELICIA
PECHUGA DE POLLO	ZAPALLO
MILANESA DE POLLO	AVENA A GRANEL

Encuesta de Especificaciones de los productos del IPC – 2009

Con la finalidad de asegurar la eficiencia del indicador, el INEI realizó a nivel nacional una encuesta de especificaciones de los productos en las 26 ciudades donde se investigan los precios, teniendo como objetivos los siguientes:

- ♦ Determinar los artículos y características de cada uno de los productos demandados por la población de las ciudades capitales, a los cuales se les haría seguimiento de precios.
- ♦ Conformar el directorio de informantes del nuevo IPC.

La encuesta tuvo como unidad de observación los establecimientos económicos y se realizó durante 3 meses en todo el país. Las variables más relevantes fueron:



La encuesta permitió identificar los detalles de los productos a los cuales se realizará el seguimiento de los precios. Por ejemplo:

- ♦ Producto:
 - Leche Evaporada
- ♦ Artículo:
 - Leche Evaporada Entera
- ♦ Variedad específica:
 - Lata de 410gr, marca xxx, unidad
 - Tetrapack de 400gr., Marca xxx, unidad

Las unidades de observación que se consideraron para la investigación fueron:

- ◆ Mercados: dentro de éstos se consideran los puestos de verduras, frutas, tubérculos, cereales, carnes, condimentos, pescados y otros.
- ◆ Establecimientos comerciales: mueblerías, librerías, farmacias, peleterías, tiendas de ropa y calzados, de artefactos del hogar, carnicerías, tiendas por departamentos y otros.
- ◆ Establecimientos de servicio: lavado y planchado de ropa, restaurantes, sastrerías, reparadoras de calzado, de artefactos domésticos, saunas, cines, cafés, internet, transporte público y otros.
- ◆ Instituciones de servicio: agua, electricidad, comunicaciones y otros.
- ◆ Bodegas
- ◆ Supermercados

Para la determinación de los mercados se tomó en consideración la información de la Encuesta de Especificaciones de los productos y variables como el número de puestos de venta, grado de afluencia del público, días y horas de mayores ventas, entre otras características del mercado. A partir de ésta información, en el caso de Lima Metropolitana, se seleccionaron 42 mercados de abastos, asumiendo un error un error relativo de 2,8%, un nivel de confianza del 99% y una tasa de no respuesta de 5%.

Para la selección de establecimientos comerciales y de servicios, se utilizaron los resultados de la Encuesta de Especificaciones de los productos de Lima Metropolitana. Ello permitió establecer 188 circuitos de casas comerciales, distribuidos en los distritos de Lima Metropolitana. Cada circuito comercial está compuesto por aproximadamente, 70 establecimientos comerciales. El alquiler de vivienda, se capta a través de una muestra de 617 viviendas alquiladas, las mismas que son visitadas mensualmente.

2009

Número de Informantes	7 810
Número de circuitos	188
Número de Mercados	42
Número de Viviendas	617

V. PRECIOS CONSIDERADOS PARA EL CÁLCULO DEL IPC

Precios efectivamente pagados

El tipo de precio que utiliza el INEI en sus cálculos, debe ser exactamente el mismo que paga el consumidor. No se utiliza el precio que figura en los carteles ni listas de precios porque muchas veces no es el que realmente cobran los vendedores. Esto ocurre frecuentemente cuando hay escasez o mucha competencia del producto.

La información se obtiene de establecimientos comerciales y de servicios: bodegas, zapaterías, ferreterías, farmacias, hoteles, bazares, panaderías, librerías, agencias de viaje, etc.

Precios de servicios

Para el caso de alquiler de vivienda, se toman las tarifas pagadas en una muestra de las viviendas particulares es decir, se entrevista directamente a las familias.

Los precios de los servicios públicos (agua, electricidad, teléfono, etc.) se obtienen de las diferentes empresas que prestan estos servicios, los que luego se verifican en los recibos de pago correspondientes.

La información sobre el precio de pasajes, se obtiene en las empresas de transporte urbano e interurbano terrestre, así como en las agencias interprovinciales y aéreas, correspondientes. En relación al servicio de taxi, por ejemplo, se pregunta directamente a los taxistas cuánto cobran por el servicio en determinadas rutas y en horarios específicos.

Las tarifas de servicio médico, se captan en consultorios particulares, los precios por hospitalización en clínicas particulares y hospitales estatales.

Los precios de matrículas y pensiones de enseñanza se captan en los colegios estatales y particulares, en las academias de preparación, universidades, institutos superiores, etc.

Determinación del precio promedio mensual

Para calcular el IPC, es necesario establecer un precio promedio mensual que resulta de promediar geométricamente de los precios captados desde el primer al último día de cada mes. Es decir, se tiene en cuenta los precios registrados durante todos el mes.

De este modo, las variaciones de precios ocurridas en los primeros días del mes, influyen en mayor medida en el resultado, que los que se producen en los últimos días del mes, los cuales influyen en mayor proporción en el resultado del mes siguiente. Este procedimiento produce a veces confusión al público, pues considera equivocadamente que los aumentos de precios que se presenta en los últimos días del mes (que generalmente son los que más recuerda el consumidor) no fueron tomados en cuenta en el IPC de ese mes.

VI. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

El proceso de recolección de información se constituye en la etapa más importante en la elaboración del IPC, que incide decisivamente sobre la fidelidad, calidad y credibilidad de este indicador. La captación de información, tiene que adecuarse a las características del proceso de comercialización de los bienes y servicios, con la finalidad de captar el precio que realmente paga el consumidor al adquirir el producto, por ello la encuesta es por entrevista personal para usar la ventaja técnica de la eliminación de terceros y obtener un alto porcentaje de respuesta por la adaptación al nivel cultural del encuestado.

En términos generales, se pueden distinguir dos técnicas cualitativas para realizar la captación de precios:

- ♦ *Por compra de muestras.* Se emplea para aquellos productos alimenticios cuyos precios difieren sensiblemente de los precios que figuran en los carteles, especialmente en los momentos de escasez del producto; en tal sentido, el investigador de precios, actúa en forma similar a una ama de casa, realizando la compra de productos investigados, en forma anónima y luego en la oficina se vuelven a pesar, a fin de determinar el precio real. Este procedimiento también

se aplica en aquellos productos que por su modalidad de venta (paquetes, atado, mano, etc.), requieren transformar sus precios a unidades de medida comparables.

- ♦ *Por captación nominal.* Para aquellos artículos cuyos precios no difieren significativamente de los que figuran en las listas o carteles.

Mecánica de captación de precios en mercados

Los investigadores de precios se aproximan en las horas más apropiadas y habituales de compra, entre las 8:30 a.m y 10:30 a.m. Recorren el mercado con el objeto de apreciar el abastecimiento de los productos, evitando cualquier forma de identificación por parte del vendedor (no llevan credencial visible, no usan formularios, usan vestimenta adecuada, etc.).

Realizan las compras de muestras y la captación nominal, evitando en lo posible tomar los precios de la pizarra (oficiales) cuando no son compatibles con los precios reales de la transacción. De este modo, la garantía de su "anonimato", será a la vez garantía de que los conductores de puestos de mercado actuarán conforme lo hacen con las amas de casa en general.

Periodicidad en la recolección de información

Todos los días, de lunes a sábado, cerca de 20 encuestadores, recorren los mercados, establecimientos comerciales y viviendas de Lima Metropolitana para conocer el nivel y la evolución de los precios al consumidor.

En el caso de los productos que se venden en los mercados de abastos, éstos se captan todas las semanas los días jueves y sábados. Se tiene especial cuidado en realizar la captación de precios el día sábado, porque es el día en que las amas de casa, habitualmente efectúan sus compras. En el caso de los supermercados, la información se capta todos los días lunes del mes.

En el caso de los establecimientos comerciales (locerías, abarrotes, zapaterías, ferreterías, bazares, farmacias, bodegas, etc.), los precios tienen más permanencia en el tiempo, por ello se les visita una vez al mes en el mismo día y semana.

En el caso de los servicios públicos (agua, electricidad, teléfono y correos), la frecuencia de captación de la tarifa, está en función a la fecha en que se produce su modificación; y para los alquileres de vivienda, la muestra está distribuida mensualmente y cada vivienda es visitada con una periodicidad trimestral.

VII. FÓRMULA DEL CÁLCULO DEL IPC

El IPC de Lima Metropolitana, con periodo base año 2009, se calcula, al igual que todos los índices anteriores, con la fórmula de Laspeyres, que comprende un conjunto de ponderaciones fijas y un conjunto de precios promedios relativos en el período base y a lo largo del tiempo.

Las ponderaciones son fijas en el sentido de las cantidades consumidas, pero no en el que respecta al valor de cada componente, ya que el mismo cambia su participación con la variación de los precios relativos.

Sobre el particular un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) expresa textualmente: "Dando preferencia primordial a lo que es practicable, el instrumento de elección para los números índices de corto plazo es el índice de

Laspeyres, sujeto a revisiones frecuentes de las ponderaciones, por ejemplo, cada año o cada dos años”.

La fórmula de Laspeyres se puede escribir de las siguientes maneras:

$$I_{0}^t = \frac{\sum_{i=1}^n P_{it}}{\sum_{i=1}^n P_{i0}} \left(\frac{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) \quad I_{0}^t = \frac{\sum_{i=1}^n P_{it} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}}$$

Donde:

- $I_{t/0}$ = índice en el periodo "t", respecto al periodo base "0".
- P_{it} = precio de la variedad o artículo "i" en el periodo "t".
- P_{i0} = precio de la variedad o artículo "i" en el periodo base "0".
- Q_{i0} = cantidad consumida de la variedad o artículo "i" en el periodo base
- n = número total de variedades o artículos



Índice de Precios al Consumidor de principales ciudades

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LAS CIUDADES DEL PAÍS

ABRIL 2010

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), informa que habiéndose ejecutado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2008-2009 (ENAPREF), está ha sido utilizada en la actualización de la estructura del gasto de consumo de las familias de Lima Metropolitana al año 2009, que ha permitido la construcción del nuevo Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, cuyos primeros resultados fueron difundidos para el mes de enero del presente año.

Por lo tanto, es necesario extender la actualización de la estructura del gasto de las familias a las diferentes ciudades del país, donde se calcula este indicador, tarea que se viene ejecutando en este primer semestre del año, a fin de contar con las nuevas estructuras del gasto que permitirá calcular los nuevos índices de precios al consumidor de las 25 principales ciudades del país.

Cabe indicar que metodológicamente, no es posible combinar los gastos de consumo de las familias de Lima Metropolitana con base 2009 y los gastos de consumo de las Ciudades con base 1994, para obtener el indicador de precios a nivel nacional, por lo que es necesario concluir con la construcción de la nueva estructura del gasto homogeneizada al 2009 en todo el país.

En tanto se culmine con este proceso, se continuará elaborando los Índices de precios al consumidor de las ciudades, en base a la encuesta de presupuestos familiares de 1994. El IPC Nacional que se venía publicando hasta el mes de diciembre del 2009, queda momentáneamente suspendida su elaboración, en tanto se actualiza su nueva estructura.

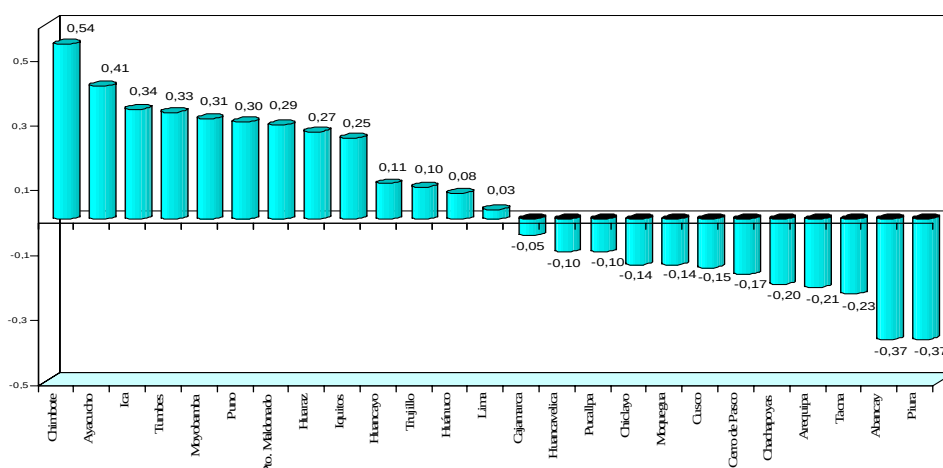
Índice de Precios al Consumidor en las ciudades del país

Los resultados del índice de precios al consumidor de las ciudades, en el mes de abril, no mostraron una predominancia en sus tasas de variación, donde trece ciudades con aumento de precios fueron atenuadas por doce ciudades con un comportamiento de precios a la baja. De una parte, se observó la influencia de los mayores precios que presentaron algunos productos, como el azúcar, por la menor oferta interna derivada de una menor producción de caña de azúcar y los periodos de mantenimiento de los ingenios azucareros y, de otra parte, por la mayor cotización que incentivó su exportación; la energía eléctrica, sus tarifas se modificaron el 4 de abril del presente año; y la gasolina; cuyos precios fueron reajustados por las refinerías a partir del 23 de abril. Por otro lado, fue importante la disminución de precios que en el presente mes observaron alimentos básicos como pollo, pescados y tubérculos (papa y olluco), por un mayor abastecimiento. A nivel de grandes grupos de consumo, fueron dos los que registraron mayor dinamismo de precios al alza: Enseñanza y Cultura que subió en 15 ciudades, sobresaliendo los aumentos de precios de los gastos en la enseñanza, que en promedio crecieron 0,7% (pensión instituto superior en 4 ciudades: Tacna, Huánuco, Cusco y Lima; y pensión universitaria en Lima y Arequipa); y periódicos y revistas, por mayores precios en ocho ciudades, desde 4,7% en Abancay hasta 0,4% en Trujillo; y el Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad que mostró incremento en 24 ciudades, influenciado principalmente por la variación de precios de la energía eléctrica (nuevo pliego tarifario aprobado por Osinergmin con vigencia a partir del 4 de abril), que en promedio creció 0,4%, observándose que en 24 ciudades subieron las

tarifas, con tasas diferenciadas desde 8,0% en Iquitos y 7,6% en Moyobamba, hasta 0,25% en las ciudades de Chachapoyas; Puno y Tumbes; en tanto que sólo en la ciudad de Pucallpa este servicio tuvo una tasa negativa de -3,8%. Del mismo modo, aunque levemente, subió el alquiler y conservación de la vivienda en diecinueve ciudades (alquiler de vivienda: departamento en edificio, casa independiente y cuarto en casa en vecindad; y pintura).

Contrariamente, observaron disminución de precios: Alimentos y Bebidas que mostró resultados negativos en 15 ciudades (siendo las de mayor decrecimiento las ciudades de Abancay y Piura con -0,9%, cada una, y Cerro de Pasco -0,8%), incidiendo principalmente los menores precios en carnes y preparados de carne, que en promedio varió en -3,8%, por influencia de los precios a la baja que presentó el pollo eviscerado que disminuyó en 23 ciudades en un rango entre -21,1% en Tacna y -1,5% en la ciudad de Puno, y la carne de carnero que se redujo en diez ciudades; y pescados y mariscos con un promedio de -1,2%, explicado por la caída de precios observada en 10 ciudades, desde Iquitos con -7,4% y Chiclayo -4,8%, hasta Cajamarca con -0,8% y Moyobamba -0,3% (destacando las variedades de boquichico, tollo fresco, bonito y cachema). En menor magnitud, bajaron las hortalizas y legumbres frescas, en promedio -0,5%, mostrando menores precios en 11 ciudades (en los productos caigua, haba verde, tomate italiano, ají escabeche, betarraga, arveja verde y ajo entero); y tubérculos y raíces cayó en 16 ciudades con un promedio de -0,7% (principalmente la papa blanca, papa huayro y amarilla, así como el olluco). Sin embargo, contrarrestaron estas caídas de precios, el incremento que presentó el azúcar que subió sus precios en todas las ciudades (azúcar blanca mostró un promedio de 7,9% y azúcar rubia 6,4%). En tanto que, en 11 ciudades, las frutas subieron con una tasa promedio de 2,4% (limón, fresa, manzana delicia y corriente, palta criolla y plátano de seda), leche, quesos y huevos lo hizo en 1,3% (huevos subió en 22 ciudades, destacando las ciudades de Moyobamba 16,6%, Tumbes 13,8%, Pucallpa 11,2% y Huancayo 10,9%, observándose alzas menores en Moquegua 0,5% y Abancay 0,8%; y bebidas no alcohólicas 0,6% (bebidas gaseosas subieron en 11 ciudades). Mientras que una leve reducción se presentó en Transportes y Comunicaciones, por un efecto compensado entre los menores precios que se observó en el transporte terrestre con una tasa media de -6,3% (pasaje en ómnibus interprovincial, bajó en 8 ciudades) y el equipo para el transporte personal en -0,6% (automóvil, por efecto del menor tipo de cambio), y por otra parte, el alza en todas las ciudades, de los precios de los combustibles para el transporte (petróleo 2,9% y gasolina 1,6%), por el reajuste aplicado por las refinерías partir del 23 de abril.

VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL IPC CIUDADES: ABRIL 2010



FUENTE: INEI

En el primer cuatrimestre las veinticinco ciudades del país muestran tasas positivas

La inflación acumulada en el primer cuatrimestre de 2010 fue positiva en las veinticinco ciudades del país, destacando la ciudad de Iquitos con 3,04%, le siguieron cuatro ciudades situadas en la costa, es el caso de Piura 2,76%, Ica y Tacna con 2,72% cada una, y, Trujillo 2,68%.

Tasas menores al 1,00% se presentaron en: Abancay 0,95%, Cajamarca y Lima con 0,93% cada una; Huancavelica y Huanuco con 0,72% cada una; Moquegua 0,42%, Puerto Maldonado 0,37% y Cusco 0,16%.

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de
Principales Ciudades
Abril 2 0 1 0

Ciudad	Variación Porcentual		
	Mensual	Acumulada	Anual
Abancay	-0,37	0,95	1,95
Arequipa	-0,21	1,17	1,86
Ayacucho	0,41	1,21	2,08
Cajamarca	-0,05	0,93	1,74
Cerro de Pasco	-0,17	1,55	1,87
Chachapoyas	-0,20	1,22	0,59
Chiclayo	-0,14	2,01	2,27
Chimbote	0,54	2,00	1,36
Cusco	-0,15	0,16	2,67
Huancavelica	-0,10	0,72	2,51
Huancayo	0,11	1,05	1,33
Huánuco	0,08	0,72	1,40
Huaraz	0,27	1,17	1,94
Ica	0,34	2,72	1,26
Iquitos	0,25	3,04	0,24
Lima	0,03	0,93	0,76
Moquegua	-0,14	0,42	0,67
Moyobamba	0,31	2,32	1,45
Piura	-0,37	2,76	3,57
Pto.Maldonado	0,29	0,37	0,19
Pucallpa	-0,10	1,91	0,62
Puno	0,30	1,54	2,27
Tacna	-0,23	2,72	1,97
Trujillo	0,10	2,68	3,54
Tumbes	0,33	2,21	1,66

FICHA TÉCNICA

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PRINCIPALES CIUDADES DEL PAÍS

DEFINICIÓN

Indicador económico que muestra la variación de precios de un conjunto de bienes y servicios, representativos del gasto de la población de las principales ciudades del país, que consumen habitualmente los hogares de diversos estratos económicos, durante un periodo determinado.

OBJETIVO

- Elaborar en forma mensual el IPC de 24 principales ciudades del país.
- Obtener información de la evolución de precios de los productos que conforman la canasta de consumo, en las 24 principales ciudades.

COBERTURA GEOGRÁFICA

Área urbana de 24 principales ciudades del país:

Abancay	Chiclayo	Huaraz	Puerto Maldonado
Arequipa	Chimbote	Ica	Pucallpa
Ayacucho	Cusco	Iquitos	Puno
Cajamarca	Huancavelica	Moquegua	Tacna
Cerro de Pasco	Huancayo	Moyabamba	Trujillo
Chachapoyas	Huánuco	Piura	Tumbes

PERIODICIDAD

Mensual.

UNIDAD DE INFORMACIÓN

Establecimiento comercial minorista o de servicios.

UNIDAD DE ANÁLISIS

Precios de los artículos que conforman la canasta de cada ciudad.

FÓRMULA DE CÁLCULO

Fórmula de Laspeyres con base fija.

RESULTADOS Y DIFUSIÓN

Son publicados y difundidos el décimo quinto día del mes siguiente, en el Informe Técnico y el Boletín Mensual de Indicadores de Precios de la Economía; en el Boletín Anual del Precios y la página web institucional.

USOS

- Obtener el nivel de inflación mensual, acumulada y anual.
- Como deflactor de series cronológicas.
- Como base para la indexación de valores monetarios.



Índice de Precios al por Mayor a Nivel Nacional

ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR (Base: Año 1994 = 100.0)

MAYO 2010

El Índice de Precios al por Mayor a Nivel Nacional, durante el mes de mayo de 2010, registró un incremento de 0,81%, tasa mayor a la presentada el mes anterior (abril 0,24%). La variación acumulada de los cinco primeros meses del año fue de 2,20% y, la variación anual (junio 2009 – mayo 2010) de 1,98%.

PRODUCTOS DE ORIGEN NACIONAL:

En mayo 2010, los precios mayoristas de los productos de Origen Nacional se elevaron en 0,63%, determinado por el crecimiento del sector manufactura en 0,85%, influyendo básicamente los mayores precios de la gasolina en 6,2%, petróleo residual 6 en 6,0%, kerosene y petróleo para el transporte 5,9% cada uno, varillas de construcción 7,7%, alambIÓN de trefilería 7,5% y cables de energía 3,4%; no obstante, se observaron reducciones de precios en jamón del país -2,1%, aceite vegetal envasado -1,8%, harina de trigo especial -1,5% y arroz corriente -1,4%.

Por otro lado, el sector Agropecuario mostró una contracción de -0,14%, sustentado por la caída de precios del subsector Pecuário en -1,3% (pollo en pie -2,6%, por una mayor oferta). Contrariamente, el subsector Agrícola aumentó en 0,6% (zapallo 18,1%, tomate 10,6%, ajo entero 9,7% y arveja grano verde 3,5%; siendo atenuado por arroz cáscara -3,1%).

Los precios del sector Pesca también disminuyeron en -2,00%, incidiendo el comportamiento de la Pesca Marítima en -2,3%, donde Pescado registró una variación de -2,7% (merluza -8,7%, ayanque -4,9% y jurel -3,0%). En tanto, la Pesca Continental incrementó sus precios en 2,7%, por el alza de Pescados en 2,8% (carachi 12,5%, trucha 4,4% y palometa 3,2%).

PRODUCTOS DE ORIGEN IMPORTADO:

Los precios de los productos de Origen Importado mostraron un crecimiento de 1,47%. El sector Manufactura aumentó en 1,67%, debido a las alzas observadas en resinas cloruro de polivinilo 8,8%, varillas de construcción 6,4% y petróleo para el transporte 5,7%; estos incrementos fueron contrarrestados, principalmente por la disminución de precios en azúcar blanca -4,7% y aceite de soya -2,8%. Por otro lado, el sector Agropecuario redujo sus precios en -1,40% (trigo duro -1,8% y maíz amarillo duro -1,2%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR : NIVEL NACIONAL

MAYO 2010

CÓDIGO	NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDER. (%)	VARIACIÓN PORCENTUAL		
			MAY 10	ENE - MAY 10	JUN 09 - MAY 10
	ÍNDICE GENERAL	100,00	0,81	2,20	1,98
1000	Productos Nacionales	78,33	0,63	2,07	1,94
1100	Sector Agropecuario	14,07	-0,14	-1,45	-4,14
1200	Sector Pesca	0,73	-2,00	7,87	17,47
1300	Sector Manufactura	63,53	0,85	2,69	2,97
2000	Productos Importados	21,67	1,47	2,73	2,16
2100	Sector Agropecuario	1,45	-1,40	-3,14	-12,70
2300	Sector Manufactura	20,22	1,67	3,15	3,34

En el mes de mayo 2010, el índice de Precios al por Mayor según Destino de la Producción, presentó incrementos de precios en sus tres componentes: los Bienes de Demanda Intermedia 1,32%, los Bienes de Consumo Final 0,34% y los Bienes de Formación Bruta de Capital Fijo en 0,61%.

En los Bienes de Demanda Intermedia (1,32%), los productos de origen nacional registraron un incremento de 0,92%, incidiendo el sector Manufactura con 1,58% (varillas de construcción y perfiles y ángulos de hierro 7,7% cada uno, alambra de trepidería 7,5%, petróleo residual 6 en 6,0%, petróleo para el transporte 5,9%, cables de energía 3,4% y clavos 3,3%); también subieron los precios en alimento para vacuno 4,1% y manteca vegetal a granel 0,55%); por el contrario, disminuyeron los precios del sector Agropecuario en -1,15% (arroz en cáscara -3,1%, pollo en pie -2,6%, ganado vacuno -1,5% y ganado ovino -1,2%). De similar forma, los productos de origen importado crecieron en 2,40%, explicado por el alza de precios en el sector Manufactura con 2,81% (resinas cloruro de polivinilo 8,8%, varillas de construcción 6,4%, petróleo para el transporte 5,7%, vidrios 2,4%, planchas de acero 1,75%, papel bond 1,3%, leche en polvo 1,3% y harina de soya 1,2%); no obstante, que el sector Agropecuario varió en -1,51% (trigo duro -1,8% y maíz amarillo duro -1,2%).

En los Bienes de Consumo Final (0,34%), los productos de origen nacional registraron un incremento de 0,42%, destacando el aumento del sector Agropecuario con 1,47% (zapallo 18,1%, tomate 10,6%, ajo entero 9,7%, sandía 6,5%, mango 6,3%, huevos rosados 3,9%, arveja grano verde 3,5%, apio 2,8% y papa blanca 1,8%); en menor medida, subieron los precios en el sector Manufactura con 0,37% (gasolina 6,2%, kerosene 5,9%, muebles de dormitorio de madera 2,1%, balde de plástico 0,8%, mantequilla envasada 3,2%, cocoa envasada 2,8%, sémola envasada 1,7%, leche pasteurizada 1,4% y azúcar blanca 1,2%); contrariamente, el sector Pesca se redujo en -2,00% (merluza -8,7%, ayanque -4,9%, cabrilla -3,1%, jurel -3,0% y bonito -2,7%). Por otro lado, los precios de los productos de origen importado observaron una contracción de -0,38%, por las bajas mostradas en los dos sectores, Agropecuario con -0,58% y Manufactura con -0,37%.

El resultado en los Bienes de Formación Bruta de Capital Fijo (0,61%), está influenciado por el alza de precios en los productos de origen importado con 0,64%; mientras que, los precios de los productos de origen nacional variaron en -0,39%.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR SEGÚN DESTINO
DE LA PRODUCCIÓN : MAYO 2010**
(Base Año 1994 = 100,0)

	VAR.% MENSUAL
ÍNDICE GENERAL	0,81
BIENES DE DEMANDA INTERMEDIA	1,32
BIENES DE CONSUMO FINAL	0,34
BIENES DE FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	0,61

CUADRO N°17 : ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL : 2007 - 2010
(Base : Año 1994 = 100.0)

M E S E S	ÍNDICE PROMEDIO MENSUAL				VARIACIÓN PORCENTUAL											
					MENSUAL				ACUMULADA				ANUAL 1/			
	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010
ENERO	172,8332	183,0096	195,5492	190,0452	-0,34	0,28	-1,51	0,82	-0,34	0,28	-1,51	0,82	0,50	5,89	6,85	-2,81
FEBRERO	172,0018	185,0649	192,5221	190,1746	-0,48	1,12	-1,55	0,07	-0,82	1,40	-3,03	0,88	0,20	7,59	4,03	-1,22
MARZO	172,7105	186,5781	191,5631	190,6723	0,41	0,82	-0,50	0,26	-0,41	2,23	-3,51	1,15	0,24	8,03	2,67	-0,47
ABRIL	173,2365	187,1103	190,2133	191,1217	0,30	0,29	-0,70	0,24	-0,11	2,52	-4,19	1,39	0,12	8,01	1,66	0,48
MAYO	174,7579	189,3334	188,9184	192,6626	0,88	1,19	-0,68	0,81	0,77	3,74	-4,85	2,20	1,21	8,34	-0,22	1,98
JUNIO	176,9534	192,5389	188,2014		1,26	1,69	-0,38		2,03	5,50	-5,21		2,35	8,81	-2,25	
JULIO	178,2892	194,6458	188,2963		0,75	1,09	0,05		2,80	6,65	-5,16		3,22	9,17	-3,26	
AGOSTO	179,4457	197,3610	187,5047		0,65	1,39	-0,42		3,47	8,14	-5,56		3,68	9,98	-4,99	
SEPTIEMBRE	180,5694	199,7947	187,3937		0,63	1,23	-0,06		4,12	9,47	-5,61		4,17	10,65	-6,21	
OCTUBRE	180,7761	200,4220	187,6947		0,11	0,31	0,16		4,24	9,82	-5,46		4,23	10,87	-6,35	
NOVIEMBRE	181,1779	200,1544	187,5680		0,22	-0,13	-0,07		4,47	9,67	-5,53		4,67	10,47	-6,29	
DICIEMBRE	182,5057	198,5410	188,5078		0,73	-0,81	0,50		5,24	8,79	-5,05		5,24	8,79	-5,05	
PROMEDIO	177,1048	192,8795	189,4944													

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°18 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
(Base : Año 1990 = 100.0)

MESES	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
ENERO	1726,9461	1684,2203	1712,6820	1759,3910	1841,8815	1920,1232	1920,1232	2033,1803	2172,4915	2111,3438
FEBRERO	1731,0337	1676,7810	1720,1677	1781,8131	1835,4380	1907,0074	1910,8867	2056,0138	2138,8608	2112,7810
MARZO	1732,0367	1678,8074	1734,3695	1799,3699	1841,5101	1914,2152	1918,7604	2072,8256	2128,2068	2118,3105
ABRIL	1729,8989	1690,0182	1730,6779	1810,2124	1843,6814	1922,3818	1924,6047	2078,7382	2113,2110	2123,3027
MAYO	1730,9306	1690,2566	1728,2246	1821,9165	1848,2401	1918,3215	1941,5067	2103,4358	2098,8255	2140,4223
JUNIO	1729,0019	1689,8060	1722,9764	1833,3361	1852,1770	1920,8204	1965,8977	2139,0481	2090,8599	
JULIO	1717,9475	1699,6583	1718,0324	1837,2412	1852,9107	1919,0272	1980,7384	2162,4553	2091,9140	
AGOSTO	1711,8424	1702,8584	1720,7385	1833,9003	1861,5046	1922,8144	1993,5864	2192,6201	2083,1196	
SEPTIEMBRE	1715,2332	1718,5140	1732,2624	1835,7262	1875,2851	1925,7085	2006,0704	2219,6577	2081,8860	
OCTUBRE	1704,8234	1727,4481	1735,2376	1835,3612	1885,6606	1926,8924	2008,3672	2226,6263	2085,2303	
NOVIEMBRE	1695,6002	1722,8442	1738,5463	1841,7822	1884,7143	1923,0928	2012,8309	2223,6541	2083,8231	
DICIEMBRE	1687,2484	1715,4599	1749,8440	1835,3573	1901,3412	1926,7103	2027,5819	2205,7290	2094,2633	
PROMEDIO	1717,7119	1699,7227	1728,6466	1818,7839	1860,3621	1920,5929	1967,5796	2142,8320	2105,2243	2121,2321

ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
(Base : Año 1994 = 100.0)

MESES	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
ENERO	155,4450	151,5992	154,1611	158,3654	165,7905	171,9733	172,8332	183,0096	195,5492	190,0452
FEBRERO	155,8129	150,9296	154,8349	160,3837	165,2105	171,6526	172,0018	185,0649	192,5221	190,1746
MARZO	155,9032	151,1120	156,1132	161,9640	165,7571	172,3014	172,7105	186,5781	191,5631	190,6723
ABRIL	155,7108	152,1211	155,7809	162,9399	165,9525	173,0365	173,2365	187,1103	190,2133	191,1217
MAYO	155,8036	152,1425	155,5601	163,9934	166,3629	172,6710	174,7579	189,3334	188,9184	192,6626
JUNIO	155,6300	152,1020	155,0877	165,0213	166,7172	172,8959	176,9534	192,5389	188,2014	
JULIO	154,6350	152,9888	154,6427	165,3728	166,7833	172,7345	178,2892	194,6458	188,2963	
AGOSTO	154,0855	153,2768	154,8862	165,0721	167,5568	173,0754	179,4457	197,3610	187,5047	
SEPTIEMBRE	154,3907	154,6860	155,9235	165,2365	168,7972	173,3359	180,5694	199,7947	187,3937	
OCTUBRE	153,4537	155,4902	156,1913	165,2036	169,7311	173,4425	180,7761	200,4220	187,6947	
NOVIEMBRE	152,6235	155,0758	156,4891	165,7816	169,6459	173,1005	181,1779	200,1544	187,5680	
DICIEMBRE	151,8717	154,4111	157,5061	165,2032	171,1426	173,4261	182,5057	198,5410	188,5078	
PROMEDIO	154,6138	152,9946	155,5981	163,7115	167,4540	172,8754	177,1048	192,8795	189,4944	190,9353

Nota.- Las Variaciones Porcentuales han sido calculadas con los Números Índices a 10 decimales.
Las diferencias a nivel de décimos que pudieran presentarse, se deben al redondeo de cifras.

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos.Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°19 : VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

1995 - 2010

MESES	VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL															
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
ENERO	1,2	1,1	0,4	1,3	0,1	0,1	0,1	-0,2	-0,2	0,6	0,4	0,5	-0,3	0,3	-1,5	0,8
FEBRERO	1,3	1,4	0,0	0,9	1,2	0,4	0,2	-0,4	0,4	1,3	-0,4	-0,2	-0,5	1,1	-1,6	0,1
MARZO	1,1	0,6	0,2	1,2	0,6	0,4	0,1	0,1	0,8	1,0	0,3	0,4	0,4	0,8	-0,5	0,3
ABRIL	1,0	0,5	0,3	0,3	0,6	0,5	-0,1	0,7	-0,2	0,6	0,1	0,4	0,3	0,3	-0,7	0,2
MAYO	0,6	1,0	1,0	0,4	0,2	0,1	0,1	0,0	-0,1	0,7	0,3	-0,2	0,9	1,2	-0,7	0,8
JUNIO	0,4	1,0	0,7	0,3	0,1	0,2	-0,1	0,0	-0,3	0,6	0,2	0,1	1,3	1,7	-0,4	
JULIO	0,1	0,9	0,3	0,8	0,6	0,6	-0,6	0,6	-0,3	0,2	0,0	-0,1	0,8	1,1	0,1	
AGOSTO	0,7	0,8	0,2	0,6	0,1	0,0	-0,4	0,2	0,2	-0,2	0,5	0,2	0,7	1,4	-0,4	
SEPTIEMBRE	0,5	0,9	0,3	0,5	0,5	0,7	0,2	0,9	0,7	0,1	0,7	0,2	0,6	1,2	-0,1	
OCTUBRE	0,6	1,2	0,3	0,1	0,5	0,3	-0,6	0,5	0,2	0,0	0,6	0,1	0,1	0,3	0,2	
NOVIEMBRE	0,7	1,0	0,8	0,1	0,5	0,4	-0,5	-0,3	0,2	0,4	-0,1	-0,2	0,2	-0,1	-0,1	
DICIEMBRE	0,3	0,6	0,4	0,1	0,4	0,1	-0,5	-0,4	0,7	-0,4	0,9	0,2	0,7	-0,8	0,5	

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N° 20 : FACTORES DE ACTUALIZACIÓN A UTILIZAR EN EL AJUSTE INTEGRAL EN LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EFECTOS DE LA INFLACIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN No 02 DEL CONSEJO NORMATIVO DE CONTABILIDAD

Tabla N° 1 : Para el Ajuste Inicial 1979 - 1991

MESES / AÑO	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
ENERO	81933,681	51549,813	31786,919	20381,137	11892,506	5091,723	2206,663	921,107	661,978	364,796	11,222	54,722	1,725
FEBRERO	78491,840	49693,651	30027,245	19690,771	11101,722	4746,801	2010,474	882,367	635,351	323,734	9,085	46,241	1,643
MARZO	75013,318	48195,475	28915,348	18858,412	10392,065	4464,441	1801,902	856,473	613,638	262,618	7,918	36,502	1,596
ABRIL	72581,936	46937,621	27776,542	18305,359	9525,816	4199,795	1652,759	842,780	584,638	219,806	6,311	26,593	1,551
MAYO	70346,189	45569,892	26496,417	17564,004	8897,959	3937,939	1446,370	827,089	560,437	207,981	4,836	19,321	1,404
JUNIO	68577,475	44447,187	25930,529	16873,433	8225,102	3619,806	1293,211	810,501	547,970	200,040	3,977	12,854	1,292
JULIO	64539,887	43512,942	25310,149	16217,724	7513,966	3349,312	1159,303	780,608	524,068	164,452	3,446	7,296	1,230
AGOSTO	61735,912	41555,504	24234,732	15599,224	6857,257	3140,393	1038,276	771,052	503,288	133,343	2,850	1,682	1,182
SEPTIEMBRE	59262,915	39583,339	23671,527	15019,892	6316,564	3012,485	1011,244	748,191	481,722	47,554	2,143	1,245	1,154
OCTUBRE	57619,360	37666,220	22593,521	14108,212	5954,990	2872,584	994,354	714,574	458,893	37,112	1,722	1,176	1,099
NOVIEMBRE	55230,535	36311,576	21751,537	13613,942	5725,193	2706,411	968,428	702,272	426,326	30,707	1,340	1,121	1,032
DICIEMBRE	53540,066	34989,188	21066,004	12826,276	5422,871	2514,999	944,166	687,764	398,961	20,179	1,000	1,000	1,000
PROMEDIO	65375,687	42705,712	25403,998	16252,532	7625,979	3464,668	1264,854	789,065	520,921	71,569	2,742	2,660	1,283

TABLA N° 2 : Para el Ajuste Final 1992 - 2004

MESES / AÑO	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
ENERO	1,477	1,303	1,099	1,075	1,101	1,046	1,051	1,053	1,038	0,977	1,019	1,022	1,043
FEBRERO	1,459	1,269	1,094	1,062	1,086	1,046	1,042	1,041	1,034	0,975	1,023	1,017	1,030
MARZO	1,410	1,225	1,083	1,050	1,080	1,045	1,030	1,035	1,030	0,974	1,022	1,009	1,020
ABRIL	1,375	1,176	1,072	1,039	1,074	1,042	1,026	1,029	1,025	0,975	1,015	1,011	1,014
MAYO	1,306	1,138	1,069	1,033	1,064	1,031	1,023	1,027	1,024	0,975	1,015	1,013	1,007
JUNIO	1,274	1,117	1,062	1,029	1,054	1,024	1,020	1,026	1,022	0,976	1,015	1,016	1,001
JULIO	1,237	1,098	1,051	1,028	1,044	1,021	1,012	1,020	1,016	0,982	1,009	1,019	0,999
AGOSTO	1,189	1,075	1,023	1,021	1,036	1,019	1,006	1,019	1,016	0,986	1,007	1,017	1,001
SEPTIEMBRE	1,153	1,049	1,007	1,016	1,027	1,016	1,002	1,014	1,009	0,984	0,998	1,010	1,000
OCTUBRE	1,075	1,028	1,006	1,010	1,015	1,012	1,001	1,009	1,005	0,990	0,993	1,008	1,000
NOVIEMBRE	1,027	1,011	1,003	1,003	1,005	1,004	1,000	1,004	1,001	0,995	0,996	1,006	0,997
DICIEMBRE	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
PROMEDIO	1,228	1,116	1,046	1,030	1,048	1,025	1,018	1,023	1,018	0,982	1,009	1,012	1,009
ANUAL	1,505	1,341	1,105	1,088	1,114	1,050	1,065	1,055	1,038	0,978	1,017	1,020	1,049

F.A. Total 2002 = 154,411106
N.I. Dic. 2002 = 151,871747
N.I. Dic. 2001 = 151,871747
F.A. Total 2003 = 157,506072
N.I. Dic. 2003 = 157,506072
N.I. Dic. 2002 = 154,411106
F.A. Total 2004 = 165,203249
N.I. Dic. 2004 = 165,203249
N.I. Dic. 2003 = 157,506072

Nota.- Por Ley N° 28394 (El Peruano 23/11/04), se suspende la aplicación del Ajuste por Inflación de los Estados Financieros para efectos Tributarios, a partir del ejercicio gravable 2005
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos.Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.
ELABORACIÓN: CONTADURÍA PÚBLICA DE LA NACIÓN.

CUADRO N°21 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

(Base : Año 1994 = 100.0)

MAYO 2008 - MAYO 2010

ÍNDICE GENERAL

AÑO Y MES	NÚMERO	VARIACIÓN PORCENTUAL					
	ÍNDICE	MENSUAL	MENS.ACUM.	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL 1/
2008							
MAYO	189,3334	1,2	3,7	1,5	2,3	4,5	8,3
JUNIO	192,5389	1,7	5,5	2,9	3,2	5,5	8,8
JULIO	194,6458	1,1	6,7	2,8	4,0	6,4	9,2
AGOSTO	197,3610	1,4	8,1	2,5	4,2	6,6	10,0
SETIEMBRE	199,7947	1,2	9,5	2,6	3,8	7,1	10,6
OCTUBRE	200,4220	0,3	9,8	1,6	3,0	7,1	10,9
NOVIEMBRE	200,1544	-0,1	9,7	0,2	1,4	5,7	10,5
DICIEMBRE	198,5410	-0,8	8,8	-0,9	-0,6	3,1	8,8
2009							
ENERO	195,5492	-1,5	-1,5	-2,3	-2,4	0,5	6,9
FEBRERO	192,5221	-1,5	-3,0	-3,0	-3,8	-2,5	4,0
MARZO	191,5631	-0,5	-3,5	-2,0	-3,5	-4,1	2,7
ABRIL	190,2133	-0,7	-4,2	-1,2	-2,7	-5,1	1,7
MAYO	188,9184	-0,7	-4,8	-1,4	-1,9	-5,6	-0,2
JUNIO	188,2014	-0,4	-5,2	-1,1	-1,8	-5,2	-2,3
JULIO	188,2963	0,1	-5,2	-0,3	-1,0	-3,7	-3,3
AGOSTO	187,5047	-0,4	-5,6	-0,4	-0,7	-2,6	-5,0
SETIEMBRE	187,3937	-0,1	-5,6	-0,5	-0,4	-2,2	-6,2
OCTUBRE	187,6947	0,2	-5,5	0,1	-0,3	-1,3	-6,4
NOVIEMBRE	187,5680	-0,1	-5,5	0,1	0,0	-0,7	-6,3
DICIEMBRE	188,5078	0,5	-5,1	0,4	0,6	0,2	-5,1
2010							
ENERO	190,0452	0,8	0,8	1,3	1,3	0,9	-2,8
FEBRERO	190,1746	0,1	0,9	0,9	1,4	1,4	-1,2
MARZO	190,6723	0,3	1,1	0,3	1,1	1,7	-0,5
ABRIL	191,1217	0,2	1,4	0,5	0,6	1,8	0,5
MAYO	192,6626	0,8	2,2	1,0	1,3	2,7	2,0

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA.

Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°22 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

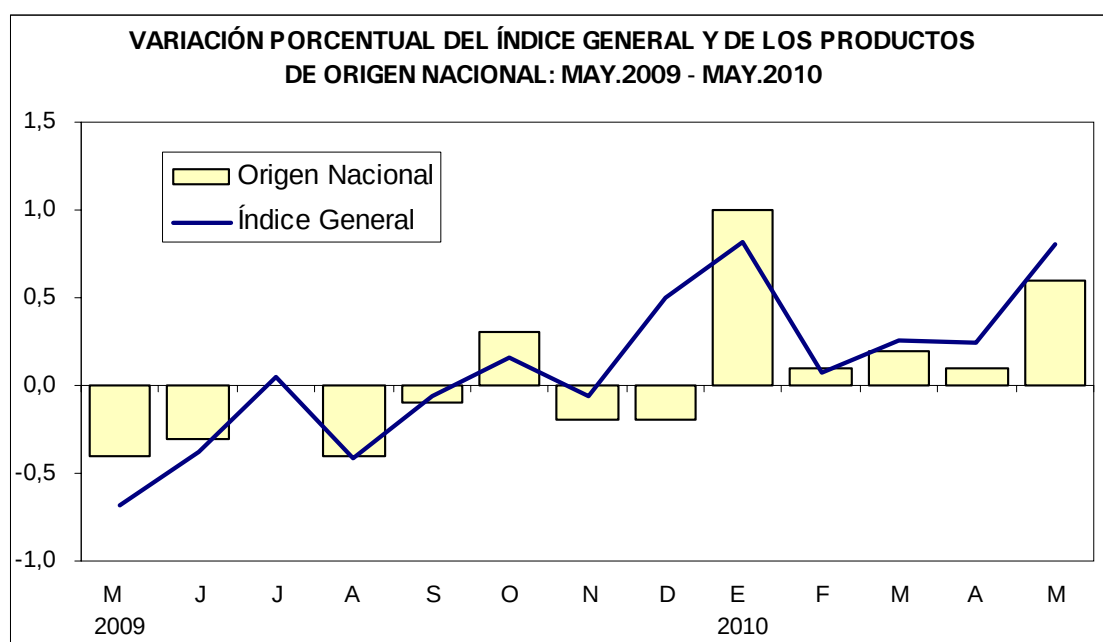
(Base : Año 1994 = 100.0)

MAYO 2008 - MAYO 2010

PRODUCTOS DE ORIGEN NACIONAL

AÑO Y MES	NÚMERO	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	ÍNDICE	MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
2008				
MAYO	191,0582	1,1	4,0	9,2
JUNIO	193,9193	1,5	5,6	9,3
JULIO	195,8675	1,0	6,6	9,4
AGOSTO	198,8104	1,5	8,2	10,5
SETIEMBRE	201,1237	1,2	9,5	11,0
OCTUBRE	201,7119	0,3	9,8	10,9
NOVIEMBRE	201,2437	-0,2	9,5	10,4
DICIEMBRE	199,9008	-0,7	8,8	8,8
2009				
ENERO	196,7379	-1,6	-1,6	6,9
FEBRERO	193,2584	-1,8	-3,3	4,1
MARZO	192,4536	-0,4	-3,7	2,5
ABRIL	191,6302	-0,4	-4,1	1,4
MAYO	190,9437	-0,4	-4,5	-0,1
JUNIO	190,3362	-0,3	-4,8	-1,8
JULIO	190,3949	0,0	-4,8	-2,8
AGOSTO	189,6604	-0,4	-5,1	-4,6
SETIEMBRE	189,4035	-0,1	-5,3	-5,8
OCTUBRE	190,0092	0,3	-4,9	-5,8
NOVIEMBRE	189,5642	-0,2	-5,2	-5,8
DICIEMBRE	190,6988	0,6	-4,6	-4,6
2010				
ENERO	192,5828	1,0	1,0	-2,1
FEBRERO	192,8545	0,1	1,1	-0,2
MARZO	193,2041	0,2	1,3	0,4
ABRIL	193,4163	0,1	1,4	0,9
MAYO	194,6409	0,6	2,1	1,9

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.



CUADRO N°23 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

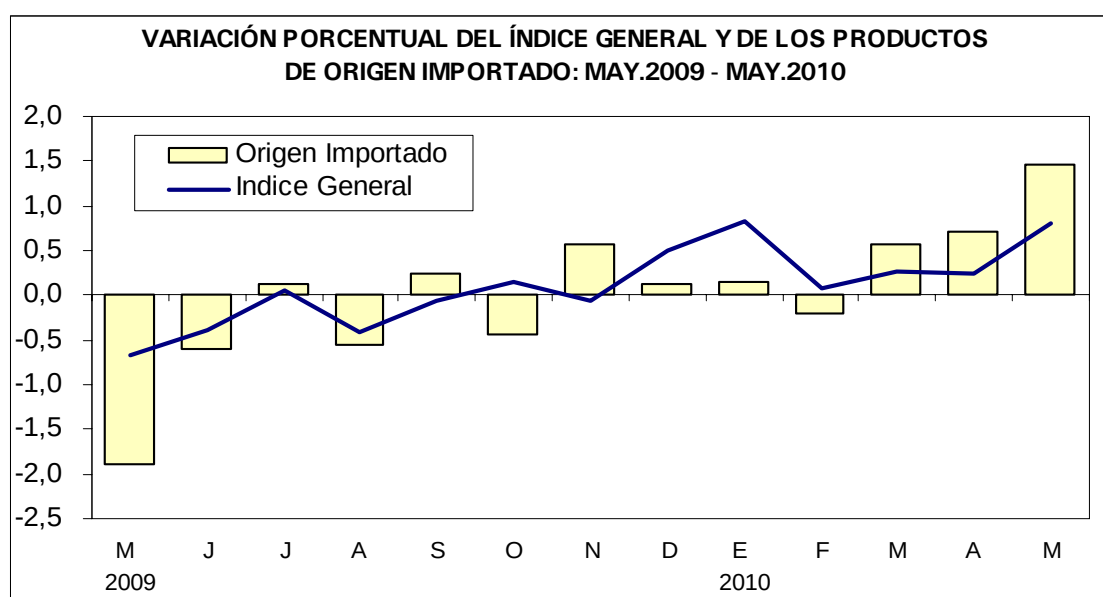
(Base : Año 1994 = 100.0)

MAYO 2008 - MAYO 2010

PRODUCTOS DE ORIGEN IMPORTADO

AÑO Y MES	NÚMERO	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	ÍNDICE	MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
2008				
MAYO	183,0977	1,4	2,8	5,2
JUNIO	187,5485	2,4	5,3	7,1
JULIO	190,2290	1,4	6,8	8,4
AGOSTO	192,1212	1,0	7,9	8,2
SETIEMBRE	194,9901	1,5	9,5	9,5
OCTUBRE	195,7584	0,4	9,9	10,8
NOVIEMBRE	196,2162	0,2	10,2	10,9
DICIEMBRE	193,6246	-1,3	8,7	8,7
2009				
ENERO	191,2516	-1,2	-1,2	6,7
FEBRERO	189,8598	-0,7	-1,9	3,7
MARZO	188,3436	-0,8	-2,7	3,4
ABRIL	185,0906	-1,7	-4,4	2,5
MAYO	181,5964	-1,9	-6,2	-0,8
JUNIO	180,4837	-0,6	-6,8	-3,8
JULIO	180,7092	0,1	-6,7	-5,0
AGOSTO	179,7111	-0,6	-7,2	-6,5
SETIEMBRE	180,1273	0,2	-7,0	-7,6
OCTUBRE	179,3272	-0,4	-7,4	-8,4
NOVIEMBRE	180,3511	0,6	-6,9	-8,1
DICIEMBRE	180,5867	0,1	-6,7	-6,7
2010				
ENERO	180,8711	0,2	0,2	-5,4
FEBRERO	180,4860	-0,2	-0,1	-4,9
MARZO	181,5189	0,6	0,5	-3,6
ABRIL	182,8258	0,7	1,2	-1,2
MAYO	185,5105	1,5	2,7	2,2

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.



CUADRO N°24 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

(Base : Año 1994 = 100.0)

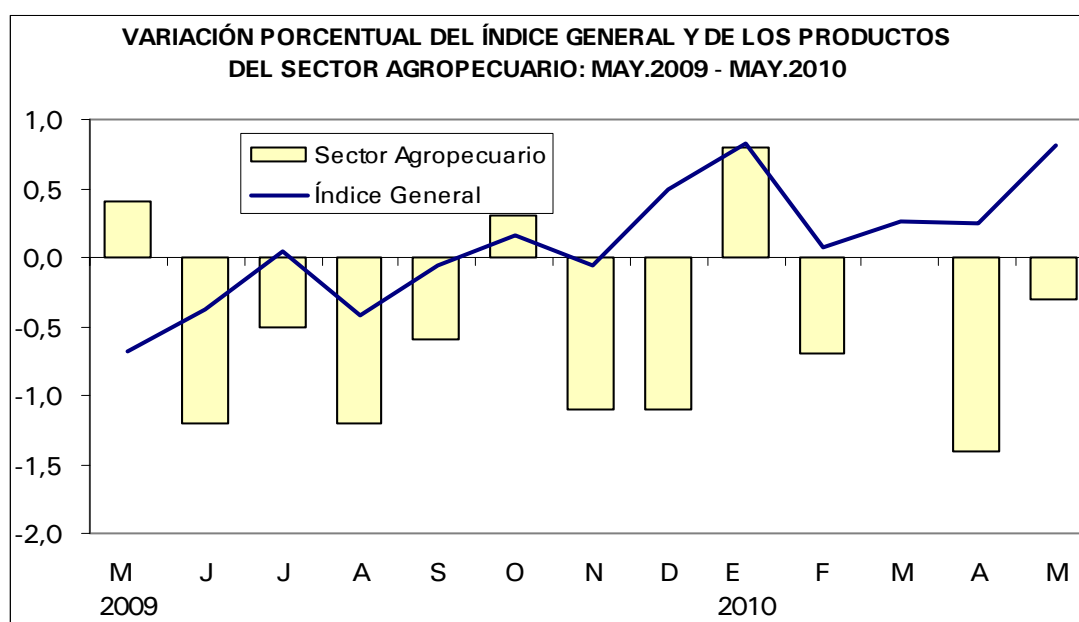
MAYO 2008 - MAYO 2010

PRODUCTOS DEL SECTOR AGROPECUARIO ^{2/}

AÑO Y MES	NÚMERO	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	ÍNDICE	MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
2008				
ABRIL	177,3625	0,6	7,0	17,9
MAYO	178,6025	0,7	7,7	17,4
JUNIO	181,7384	1,8	9,6	16,9
JULIO	185,6883	2,2	12,0	17,8
AGOSTO	189,5489	2,1	14,3	19,4
SETIEMBRE	191,2005	0,9	15,3	17,8
OCTUBRE	190,8687	-0,2	15,1	17,1
NOVIEMBRE	192,9165	1,1	16,4	17,7
DICIEMBRE	193,4933	0,3	16,7	16,7
2009				
ENERO	193,0511	-0,2	-0,2	15,8
FEBRERO	189,6260	-1,8	-2,0	10,9
MARZO	189,4054	-0,1	-2,1	7,5
ABRIL	187,3937	-1,1	-3,2	5,7
MAYO	188,0926	0,4	-2,8	5,3
JUNIO	185,9174	-1,2	-3,9	2,3
JULIO	184,9468	-0,5	-4,4	-0,4
AGOSTO	182,7940	-1,2	-5,5	-3,6
SETIEMBRE	181,7635	-0,6	-6,1	-4,9
OCTUBRE	182,3552	0,3	-5,8	-4,5
NOVIEMBRE	180,3068	-1,1	-6,8	-6,5
DICIEMBRE	181,6058	0,7	-6,1	-6,1
2010				
ENERO	183,0662	0,8	0,8	-5,2
FEBRERO	181,8206	-0,7	0,1	-4,1
MARZO	181,7452	0,0	0,1	-4,0
ABRIL	179,1608	-1,4	-1,3	-4,4
MAYO	178,6951	-0,3	-1,6	-5,0

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

2/ Promedio ponderado de agropecuario nacional e importado.



CUADRO N°25 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

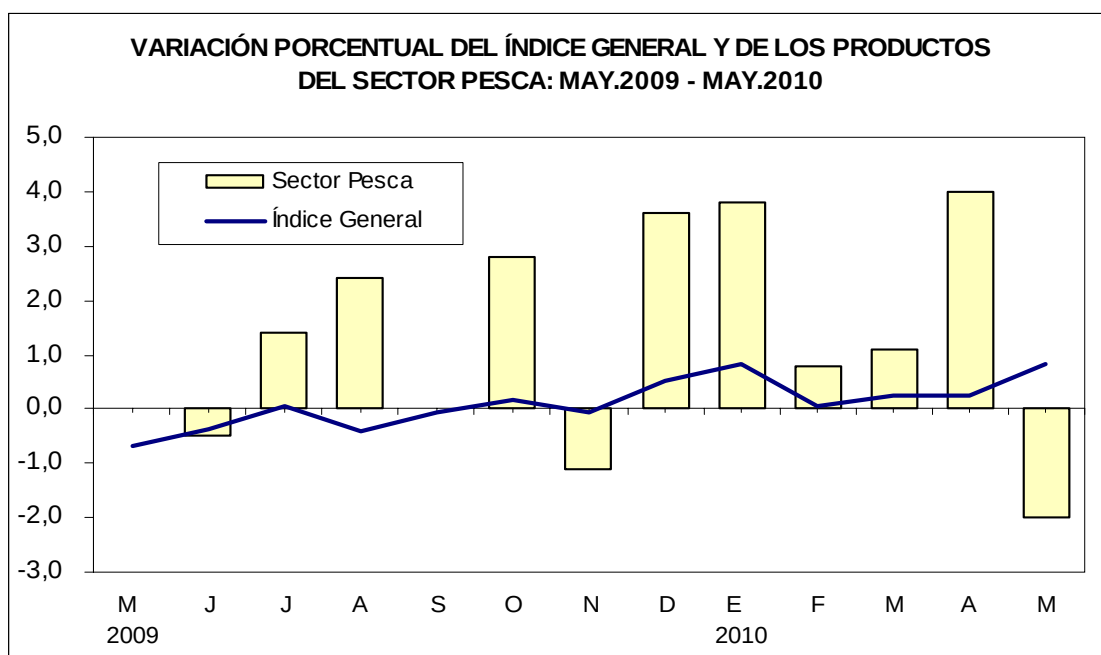
(Base : Año 1994 = 100.0)

MAYO 2008 - MAYO 2010

PRODUCTOS DEL SECTOR PESCA

AÑO Y MES	NÚMERO	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	ÍNDICE	MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
2008				
MAYO	261,0123	3,5	-4,3	15,0
JUNIO	273,0449	4,6	0,1	9,3
JULIO	283,0118	3,7	3,8	12,5
AGOSTO	290,9731	2,8	6,7	15,1
SETIEMBRE	300,0177	3,1	10,0	14,2
OCTUBRE	304,4447	1,5	11,7	10,4
NOVIEMBRE	304,1348	-0,1	11,5	12,2
DICIEMBRE	298,8510	-1,7	9,6	9,6
2009				
ENERO	288,4962	-3,5	-3,5	14,5
FEBRERO	272,2282	-5,6	-8,9	14,4
MARZO	277,6431	2,0	-7,1	12,7
ABRIL	301,4784	8,6	0,9	19,5
MAYO	301,6211	0,0	0,9	15,6
JUNIO	300,2128	-0,5	0,5	9,9
JULIO	304,4950	1,4	1,9	7,6
AGOSTO	311,7168	2,4	4,3	7,1
SETIEMBRE	311,8022	0,0	4,3	3,9
OCTUBRE	320,6551	2,8	7,3	5,3
NOVIEMBRE	317,0038	-1,1	6,1	4,2
DICIEMBRE	328,4548	3,6	9,9	9,9
2010				
ENERO	341,0479	3,8	3,8	18,2
FEBRERO	343,8565	0,8	4,7	26,3
MARZO	347,7642	1,1	5,9	25,3
ABRIL	361,5522	4,0	10,1	19,9
MAYO	354,3035	-2,0	7,9	17,5

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

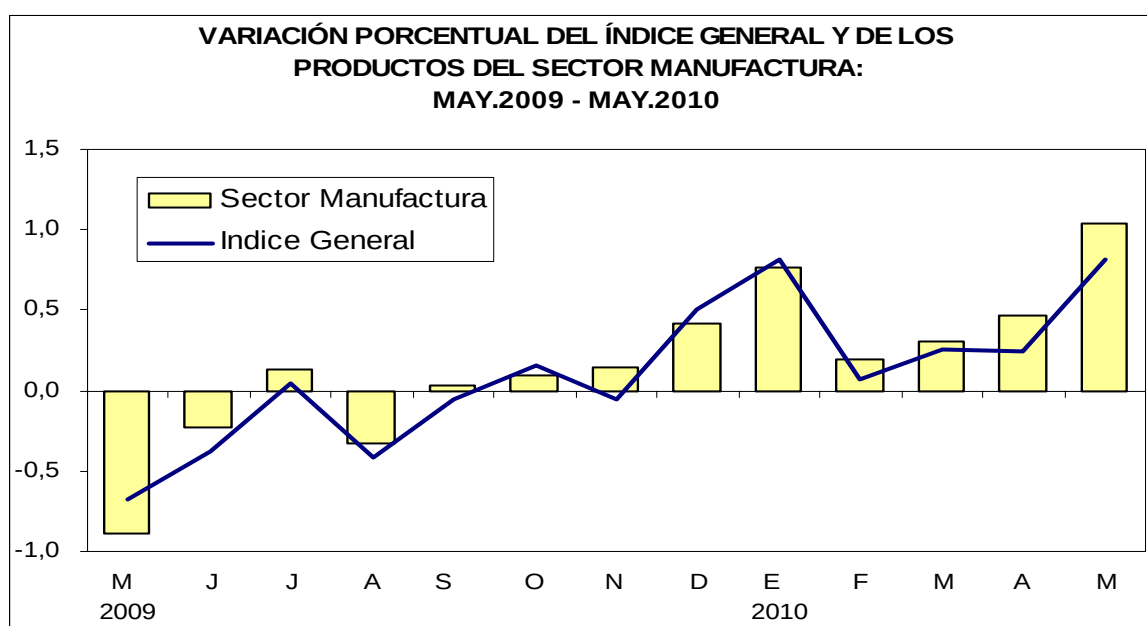


CUADRO N°26 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
(Base : Año 1994 = 100.0)
MAYO 2008 - MAYO 2010
PRODUCTOS DEL SECTOR MANUFACTURA ^{2/}

AÑO Y MES	NÚMERO	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	ÍNDICE	MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
2008				
MAYO	190,6947	1,2	3,2	6,8
JUNIO	193,8358	1,6	4,9	7,5
JULIO	195,5324	0,9	5,8	7,7
AGOSTO	197,9894	1,3	7,1	8,4
SETIEMBRE	200,5102	1,3	8,5	9,4
OCTUBRE	201,2819	0,4	8,9	9,9
NOVIEMBRE	200,5857	-0,3	8,5	9,3
DICIEMBRE	198,5984	-1,3	7,5	8,2
2009				
ENERO	195,1986	-1,7	-1,7	5,3
FEBRERO	192,3611	-1,5	-3,1	2,7
MARZO	191,2095	-0,6	-3,7	1,7
ABRIL	189,7620	-0,8	-4,4	0,8
MAYO	188,0850	-0,9	-5,3	-1,4
JUNIO	187,6443	-0,2	-5,5	-3,2
JULIO	187,9000	0,1	-5,4	-3,9
AGOSTO	187,2905	-0,3	-5,7	-5,4
SETIEMBRE	187,3482	0,0	-5,7	-6,6
OCTUBRE	187,5205	0,1	-5,6	-6,8
NOVIEMBRE	187,7808	0,1	-5,4	-6,4
DICIEMBRE	188,5620	0,4	-5,1	-5,1
2010				
ENERO	190,0169	0,8	0,8	-2,7
FEBRERO	190,3776	0,2	1,0	-1,0
MARZO	190,9517	0,3	1,3	-0,1
ABRIL	191,8465	0,5	1,7	1,1
MAYO	193,8363	1,0	2,8	3,1

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

2/ Promedio ponderado de manufactura nacional e importado.



**CUADRO N°27 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
Y VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN**

(Base : Año 1994 =100.0)

MAYO 2010

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	POND.	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		MAY.	ABR.	MENSUAL	ACUMULADA
00000 ÍNDICE GENERAL	100,00	192,66	191,12	0,81	2,20
10000 PRODUCTOS NACIONALES	78,33	194,64	193,42	0,63	2,07
11000 SECTOR AGROPECUARIO	14,07	179,08	179,33	-0,14	-1,45
11010 PRODUCTOS AGROPECUARIOS	14,07	179,08	179,33	-0,14	-1,45
11011 PRODUCTOS AGRÍCOLAS	8,05	191,39	190,27	0,59	-0,66
11012 PRODUCTOS PECUARIOS	6,02	162,59	164,70	-1,28	-2,66
12000 SECTOR PESCA	0,73	354,30	361,55	-2,00	7,87
12050 PESCA MARÍTIMA Y CONTINENTAL	0,73	354,30	361,55	-2,00	7,87
13000 SECTOR MANUFACTURA	63,53	196,25	194,59	0,85	2,69
13150 ALIMENTOS Y BEBIDAS	21,51	178,79	179,31	-0,29	1,64
13151 CARNES, FRUTAS, VEGETALES Y GRASAS	7,51	165,23	166,26	-0,62	-0,17
13152 PRODUCTOS LÁCTEOS	1,69	166,31	166,02	0,18	-0,59
13153 PROD. DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PIENZOS	4,27	216,41	217,46	-0,48	-0,31
13154 OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	5,11	182,21	182,12	0,05	5,88
13155 BEBIDAS	2,93	159,90	159,88	0,01	3,81
13160 INDUSTRIA DEL TABACO	0,18	223,17	223,17	0,00	0,00
13170 PRODUCTOS TEXTILES	4,79	146,34	146,07	0,18	0,94
13171 HILADOS, TEJIDOS Y ACABADOS TEXTILES	3,11	144,96	144,54	0,29	1,43
13172 OTROS PRODUCTOS TEXTILES	0,79	156,58	156,43	0,09	-0,50
13173 TEJIDOS Y ARTÍCULOS DE PUNTO Y GANCHILLO	0,89	142,15	142,30	-0,10	0,60
13180 PRENDAS DE VESTIR Y PIELES	5,85	153,71	153,71	0,00	0,35
13181 PRENDAS DE VESTIR	5,85	153,71	153,71	0,00	0,35
13190 CUERO, PROD. DE CUERO Y CALZADO	1,67	131,62	131,64	-0,01	0,13
13191 CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO	0,58	138,17	138,21	-0,03	-0,03
13192 CALZADO	1,09	128,17	128,17	0,00	0,22
13200 MADERA Y PROD. DE MADERA, ART.DE PAJA	0,79	198,09	197,98	0,06	0,29
13201 MADERAS	0,38	234,12	233,43	0,30	1,11
13202 PROD. DE MADERA, CORCHO,PAJA Y SIMILARES	0,41	164,88	165,29	-0,25	-0,76
13210 PAPEL Y ARTÍCULOS DE PAPEL	1,42	146,72	146,84	-0,08	-0,71
13220 PRODUCTOS EDITADOS, IMPRESOS Y REPRODUC.	1,70	201,22	201,22	0,00	0,03
13230 COQUE Y PRODUCT. DE LA REFIN. DEL PETRÓLEO	5,15	345,02	326,88	5,55	11,77
13232 PRODUCTOS DE LA REFINACION DE PETRÓLEO	5,15	345,02	326,88	5,55	11,77
13240 SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	5,59	258,70	258,77	-0,03	0,18
13241 SUSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS	1,17	311,31	310,93	0,12	0,26
13242 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	4,42	244,80	244,99	-0,08	0,15
13250 PRODUCTOS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO	1,66	188,86	188,21	0,35	2,01

CONTINÚA ...

**CUADRO N°27 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
Y VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(Base : Año 1994 =100.0)**

MAYO 2010

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	POND.	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		MAY.	ABR.	MENSUAL	ACUMULADA
13251 PRODUCTOS DE CAUCHO	0,49	254,78	254,41	0,14	1,19
13252 PRODUCTOS DE PLÁSTICO	1,17	161,22	160,45	0,48	2,56
13260 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	3,62	198,84	197,81	0,52	2,29
13261 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0,63	119,76	119,76	0,00	0,00
13269 OTROS PRODUCTOS MINERALES NO MET.	2,99	215,55	214,31	0,58	2,56
13270 METALES COMUNES	0,94	186,33	177,72	4,85	7,46
13271 PRODUCTOS PRIMARIOS DE HIERRO Y ACERO	0,94	186,33	177,72	4,85	7,46
13280 PRODUCTOS ELAB.DE METAL EXCEPTO MAQ.	1,50	160,40	159,41	0,62	-1,29
13289 OTROS PRODUCTOS ELAB. DE METAL	1,50	160,40	159,41	0,62	-1,29
13290 MAQUINARIA Y EQUIPO	1,30	144,35	145,22	-0,60	-0,51
13291 MAQUINARIA DE USO GENERAL	0,41	154,08	154,02	0,04	1,19
13292 MAQUINARIA DE USO ESPECIAL	0,48	135,93	135,73	0,15	-0,70
13293 APARATOS DE USO DOMESTICO	0,41	144,48	147,49	-2,04	-2,04
13310 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	1,19	294,26	288,94	1,84	6,51
13311 MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORM. ELECT.	0,31	111,20	110,97	0,21	-0,87
13312 APARATOS DE DISTRIB. Y CONTROL DE ENERGÍA	0,06	197,62	197,62	0,00	0,00
13313 HILOS Y CABLES AISLADOS	0,60	428,67	417,79	2,60	9,89
13314 ACUMULADORES DE PILA Y BATERÍAS PRIMARIAS	0,22	218,46	219,47	-0,46	-2,56
13340 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIR.	0,59	171,14	170,96	0,10	-1,29
13343 PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS	0,59	171,14	170,96	0,10	-1,29
13350 OTROS TIPOS DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	0,15	118,46	118,39	0,06	0,01
13359 OTROS TIPOS DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	0,15	118,46	118,39	0,06	0,01
13360 MUEBLES Y OTROS PRODUCTOS N.C.P.	3,93	184,89	184,35	0,29	2,16
13361 MUEBLES	2,36	196,41	195,56	0,43	2,47
13369 PRODUCTOS MANUFACTURADOS N.C.P.	1,57	167,52	167,45	0,05	1,63
20000 PRODUCTOS IMPORTADOS	21,67	185,51	182,83	1,47	2,73
21000 SECTOR AGROPECUARIO	1,45	175,01	177,50	-1,40	-3,14
21010 PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1,45	175,01	177,50	-1,40	-3,14
21011 PRODUCTOS AGRÍCOLAS	1,45	175,01	177,50	-1,40	-3,14
23000 SECTOR MANUFACTURA	20,22	186,27	183,21	1,67	3,15
23150 ALIMENTOS Y BEBIDAS	2,06	170,00	172,74	-1,59	5,92
23151 CARNES, FRUTAS, VEGETALES Y GRASAS	0,61	172,57	174,49	-1,10	-0,51
23152 PRODUCTOS LÁCTEOS	0,38	170,37	168,34	1,20	0,22
23153 PROD. DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PIENZOS	0,30	161,79	163,62	-1,12	2,07
23154 OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,63	171,19	178,58	-4,14	21,57
23155 BEBIDAS	0,14	169,82	170,22	-0,24	-0,56
23160 INDUSTRIA DEL TABACO	0,01	310,27	310,27	0,00	9,06
23170 PRODUCTOS TEXTILES	0,66	148,03	148,03	0,00	0,28
23172 OTROS PRODUCTOS TEXTILES	0,22	152,17	152,17	0,00	0,81
23173 TEJIDO Y ART.DE PUNTO Y GANCHILLO	0,44	145,91	145,91	0,00	0,00

CONTINÚA ...

**CUADRO N°27 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
Y VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(Base : Año 1994 =100.0)**

MAYO 2010

CONCLUSIÓN

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	POND.	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		MAY.	ABR.	MENSUAL	ACUMULADA
23210 PAPEL Y ARTÍCULOS DE PAPEL	0,73	166,77	166,32	0,27	-1,74
23220 PRODUCTOS EDITADOS, IMPRESOS Y REP.	0,09	161,76	161,77	-0,01	-0,02
23221 PRODUCTOS DE EDICIÓN	0,09	161,76	161,77	-0,01	-0,02
23230 COQUE Y PROD.DE LA REF. DEL PETRÓLEO	1,60	539,82	516,68	4,48	7,76
23232 PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETR.	1,60	539,82	516,68	4,48	7,76
23240 SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	3,49	179,59	173,85	3,30	5,50
23241 SUSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS	2,07	194,05	185,12	4,82	8,22
23242 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	1,24	164,28	163,64	0,39	0,47
23243 FIBRAS SINTÉTICAS O ARTIFICIALES	0,18	119,84	115,49	3,77	6,03
23250 PRODUCTOS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO	0,41	192,97	191,34	0,85	1,72
23251 PRODUCTOS DE CAUCHO	0,41	192,97	191,34	0,85	1,72
23260 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0,20	121,21	118,40	2,37	6,10
23261 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0,20	121,21	118,40	2,37	6,10
23270 METALES COMUNES	1,11	181,24	177,44	2,14	4,78
23271 PRODUCTOS PRIMARIOS DE HIERRO Y ACERO	1,11	181,24	177,44	2,14	4,78
23280 PROD. ELABORADOS DE METAL EXCEP. MAQ.	0,26	173,00	172,96	0,02	-0,14
23289 OTROS PROD. ELABORADOS DE METAL	0,26	173,00	172,96	0,02	-0,14
23290 MAQUINARIA Y EQUIPO	3,12	136,28	135,36	0,68	-0,69
23291 MAQUINARIA DE USO GENERAL	1,16	128,18	127,95	0,18	-2,40
23292 MAQUINARIA DE USO ESPECIAL	1,61	140,29	138,86	1,03	-0,04
23293 APARATOS DE USO DOMESTICO	0,35	144,77	143,85	0,63	1,60
23300 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTAB. E INFORM.	0,46	105,04	104,64	0,38	-0,67
23310 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	0,77	156,27	156,08	0,12	-2,28
23311 MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORM.ELECT.	0,63	149,54	149,56	-0,01	-3,06
23314 ACUMULADORES DE PILAS Y BATERÍAS PRIMARIAS	0,11	198,11	196,64	0,75	0,75
23315 LAMPARAS ELÉCTRICAS	0,03	143,84	143,84	0,00	0,00
23320 EQUIPO Y APAR.DE RADIO,TELEV.Y COMUNIC.	1,14	110,58	110,49	0,08	-0,28
23322 TRANSMISORES DE RADIO Y TELEV. Y APARATOS	0,07	131,06	130,87	0,14	-0,38
23323 RECEPTORES DE RADIO Y TELEV. Y PROD. C.	1,07	109,33	109,26	0,07	-0,28
23330 INSTRUMENTOS MEDIC.ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN	0,35	133,83	132,61	0,92	-1,87
23331 INSTRUMENTOS MEDIC.ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN	0,30	133,45	132,03	1,07	-2,13
23332 INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y EQUIPO FOTOGRÁFICO	0,05	135,91	135,79	0,09	-0,43
23340 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIR.	3,29	153,56	153,28	0,18	-0,33
23341 VEHÍCULOS AUTOMOTORES	2,75	152,28	151,83	0,29	-0,42
23343 PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS	0,54	160,07	160,63	-0,35	0,11
23350 OTROS TIPOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0,47	143,59	143,81	-0,15	-0,83
23359 OTROS TIPOS DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	0,47	143,59	143,81	-0,15	-0,83

FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°28 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS
QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(En Nuevos Soles por Kg)**

MAYO 2007 - MAYO 2010

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS							
	CEREALES				HORTALIZAS			
	ARROZ EN CÁSCARA	CEBADA	MAÍZ AMARILLO	TRIGO	AJO	APIO	CEBOLLA CRIOLLA	MAÍZ CHOCLO
2007								
MAYO	0,81	1,02	0,92	1,23	3,06	0,88	1,01	1,05
JUNIO	0,81	1,02	0,93	1,25	2,91	0,86	1,18	1,09
JULIO	0,84	1,00	0,95	1,28	2,78	0,88	1,24	1,11
AGOSTO	0,84	1,03	0,96	1,31	2,65	0,88	1,27	1,13
SETIEMBRE	0,88	1,07	1,01	1,34	2,48	0,83	1,22	1,10
OCTUBRE	0,91	1,09	1,04	1,38	2,40	0,86	1,06	1,11
NOVIEMBRE	0,93	1,08	1,06	1,37	2,54	0,88	0,84	1,12
DICIEMBRE	0,96	1,10	1,05	1,43	2,57	0,96	0,66	1,12
2008								
ENERO	0,97	1,12	1,06	1,47	2,59	0,95	0,60	1,05
FEBRERO	0,98	1,13	1,07	1,50	2,65	0,98	0,66	1,00
MARZO	0,99	1,23	1,07	1,56	2,69	1,03	0,74	1,10
ABRIL	0,97	1,30	1,09	1,66	2,62	1,22	1,06	1,10
MAYO	1,01	1,36	1,09	1,77	2,75	1,33	1,35	1,20
JUNIO	1,04	1,42	1,12	1,81	2,85	1,41	1,26	1,27
JULIO	1,11	1,48	1,15	1,87	3,03	1,43	1,14	1,36
AGOSTO	1,14	1,52	1,19	1,97	3,21	1,42	1,06	1,41
SETIEMBRE	1,15	1,48	1,22	1,96	3,21	1,32	0,99	1,47
OCTUBRE	1,16	1,44	1,23	1,93	3,25	1,20	0,92	1,44
NOVIEMBRE	1,16	1,48	1,25	1,86	3,17	1,14	0,91	1,48
DICIEMBRE	1,10	1,45	1,23	1,83	3,16	1,13	0,99	1,56
2009								
ENERO	1,04	1,47	1,15	1,83	3,36	1,09	1,19	1,46
FEBRERO	0,88	1,49	1,10	1,86	3,64	1,13	1,33	1,35
MARZO	0,86	1,52	1,08	1,87	3,81	1,16	1,54	1,33
ABRIL	0,86	1,54	1,05	1,90	4,60	1,15	1,89	1,35
MAYO	0,85	1,53	1,04	1,90	5,43	1,15	1,61	1,44
JUNIO	0,85	1,53	1,04	1,90	5,92	1,16	1,42	1,40
JULIO	0,84	1,51	1,04	1,86	5,94	1,20	1,47	1,43
AGOSTO	0,83	1,48	1,03	1,79	6,31	1,15	1,82	1,52
SETIEMBRE	0,83	1,47	1,04	1,76	6,63	1,04	1,95	1,55
OCTUBRE	0,85	1,44	1,05	1,74	6,59	1,00	1,82	1,48
NOVIEMBRE	0,83	1,42	1,03	1,72	6,22	1,00	1,45	1,42
DICIEMBRE	0,86	1,40	1,02	1,71	6,03	1,11	1,12	1,46
2010								
ENERO	0,87	1,42	1,00	1,69	6,61	1,10	0,92	1,35
FEBRERO	0,87	1,39	1,01	1,67	7,66	1,22	0,80	1,29
MARZO	0,88	1,39	1,03	1,69	8,96	1,26	0,76	1,25
ABRIL	0,86	1,37	1,06	1,67	9,17	1,33	0,80	1,31
MAYO	0,83	1,39	1,07	1,68	9,92	1,35	0,81	1,31

CONTINÚA...

**CUADRO N°28 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS
QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(En Nuevos Soles por Kg)**

MAYO 2007 - MAYO 2010

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS							
	HORTALIZAS			TUBÉRCULOS				
	TOMATE	ZANAHO- RIA	ZAPALLO	PAPA BLANCA	PAPA AMARILLA	OLLUCO	YUCA	CAMOTE
2007								
MAYO	1,05	0,92	0,81	0,66	1,07	1,03	0,84	0,60
JUNIO	1,09	0,90	0,75	0,67	1,06	0,97	0,83	0,63
JULIO	1,11	0,83	0,71	0,71	1,10	0,98	0,86	0,73
AGOSTO	1,16	0,75	0,78	0,72	1,10	1,02	0,87	0,95
SETIEMBRE	1,26	0,69	0,76	0,67	1,09	1,06	0,88	1,22
OCTUBRE	1,31	0,66	0,76	0,62	1,10	1,13	0,94	1,36
NOVIEMBRE	1,36	0,67	0,74	0,62	1,17	1,24	0,99	1,32
DICIEMBRE	1,18	0,66	0,72	0,61	1,23	1,42	1,02	1,19
2008								
ENERO	1,07	0,64	0,68	0,63	1,28	1,61	1,09	1,12
FEBRERO	1,25	0,70	0,72	0,66	1,29	1,74	1,18	1,06
MARZO	1,86	0,80	0,77	0,67	1,28	1,68	1,25	0,98
ABRIL	2,23	0,86	0,88	0,67	1,23	1,60	1,29	0,97
MAYO	2,30	0,98	1,13	0,67	1,17	1,43	1,34	0,99
JUNIO	2,16	0,93	1,18	0,70	1,11	1,39	1,32	0,97
JULIO	1,88	0,93	1,24	0,76	1,15	1,47	1,32	1,03
AGOSTO	1,67	0,93	1,26	0,79	1,21	1,56	1,31	1,14
SETIEMBRE	1,37	0,92	1,11	0,87	1,28	1,69	1,34	1,15
OCTUBRE	1,28	0,92	0,97	0,97	1,34	1,77	1,34	1,10
NOVIEMBRE	1,19	0,88	0,85	1,05	1,46	1,92	1,33	0,98
DICIEMBRE	1,16	0,86	0,80	1,09	1,47	2,07	1,32	0,92
2009								
ENERO	1,16	0,88	0,89	1,14	1,47	2,19	1,33	0,88
FEBRERO	1,35	0,90	0,99	1,07	1,35	2,13	1,29	0,79
MARZO	1,48	0,92	1,07	1,03	1,21	1,95	1,27	0,74
ABRIL	1,43	1,00	1,10	0,99	1,35	1,73	1,26	0,72
MAYO	1,31	1,07	1,04	0,92	1,34	1,47	1,20	0,73
JUNIO	1,32	1,05	0,93	0,85	1,32	1,42	1,14	0,77
JULIO	1,32	0,90	0,84	0,83	1,35	1,37	1,08	0,81
AGOSTO	1,41	0,84	0,79	0,80	1,38	1,36	1,05	0,87
SETIEMBRE	1,56	0,81	0,81	0,83	1,44	1,38	1,04	0,90
OCTUBRE	1,66	0,75	0,90	0,81	1,45	1,36	1,06	0,91
NOVIEMBRE	1,63	0,74	0,96	0,78	1,44	1,47	1,06	0,95
DICIEMBRE	1,47	0,74	0,95	0,79	1,40	1,54	1,06	0,96
2010								
ENERO	1,30	0,78	0,93	0,81	1,34	1,73	1,05	0,96
FEBRERO	1,29	0,82	0,90	0,78	1,30	1,76	1,05	0,95
MARZO	1,47	0,95	0,85	0,71	1,26	1,76	1,04	0,95
ABRIL	1,46	0,97	0,90	0,69	1,28	1,61	1,06	0,99
MAYO	1,58	1,00	1,05	0,69	1,26	1,51	1,05	1,00

CONTINÚA...

**CUADRO N°28 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS
QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(En Nuevos Soles por Kg)**

MAYO 2007 - MAYO 2010

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS							
	AGROIND.	OTROS CULTIVOS		FRUTAS				
	ALGODÓN	CAFÉ	COCA	LIMÓN	NARANJA	MANZANA	PALTA	PAPAYA
2007								
MAYO	2,56	6,20	12,94	1,30	0,70	1,29	1,70	1,06
JUNIO	2,61	6,33	12,86	1,24	0,69	1,33	1,72	1,00
JULIO	2,63	6,34	12,86	1,29	0,65	1,41	1,76	1,06
AGOSTO	2,64	6,37	13,41	1,34	0,68	1,45	1,87	1,06
SETIEMBRE	2,65	6,46	13,61	1,43	0,70	1,45	2,07	1,06
OCTUBRE	2,61	6,46	13,71	1,55	0,73	1,45	2,38	1,07
NOVIEMBRE	2,61	6,53	13,83	1,68	0,80	1,51	2,51	1,23
DICIEMBRE	2,61	6,63	13,83	1,65	0,90	1,44	2,71	1,27
2008								
ENERO	2,61	6,83	13,84	1,48	0,93	1,46	2,58	1,32
FEBRERO	2,77	6,98	13,90	1,39	0,99	1,48	2,61	1,59
MARZO	2,77	6,79	13,90	1,43	0,96	1,38	2,37	1,57
ABRIL	2,79	6,79	14,10	1,39	0,92	1,37	2,28	1,64
MAYO	2,79	7,19	14,21	1,34	0,80	1,42	2,27	1,58
JUNIO	2,79	7,04	14,25	1,31	0,76	1,50	2,43	1,58
JULIO	2,82	7,26	14,62	1,49	0,74	1,57	2,45	1,62
AGOSTO	2,82	7,41	14,76	1,94	0,73	1,72	2,61	1,68
SETIEMBRE	2,76	7,37	15,22	2,85	0,75	1,77	2,97	1,73
OCTUBRE	2,80	7,07	15,37	3,08	0,80	1,71	3,29	1,79
NOVIEMBRE	2,77	7,32	15,29	2,52	0,81	1,70	3,51	1,78
DICIEMBRE	2,78	7,42	15,45	2,02	0,84	1,58	3,43	1,80
2009								
ENERO	2,54	7,44	15,47	1,56	0,88	1,55	3,15	1,95
FEBRERO	2,52	7,53	15,57	1,47	0,91	1,46	2,81	2,12
MARZO	2,53	7,56	15,31	1,50	0,93	1,46	2,63	2,00
ABRIL	2,50	7,48	15,33	1,61	0,93	1,47	2,45	1,80
MAYO	2,51	7,51	15,37	1,54	0,86	1,57	2,35	1,71
JUNIO	2,51	7,61	15,34	1,48	0,82	1,67	2,28	1,64
JULIO	2,47	7,58	15,74	1,61	0,82	1,76	2,34	1,67
AGOSTO	2,48	7,49	15,27	1,76	0,80	1,82	2,55	1,68
SETIEMBRE	2,51	7,59	15,29	1,68	0,79	1,78	2,79	1,66
OCTUBRE	2,51	7,61	15,22	1,84	0,80	1,69	3,02	1,66
NOVIEMBRE	2,44	7,62	15,19	1,95	0,80	1,64	3,35	1,56
DICIEMBRE	2,45	7,67	14,98	2,01	0,81	1,61	3,33	1,52
2010								
ENERO	2,54	7,72	14,89	1,88	0,85	1,57	3,16	1,56
FEBRERO	2,54	7,73	14,94	1,65	0,94	1,49	2,77	1,52
MARZO	2,54	7,78	14,92	1,51	0,98	1,45	2,59	1,46
ABRIL	2,61	7,83	14,73	1,46	0,96	1,52	2,51	1,44
MAYO	2,64	7,83	14,75	1,45	0,93	1,56	2,42	1,41

CONTINÚA...

**CUADRO N°28 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS
QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(En Nuevos Soles por Kg)**

MAYO 2007 - MAYO 2010

CONCLUSIÓN

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS		PECUARIOS					
	LEGUMINOSAS		GANADO			AVES		HUEVOS
	FREJOL CANARIO	PALLAR	VACUNO	OVINO	PORCINO	POLLO	GALLINA	HUEVOS
2007								
MAYO	3,37	3,87	4,87	5,78	5,31	4,13	6,94	3,19
JUNIO	3,38	3,98	4,86	5,89	5,36	4,36	7,28	3,40
JULIO	3,45	4,14	4,87	5,88	5,35	4,43	7,60	3,50
AGOSTO	3,46	4,17	4,87	5,98	5,44	4,35	7,54	3,51
SETIEMBRE	3,49	4,08	4,93	6,10	5,46	4,57	7,54	3,57
OCTUBRE	3,55	4,18	5,04	6,13	5,62	4,55	7,56	3,60
NOVIEMBRE	3,63	4,11	5,15	6,26	5,67	4,42	7,38	3,56
DICIEMBRE	3,69	4,12	5,23	6,49	5,82	4,56	7,34	3,49
2008								
ENERO	3,84	4,07	5,31	6,52	5,83	4,42	7,30	3,44
FEBRERO	3,95	4,14	5,32	6,57	5,83	4,55	7,50	3,51
MARZO	4,08	4,14	5,39	6,65	5,88	4,87	7,79	3,70
ABRIL	4,19	4,25	5,57	6,98	5,98	4,81	7,92	3,90
MAYO	4,27	4,27	5,33	7,01	5,99	4,74	8,15	3,98
JUNIO	4,64	4,32	5,50	6,72	6,04	4,85	8,50	4,08
JULIO	4,85	4,44	5,52	6,68	6,07	4,93	8,54	4,14
AGOSTO	4,82	4,17	5,61	6,74	6,28	5,13	8,69	4,14
SETIEMBRE	4,87	4,51	5,67	6,90	6,47	5,07	8,74	4,13
OCTUBRE	4,98	4,55	5,80	6,82	6,56	4,98	8,85	4,09
NOVIEMBRE	4,99	4,45	5,92	6,97	6,70	4,94	8,78	4,20
DICIEMBRE	5,02	4,38	6,12	7,07	6,78	5,09	8,86	4,17
2009								
ENERO	5,09	4,29	6,44	7,28	6,94	4,98	8,57	3,97
FEBRERO	5,07	4,12	6,47	7,44	7,01	4,97	8,46	3,86
MARZO	5,07	4,08	6,34	7,45	7,03	4,99	8,65	4,08
ABRIL	5,12	4,06	6,37	7,47	6,98	4,72	8,79	4,36
MAYO	5,15	4,08	6,40	7,61	6,92	5,09	8,72	4,27
JUNIO	5,23	4,09	6,40	7,72	6,67	5,04	8,76	4,27
JULIO	5,09	4,05	6,45	7,70	6,63	5,06	8,75	4,19
AGOSTO	4,88	3,93	6,45	7,88	6,65	4,80	8,60	4,11
SETIEMBRE	4,81	3,91	6,44	7,97	6,63	4,73	8,62	3,93
OCTUBRE	4,65	3,89	6,43	8,13	6,61	4,88	8,55	3,76
NOVIEMBRE	4,61	3,89	6,46	8,16	6,77	4,79	8,37	3,63
DICIEMBRE	4,54	3,93	6,44	8,19	6,85	5,09	8,46	3,67
2010								
ENERO	4,49	3,89	6,42	8,23	6,83	5,32	8,60	3,56
FEBRERO	4,54	3,93	6,35	8,23	6,79	5,29	8,76	3,58
MARZO	4,56	3,97	6,40	8,35	6,92	5,34	8,75	3,76
ABRIL	4,59	4,00	6,44	8,36	6,99	4,89	8,85	3,96
MAYO	4,58	4,02	6,37	8,27	7,00	4,77	8,87	4,10

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA.

Dirección Técnica de Indicadores Económicos.Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°29 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS PESQUEROS QUE
CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(En Nuevos Soles por Kg)**

MAYO 2007 - MAYO 2010

AÑO Y MES	P E S C A							
	PESCADO FRESCO							
	BONITO	COJINOVA	COCO	JUREL	LIZA	CABRILLA	TOLLO	MERLUZA
2007								
MAYO	5,67	9,91	4,73	2,49	3,30	8,23	6,78	2,24
JUNIO	6,05	10,50	5,12	2,95	3,58	8,35	7,13	2,34
JULIO	6,20	10,77	5,16	2,99	3,57	9,21	7,30	2,37
AGOSTO	6,28	10,50	5,27	3,04	3,65	9,50	7,46	2,40
SETIEMBRE	6,61	10,89	5,49	3,19	3,70	9,49	7,36	2,39
OCTUBRE	7,13	11,07	5,53	3,37	4,02	9,48	7,60	2,52
NOVIEMBRE	6,45	11,45	5,86	3,39	4,00	9,71	7,86	2,20
DICIEMBRE	5,96	11,05	5,66	3,71	3,89	9,45	7,69	2,32
2008								
ENERO	5,03	11,13	5,50	3,42	3,49	8,74	7,63	2,18
FEBRERO	4,31	10,89	5,23	3,06	3,31	8,34	7,62	2,25
MARZO	4,52	11,46	5,27	3,13	3,46	9,29	7,99	2,11
ABRIL	4,45	11,41	5,59	3,25	3,48	9,64	7,79	2,20
MAYO	4,53	10,02	5,97	3,47	3,80	9,93	7,68	2,31
JUNIO	5,21	10,41	6,21	3,77	3,84	9,80	7,67	2,32
JULIO	5,59	10,68	6,22	3,87	3,93	9,96	7,91	2,48
AGOSTO	5,56	10,53	6,17	4,12	3,93	9,84	7,94	2,52
SETIEMBRE	6,26	9,75	6,44	4,38	3,95	10,27	8,36	2,58
OCTUBRE	6,45	9,58	6,52	4,46	4,04	10,71	8,19	2,43
NOVIEMBRE	5,98	9,14	6,41	4,53	4,06	10,53	8,28	2,48
DICIEMBRE	5,64	9,89	6,11	4,44	4,04	10,24	8,38	2,64
2009								
ENERO	4,96	10,11	6,21	4,59	3,96	9,59	8,19	2,40
FEBRERO	4,56	10,02	6,15	4,10	3,84	8,72	7,82	2,31
MARZO	4,72	10,39	5,73	4,19	3,66	8,72	7,87	2,39
ABRIL	5,52	11,12	5,77	4,53	3,81	9,04	8,11	2,57
MAYO	5,57	11,49	5,94	4,47	3,88	8,49	8,13	2,56
JUNIO	5,79	10,80	6,03	4,43	3,98	8,78	7,73	2,46
JULIO	6,22	11,41	5,98	4,40	4,02	9,02	8,13	2,48
AGOSTO	6,36	12,06	6,20	4,45	4,17	9,70	8,32	2,51
SETIEMBRE	6,38	11,80	6,17	4,40	4,15	9,87	8,35	2,72
OCTUBRE	6,90	12,03	6,34	4,50	4,15	10,39	8,22	2,81
NOVIEMBRE	6,58	11,50	6,40	4,64	3,96	10,19	8,37	2,66
DICIEMBRE	6,92	11,74	6,34	5,01	4,05	10,19	8,55	2,73
2010								
ENERO	7,48	11,80	6,34	5,16	4,20	10,63	9,18	2,78
FEBRERO	7,50	12,40	6,49	5,13	4,21	10,50	9,22	2,73
MARZO	7,18	12,53	6,59	5,14	4,30	10,95	8,98	2,78
ABRIL	7,06	12,77	6,67	5,39	4,45	11,48	9,05	3,20
MAYO	6,92	12,53	6,66	5,27	4,57	11,45	8,99	2,94

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA.

Dirección Técnica de Indicadores Económicos.Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°30 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS MANUFACTURADOS
DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL DE LIMA METROPOLITANA
(En Nuevos Soles por Unidad de Medida)**

ABRIL - MAYO 2010

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	P R E C I O S	
		2010	
		ABRIL	MAYO
CARNE VACUNO PRIMERA CALIDAD	KG	9,27	9,29
CARNE OVINO PRIMERA CALIDAD	KG	10,93	10,95
CARNE PORCINO PRIMERA CALIDAD	KG	7,85	7,80
LECHE EVAPORADA (LATA ETIQUETA AZUL: 410 GRS)	CAJA X 48 LATAS	104,97	104,97
ACEITE VEGETAL (EMBOTELLADO)	CAJA X 12 LITROS	60,75	58,79
MANTECA VEGETAL A GRANEL	CAJA X 14 KG	62,65	63,29
HARINA DE TRIGO EXTRA	SACO X 50 KG	77,20	76,18
HARINA DE TRIGO PREPARADA ENVASADA	BOLSA X 12 KG	42,91	43,22
ARROZ CORRIENTE	SACO X 50 KG	85,36	84,41
FIDEOS ENVASADOS	BOLSA X 10 KG	31,84	31,63
AZÚCAR BLANCA	SACO X 50 KG	126,14	124,65
AZÚCAR RUBIA	SACO X 50 KG	120,09	119,72
SAL YODADA DE COCINA	BOLSA X 25 KG	13,08	13,08
CERVEZA BLANCA ^{2/}	CAJA X 12 BOTELLAS	33,80	33,80
GASEOSA MEDIANA	CAJA X 24 BOTELLAS	18,41	17,70
ACETILENO	KG	26,42	26,42
HIDRÓXIDO DE SODIO	TM	2026,63	2026,63
OXÍGENO	M3	8,99	8,98
SULFATO DE COBRE	KG	7,43	7,50
ABONOS COMPUESTOS	TM	1787,67	1788,96
DETERGENTE (BOLSA 160 GRS) ^{4/}	BOLSA X 60 UNIDADES	98,72	78,21
JABÓN PARA LAVAR (BARRA) ^{1/}	CAJA X 24 UNIDADES	56,08	56,08
FÓSFOROS	CAJA X 2000 UNIDADES	287,40	287,40
TAPAS CORONA	MILLAR	21,67	20,92
GASOLINA 84	GALÓN	8,07	8,57
GASOLINA 95	GALÓN	10,58	11,26
PETRÓLEO DIESEL B2 ^{3/}	GALÓN	8,99	9,52
KEROSENE	GALÓN	9,60	10,16
PETRÓLEO RESIDUAL 6	GALÓN	6,45	6,83

1/ A partir del mes de enero 2008 el precio promedio corresponde a la barra de 520 grs.

2/ Corresponde a la presentación de 650 ml.

3/ A partir de enero 2009, el Petróleo Diesel 2 cambió de denominación por Diesel B2.

4/ A partir de mayo 2010, el precio corresponde a la presentación de 160 grs.

FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

RESUMEN METODOLOGICO

1. DEFINICION DEL INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

El Índice de Precios al por Mayor (IPM) es un indicador económico que muestra la variación, en el tiempo, de los precios de un conjunto de bienes comercializados a nivel mayorista. Incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: Agropecuario, Pesca y Manufactura.

2. EL NUEVO IPM CON AÑO BASE 1994

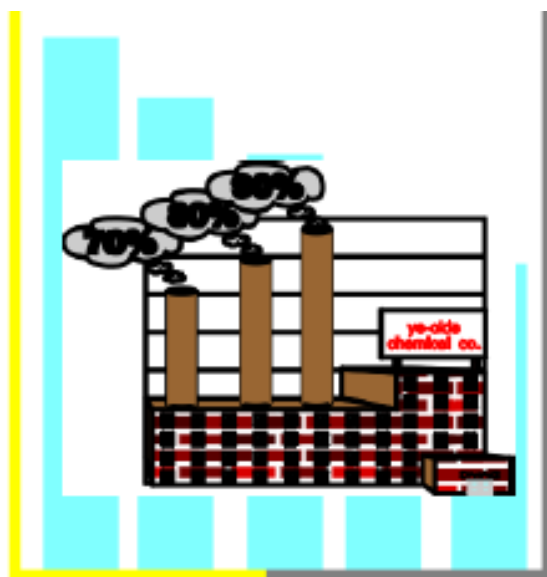
A partir de 1999 se inicia la construcción de un nuevo Índice de Precios al por Mayor, cuya base es 1994, contemplado desde dos enfoques: uno por Origen o Sectores Productivos y otro según el Destino de la Producción. Para ello, el INEI cuenta con un sistema conformado por una nueva Canasta del IPM (composición y estructura), un nuevo Sistema Clasificador de Actividades y Productos, elaborado a partir de la CIIU Revisión 3 y un renovado Directorio de Informantes

3. COBERTURA DEL IPM

El Índice de Precios al por Mayor tiene una amplia cobertura a nivel nacional, con fuentes de información en Lima y en las principales ciudades al interior del país, tales como: Chachapoyas, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Huancayo, Trujillo, Chiclayo, Iquitos, Puerto Maldonado, Moyobamba, Piura, Puno, Tacna, Tumbes, Pucallpa, Chimbote, Moquegua, Huaraz, Cerro de Pasco, Apurímac, Tarapoto y Ayacucho.

ESTRUCTURA Y PONDERACIONES DE LA CANASTA DEL INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (BASE : 1994 = 100,00)

ORIGEN Y SECTOR	PONDERACION (%) 1994
INDICE GENERAL	100,00
PRODUCTOS NACIONALES	78,33
AGROPECUARIO	14,07
PESCA	0,73
MANUFACTURA	63,53
PRODUCTOS IMPORTADOS	21,67
AGROPECUARIO	1,45
MANUFACTURA	20,22



Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana

ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO : LIMA METROPOLITANA (Base : Año 1994 = 100.0)

MAYO 2010

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de mayo presentó un incremento de 0,47%, tasa superior a la observada en el mes anterior (abril 0,17%). La variación acumulada en los cinco primeros meses del año es de -0,24% y, la variación anual (junio 2009-mayo 2010) de -3,19%.

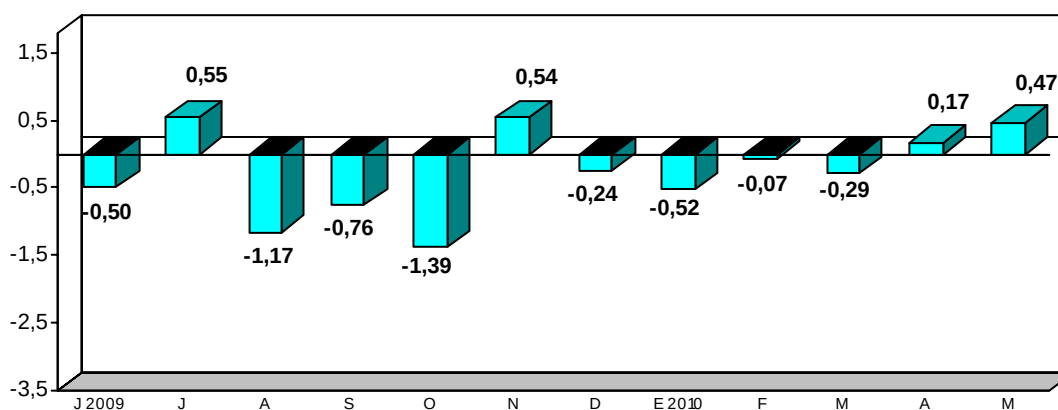
BIENES DE CAPITAL ORIGEN NACIONAL

En el mes de mayo, los precios de los bienes de capital de origen nacional mostraron un crecimiento de 0,61%, destacando el incremento en los bienes de la Maquinaria y Equipo para la Agricultura con 1,53% (palas 3,2% y picos 3,1%, por las alzas de precios en las planchas de acero) y la Maquinaria y Equipo para la Industria con 1,05% (luminarias en 7,4%, escritorios de madera 4,1% y estantes de madera 1,4%, por ajustes en costos de fabricación; así como estabilizadores de voltaje y transformadores eléctricos en 0,2%, cada uno). Con similar tendencia, pero en menor medida, los precios de los bienes de la Maquinaria y Equipo para el Transporte aumentaron en 0,14% (carrocerías 0,2% y filtros de aire, aceite y agua 0,1%). En tanto que, se redujeron los precios en los bienes de Otra Maquinaria y Equipo en -0,22% (principalmente mototaxi en -0,9%).

BIENES DE CAPITAL ORIGEN IMPORTADO

Los precios de los bienes de capital de origen importado registraron un aumento de 0,34%, repercutiendo, entre otros factores, el comportamiento alcista del tipo de cambio. La mayor tasa fue observada en la Maquinaria y Equipo para la Agricultura con 1,42% (tractores agrícolas en 1,9% y palas 0,2%). Igualmente, subieron los precios en los bienes de la Maquinaria y Equipo para la Industria con 0,39% (palas cargadoras 3,3%, por mayor costos en el país de origen, emisores de radiotelefonía 0,3% y máquinas automáticas para el tratamiento de información en 0,2%) y, la Maquinaria y Equipo para el Transporte con 0,31% (vehículos automotores para el transporte de personal 1,0%, anillos 0,3%, filtros de aire, aceite y agua 0,3% y camisetas de cilindro en 0,2%). Contrariamente, disminuyeron los precios de los bienes de Otra Maquinaria y Equipo con -0,09% (motocicletas -1,2%, por mayor stock).

ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
JUNIO 2009 - MAYO 2010
(VARIACIÓN % MENSUAL)



CUADRO N°31 : ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, VARIACIÓN PORCENTUAL : 2007 - 2010
(Base : Año 1994 = 100.0)

M E S	ÍNDICE PROMEDIO MENSUAL				VARIACIÓN PORCENTUAL									
					MENSUAL				ACUMULADA					
	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010	2007	ANUAL 1/
ENERO	150,5712	144,3055	158,4472	149,3583	-0,27	-0,77	1,48	-0,52	-0,27	-0,77	1,48	-0,52	-2,88	-5,74
FEBRERO	150,4782	143,8160	161,0339	149,2556	-0,06	-0,34	1,63	-0,07	-0,34	-1,10	3,14	-0,58	-0,92	-7,31
MARZO	150,6457	142,3962	161,0508	148,8169	0,11	-0,99	0,01	-0,29	-0,23	-2,08	3,15	-0,88	-1,40	-7,60
ABRIL	151,0814	139,3483	158,4164	149,0716	0,29	-2,14	-1,64	0,17	0,06	-4,18	1,46	-0,71	-1,33	-5,90
MAYO	150,4200	141,7421	154,6984	149,7694	-0,44	1,72	-2,35	0,47	-0,37	-2,53	-0,92	-0,24	-0,90	-3,19
JUNIO	150,5397	144,8054	153,9233		0,08	2,16	-0,50		-0,30	-0,42	-1,42		-0,53	6,30
JULIO	150,5019	145,8282	154,7629		-0,03	0,71	0,55		-0,32	0,28	-0,88		-0,04	6,13
AGOSTO	150,7737	146,5427	152,9484		0,18	0,49	-1,17		-0,14	0,77	-2,04		0,23	4,37
SEPTIEMBRE	150,4898	149,7166	151,7873		-0,19	2,17	-0,76		-0,33	2,95	-2,78		-0,29	1,38
OCTUBRE	147,1685	152,7490	149,6849		-2,21	2,03	-1,39		-2,53	5,04	-4,13		-2,76	-2,01
NOVIEMBRE	145,9214	155,2713	150,4954		-0,85	1,65	0,54		-3,35	6,77	-3,61		-3,43	-3,08
DICIEMBRE	145,4214	156,1340	150,1319		-0,34	0,56	-0,24		-3,69	7,37	-3,84		-3,69	-3,84
PROMEDIO	149,5011	146,8879	154,7817											

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°32 ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL DE
MAQUINARIA Y EQUIPO POR NIVELES DE DESAGREGACIÓN**
(Base: Año 1994 = 100.0)

MAYO 2010

NIVELES DE DESAGREGACIÓN		ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL			VARIACIÓN PORCENTUAL		
		2010		2009	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
		MAYO	ABRIL	DICIEMBRE			
ÍNDICE GENERAL	149,7694	149,0716	150,1319	0,47	-0,24	-3,19	
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	165,4834	164,4823	164,6410	0,61	0,51	-0,99	
AGRICULTURA	123,6288	121,7599	121,8666	1,53	1,45	0,02	
INDUSTRIA	169,6942	167,9335	166,7402	1,05	1,77	-1,41	
TRANSPORTE	160,4742	160,2544	162,3421	0,14	-1,15	-0,94	
OTROS	175,3030	175,6892	176,3656	-0,22	-0,60	0,41	
MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	137,8922	137,4236	139,1655	0,34	-0,91	-5,10	
AGRICULTURA	161,5705	159,3051	159,6294	1,42	1,22	-5,56	
INDUSTRIA	130,5404	130,0378	132,0441	0,39	-1,14	-4,87	
TRANSPORTE	145,4564	145,0111	146,6256	0,31	-0,80	-5,81	
OTROS	141,8951	142,0198	143,0335	-0,09	-0,80	-2,53	

1/ Respecto al mismo mes del Año Anterior

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°33: ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO POR
NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(Base: Año 1994 = 100.0)**

MAYO 2007 - MAYO 2010

AÑO Y MES	MAQUINARIA Y EQUIPO					
	ÍNDICE GENERAL	ORIGEN NACIONAL				
		Total	Agrícola	Industria	Transportes	Otras
2007						
MAYO	150,4200	156,0128	104,4243	154,7916	160,9264	165,2589
JUNIO	150,5397	156,1173	104,4087	154,7475	161,6072	164,4768
JULIO	150,5019	156,0112	104,3423	154,8372	161,1713	164,4206
AGOSTO	150,7737	156,6038	104,1489	155,8704	161,3106	164,6424
SETIEMBRE	150,4898	156,7526	104,0846	156,0219	161,2853	165,3208
OCTUBRE	147,1685	153,7372	102,5152	153,3864	157,1689	163,1849
NOVIEMBRE	145,9214	152,2408	101,4112	152,4697	154,6556	161,8534
DICIEMBRE	145,4214	151,9747	100,7955	152,4700	154,2079	161,0715
2008						
ENERO	144,3055	151,4853	100,6388	151,7325	154,5891	159,1710
FEBRERO	143,8160	151,6484	103,1293	151,7596	154,1470	160,7550
MARZO	142,3962	150,4869	103,1269	151,3434	151,0648	161,2380
ABRIL	139,3483	147,5218	108,6342	149,2324	146,4418	156,2933
MAYO	141,7421	151,1583	110,2659	152,0608	150,8051	162,0501
JUNIO	144,8054	154,1585	110,5423	156,1357	152,5684	164,7697
JULIO	145,8282	155,8646	111,5151	157,2212	155,7274	165,4231
AGOSTO	146,5427	157,5866	117,2470	160,7388	154,4251	166,3795
SETIEMBRE	149,7166	161,4072	122,3045	165,4682	157,6691	167,5085
OCTUBRE	152,7490	164,7899	123,0131	169,5966	160,2172	170,8968
NOVIEMBRE	155,2713	168,5773	123,3241	174,5641	162,8102	174,0978
DICIEMBRE	156,1340	169,5392	122,9405	176,3444	163,0829	173,9209
2009						
ENERO	158,4472	172,1245	122,6049	178,3458	166,4992	177,7089
FEBRERO	161,0339	175,1027	125,2412	181,3674	169,4290	180,7491
MARZO	161,0508	175,4653	125,6204	182,1311	169,0912	181,3033
ABRIL	158,4164	171,8564	125,1613	176,6229	167,3440	179,6231
MAYO	154,6984	167,1315	123,6017	172,1184	161,9977	174,5804
JUNIO	153,9233	167,5909	122,8727	170,6770	166,2962	173,1051
JULIO	154,7629	168,6682	123,1490	171,6680	167,9465	173,2713
AGOSTO	152,9484	167,1781	122,6134	169,9106	165,7681	174,4408
SETIEMBRE	151,7873	166,1690	122,4092	169,0489	164,2882	173,8081
OCTUBRE	149,6849	163,9641	121,7840	166,6744	161,9100	172,2543
NOVIEMBRE	150,4954	164,9802	121,9771	167,0978	162,6793	176,7090
DICIEMBRE	150,1319	164,6410	121,8666	166,7402	162,3421	176,3656
2010						
ENERO	149,3583	164,1687	121,7282	166,1173	162,0569	175,9117
FEBRERO	149,2556	164,3169	120,7561	167,0458	161,3498	175,4524
MARZO	148,8169	163,9741	119,5979	167,1853	160,4017	174,9816
ABRIL	149,0716	164,4823	121,7599	167,9335	160,2544	175,6892
MAYO	149,7694	165,4834	123,6288	169,6942	160,4742	175,3030

CONTINÚA ...

**CUADRO N°33 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO POR
NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(Base: Año 1994 = 100.0)**

MAYO 2007 - MAYO 2010

AÑO Y MES	MAQUINARIA Y EQUIPO				
	ORIGEN IMPORTADO				
	Total	Agrícola	Industria	Transportes	Otras
2007					
MAYO	146,1928	152,5760	143,2497	148,3399	153,1225
JUNIO	146,3239	152,3698	142,9297	149,1159	153,0623
JULIO	146,3378	152,3960	142,6598	149,4849	153,1531
AGOSTO	146,3671	153,3082	142,6666	149,5267	153,0304
SETIEMBRE	145,7562	153,5851	142,2275	148,5458	152,9200
OCTUBRE	142,2037	151,2548	137,9726	145,5540	150,8578
NOVIEMBRE	141,1450	149,2653	136,4150	145,1703	149,9334
DICIEMBRE	140,4682	149,6506	135,6071	144,6281	149,1561
2008					
ENERO	138,8786	149,1142	134,5309	142,2040	148,1155
FEBRERO	137,8960	152,8726	133,6532	140,8234	147,1797
MARZO	136,2810	150,4232	131,4660	139,6493	147,3544
ABRIL	133,1705	146,4525	127,4611	137,6339	144,8515
MAYO	134,6250	148,5616	128,1721	139,9658	146,6082
JUNIO	137,7361	150,2557	130,5131	144,3015	148,9903
JULIO	138,2424	152,5164	131,2945	144,1790	150,3945
AGOSTO	138,1953	155,0657	131,0151	144,9509	147,0171
SETIEMBRE	140,8805	161,5458	133,9838	147,5181	147,3899
OCTUBRE	143,6481	166,5502	136,5761	151,0281	146,9356
NOVIEMBRE	145,2142	168,3004	138,1963	153,6531	142,6955
DICIEMBRE	146,0019	168,5834	138,6315	154,3915	146,2176
2009					
ENERO	148,1095	178,6285	140,0808	157,2940	146,5103
FEBRERO	150,4003	181,8571	143,4020	158,3915	147,7680
MARZO	150,1559	181,5033	143,0683	158,1975	147,8911
ABRIL	148,2580	176,3035	140,4956	157,1870	146,8571
MAYO	145,3011	171,0767	137,2286	154,4272	145,5748
JUNIO	143,5928	167,8628	136,4250	151,5094	144,4132
JULIO	144,2528	168,5391	136,7221	152,6762	144,9027
AGOSTO	142,1931	166,8394	134,7553	150,1952	144,2743
SETIEMBRE	140,9172	165,5098	133,5751	148,6750	143,6217
OCTUBRE	138,8922	163,4388	131,7386	146,1535	142,8836
NOVIEMBRE	139,5473	164,0682	132,2699	147,0491	143,1441
DICIEMBRE	139,1655	159,6294	132,0441	146,6256	143,0335
2010					
ENERO	138,1640	159,4271	131,2716	145,1467	142,7241
FEBRERO	137,8718	159,6451	130,7148	145,1534	142,5321
MARZO	137,3605	157,2914	130,1801	144,7259	142,2492
ABRIL	137,4236	159,3051	130,0378	145,0111	142,0198
MAYO	137,8922	161,5705	130,5404	145,4564	141,8951

FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos

Dirección Ejecutiva de Índices de Precios

CUADRO N°34 : VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS
DE BIENES DEL ACTIVO FIJO

ENERO 1996 - DICIEMBRE 1998

AÑO Y MES	VARIACIÓN PORCENTUAL					
	MENSUAL	MEN. ACUM.	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL 1/
1996						
ENERO	0,2	0,2	0,5	1,3	7,1	11,2
FEBRERO	0,3	0,5	0,5	0,8	2,4	10,5
MARZO	0,3	0,8	0,6	0,8	2,4	9,7
ABRIL	0,1	1,0	0,5	0,7	2,1	8,8
MAYO	0,4	1,4	0,6	0,9	1,7	9,0
JUNIO	0,5	1,9	0,9	1,0	1,9	9,0
JULIO	0,3	2,2	0,8	1,2	2,0	9,2
AGOSTO	0,2	2,4	0,6	1,0	1,9	4,4
SETIEMBRE	0,3	2,7	0,5	0,9	1,9	4,3
OCTUBRE	1,0	3,8	1,3	1,6	2,8	4,9
NOVIEMBRE	0,6	4,4	1,6	1,9	3,0	4,7
DICIEMBRE	0,1	4,5	0,7	1,7	2,6	4,5
1997						
ENERO	0,5	0,5	0,6	1,2	2,7	4,8
FEBRERO	0,6	1,1	1,1	1,2	3,1	5,1
MARZO	0,2	1,4	0,9	1,4	3,1	5,0
ABRIL	0,4	1,8	0,7	1,3	2,5	5,4
MAYO	0,3	2,1	0,7	1,0	2,2	5,2
JUNIO	0,2	2,4	0,5	1,0	2,4	5,0
JULIO	0,0	2,4	0,3	0,6	1,9	4,7
AGOSTO	0,0	2,4	0,1	0,3	1,3	4,5
SETIEMBRE	0,0	2,4	0,0	0,1	1,1	4,2
OCTUBRE	0,0	2,5	0,0	0,1	0,7	3,2
NOVIEMBRE	1,0	3,5	1,0	1,0	1,3	3,6
DICIEMBRE	0,1	3,6	1,1	1,2	1,2	3,6
1998						
ENERO	0,4	0,4	0,5	1,5	1,6	3,5
FEBRERO	0,8	1,2	1,2	1,3	2,4	3,7
MARZO	0,1	1,3	0,9	1,3	2,5	3,5
ABRIL	0,4	1,7	0,5	1,3	2,8	3,5
MAYO	0,3	2,0	0,7	0,8	2,1	3,5
JUNIO	0,5	2,5	0,8	1,2	2,5	3,8
JULIO	0,3	2,8	0,8	1,1	2,4	4,0
AGOSTO	0,4	3,2	0,7	1,2	2,0	4,4
SETIEMBRE	1,3	4,5	1,7	2,0	3,2	5,7
OCTUBRE	0,2	4,7	1,5	1,9	3,0	5,9
NOVIEMBRE	0,4	5,1	0,6	1,9	3,1	5,3
DICIEMBRE	0,4	5,6	0,8	1,0	3,0	5,6

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos
Dirección Ejecutiva de Índices de Precios

**CUADRO N°35 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO
Y VARIACIÓN PORCENTUAL**
(Base : Año 1994 = 100,0)

MAYO 2007 - MAYO 2010

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL					
		MENSUAL	MEN. ACUM.	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL 1/
2007							
MAYO	150,4200	-0,4	-0,4	-0,1	0,0	-0,5	-0,9
JUNIO	150,5397	0,1	-0,3	-0,4	-0,1	-0,3	-0,5
JULIO	150,5019	0,0	-0,3	0,1	-0,4	0,0	0,0
AGOSTO	150,7737	0,2	-0,1	0,2	0,2	0,2	0,2
SETIEMBRE	150,4898	-0,2	-0,3	0,0	0,0	-0,1	-0,3
OCTUBRE	147,1685	-2,2	-2,5	-2,4	-2,2	-2,6	-2,8
NOVIEMBRE	145,9214	-0,8	-3,4	-3,0	-3,2	-3,0	-3,4
DICIEMBRE	145,4214	-0,3	-3,7	-1,2	-3,4	-3,4	-3,7
2008							
ENERO	144,3055	-0,8	-0,8	-1,1	-1,9	-4,1	-4,2
FEBRERO	143,8160	-0,3	-1,1	-1,1	-1,4	-4,6	-4,4
MARZO	142,3962	-1,0	-2,1	-1,3	-2,1	-5,4	-5,5
ABRIL	139,3483	-2,1	-4,2	-3,1	-3,4	-5,3	-7,8
MAYO	141,7421	1,7	-2,5	-0,5	-1,4	-2,9	-5,8
JUNIO	144,8054	2,2	-0,4	3,9	1,7	-0,4	-3,8
JULIO	145,8282	2,9	0,3	4,7	2,4	1,1	-3,1
AGOSTO	146,5427	0,5	0,8	1,2	3,4	1,9	-2,8
SETIEMBRE	149,7166	2,2	3,0	2,7	3,4	5,1	-0,5
OCTUBRE	152,7490	2,0	5,0	4,2	4,7	9,6	3,8
NOVIEMBRE	155,2713	1,7	6,8	3,7	6,0	9,5	6,4
DICIEMBRE	156,1340	0,6	7,4	2,2	4,3	7,8	7,4
2009							
ENERO	158,4472	1,5	1,5	2,0	3,7	8,7	9,8
FEBRERO	161,0339	1,6	3,1	3,1	3,7	9,9	12,0
MARZO	161,0508	0,0	3,1	1,6	3,1	7,6	13,1
ABRIL	158,4164	-1,6	1,5	-1,6	0,0	3,7	13,7
MAYO	154,6984	-2,3	-0,9	-3,9	-3,9	-0,4	9,1
JUNIO	153,9233	-0,5	-1,4	-2,8	-4,4	-1,4	6,3
JULIO	154,7629	0,5	-0,9	0,0	-2,3	-2,3	6,1
AGOSTO	152,9484	-1,2	-2,0	-0,6	-1,1	-5,0	4,4
SETIEMBRE	151,7873	-0,8	-2,8	-1,9	-1,4	-5,8	1,4
OCTUBRE	149,6849	-1,4	-4,1	-2,1	-3,3	-5,5	-2,0
NOVIEMBRE	150,4954	0,5	-3,6	-0,9	-1,6	-2,7	-3,1
DICIEMBRE	150,1319	-0,2	-3,8	0,3	-1,1	-2,5	-3,8
2010							
ENERO	149,3583	-0,5	-0,5	-0,8	-0,2	-3,5	-5,7
FEBRERO	149,2556	-0,1	-0,6	-0,6	-0,8	-2,4	-7,3
MARZO	148,8169	-0,3	-0,9	-0,4	-0,9	-2,0	-7,6
ABRIL	149,0716	0,2	-0,7	-0,1	-0,2	-0,4	-5,9
MAYO	149,7694	0,5	-0,2	0,6	0,3	-0,5	-3,2

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos
Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°36 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO
Y VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN**
(Base: Año 1994 = 100,0)

MAYO 2010

N I V E L E S D E D E S A G R E G A C I Ó N		NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		2010		MENSUAL	ACUMULADO
		MAYO	ABRIL		
	MAQUINARIA Y EQUIPO	149,77	149,07	0,47	-0,24
1	Maquinaria y Equipo Nacional	165,48	164,48	0,61	0,51
11	Maquinaria y Equipo para la Agricultura	123,63	121,76	1,53	1,45
112893	Herramientas de Mano y Artículos de Ferretería	150,10	145,56	3,12	6,93
112921	Maquinaria y Equipo Agropecuario	105,60	105,55	0,05	-3,35
12	Maquinaria y Equipo para la Industria	169,69	167,93	1,05	1,77
122811	Productos Metálicos para uso Estructural	282,65	282,18	0,17	0,77
122812	Tanques, Depósitos y Recipientes de Metal	262,23	261,85	0,15	-0,65
122893	Herramientas de Mano y Artículos de Ferretería	130,07	129,98	0,07	8,24
122912	Bombas, Compresores, Grifos y Válvulas	208,66	208,63	0,02	1,39
122919	Otro Tipo de Maquinaria de Uso General	139,98	139,89	0,06	-1,30
122922	Maquinas Herramientas	181,38	180,93	0,25	-1,15
122924	Maquinas para la Explotación de Minas	129,60	129,44	0,12	0,10
122925	Maquinaria para la Elaboración de Alimentos, Bebidas	127,29	127,10	0,15	0,91
123110	Motores, Generadores y Transformadores	108,97	108,77	0,18	-0,31
123120	Aparatos de Distribución y Control de Energía	165,94	165,57	0,22	5,12
123140	Acumuladores de Pilas y Baterías	224,92	224,92	0,00	-1,69
123150	Lamparas Eléctricas	164,72	153,35	7,42	6,29
123610	Muebles para Oficina	203,72	200,21	1,75	4,42
13	Maquinaria y Equipo para Transporte	160,47	160,25	0,14	-1,15
133420	Carrocerías para Vehículos Automotores	153,21	152,90	0,21	-1,17
133430	Partes, Piezas y Acc. para Vehículos Automotores	168,77	168,66	0,06	-1,13
14	Otra Maquinaria y Equipo	175,30	175,69	-0,22	-0,60
141723	Cuerdas, Cordeles, Bramantes y Redes	143,00	142,72	0,20	-1,57
142899	Otros Productos Elaborados de Metal	204,65	204,15	0,25	-1,15
143311	Equipo Medico y Quirúrgico y Aparatos Ortopédicos	290,53	290,31	0,07	-0,92
143591	Motocicletas	120,23	121,34	-0,91	-0,63
143599	Otros Tipos de Equipo de Transporte	161,02	159,36	1,04	2,41

CONTINÚA ...

**CUADRO N°36 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO
Y VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN**
(Base: Año 1994 = 100,0)

MAYO 2010

...CONCLUSIÓN

N I V E L E S D E D E S A G R E G A C I Ó N		NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		2010		MENSUAL	ACUMULADA
		MAYO	ABRIL		
2	Maquinaria y Equipo Importado	137,89	137,42	0,34	-0,91
21	Maquinaria y Equipo para la Agricultura	161,57	159,31	1,42	1,22
212893	Herramientas de Mano y Artículos de Ferretería	159,97	159,72	0,16	5,41
212921	Maquinaria y Equipo Agropecuario	162,16	159,15	1,89	-0,23
22	Maquinaria y Equipo para la Industria	130,54	130,04	0,39	-1,14
222893	Herramientas de Mano y Artículos de Ferretería	94,29	94,29	0,00	-0,18
222912	Bombas, Compresores, Grifos y Válvulas	197,46	197,43	0,01	-0,11
222915	Equipo de Elevación y Manipulación	113,65	113,37	0,25	-1,15
222922	Maquinas Herramientas	138,44	138,26	0,13	1,49
222924	Maquinas para la Explotación de Minas	129,63	126,32	2,62	0,86
222925	Maquinaria para la Elaboración de Alimentos, Bebidas	139,46	139,10	0,25	-1,15
222926	Maquinas para la Elabor. de Prod. Textiles y Prendas	121,22	121,26	-0,03	-4,19
223000	Maquinaria de Oficina, Contabilidad e Informática	109,15	109,92	-0,70	-2,33
223110	Motores, Generadores y Transformadores	129,82	130,22	-0,31	-1,29
223120	Aparatos de Distribución y Control de Energía	155,52	155,26	0,16	-0,77
223220	Transmisores de Radio y TV y Aparatos de Televisión	152,93	152,58	0,23	-1,32
23	Maquinaria y Equipo para el Transporte	145,46	145,01	0,31	-0,80
232911	Motores y Turbinas	140,71	140,54	0,12	2,60
233410	Vehículos Automotores	137,93	137,45	0,35	-1,09
233430	Partes, Piezas y Acc. para Vehículos Automotores	168,39	168,01	0,23	-0,42
24	Otra Maquinaria y Equipo	141,90	142,02	-0,09	-0,80
242929	Otros tipos de Maquinaria de Uso Especial	161,12	161,12	0,00	0,00
243311	Equipo Medico y Quirúrgico y Aparatos Ortopédicos	151,50	151,50	0,00	-0,21
243312	Instrumentos y Aparatos para Medir, Verificar	125,42	125,19	0,18	-1,38
243591	Motocicletas	115,49	116,84	-1,16	-3,06

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios

RESUMEN METODOLOGICO

1. DEFINICION DEL INDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO

El Índice de Precios Promedio Mensual de Maquinaria y Equipo, es el indicador que muestra la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de origen nacional e importados que son comercializados en el país, los cuales van a ser utilizados por las empresas en el proceso de producción.

2. COBERTURA

La Encuesta del Índice de Precios Promedio Mensual de Maquinaria y Equipo se realiza a nivel de Lima Metropolitana.

3. ESTRUCTURA DE LA CANASTA

La canasta del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo se ha elaborado a partir de la oferta nacional e importada de bienes de capital.

La fuente de información para los bienes de Origen Nacional fue la Tabla de Insumos Producto (TIP), confeccionada a partir de la Encuesta Económica Anual de 1994. La muestra se trabajó a nivel de grupo CIIU (Revisión 3) y fue desagregada a nivel de producto. Así la muestra seleccionada representó el 83% de la producción de Bienes de Capital, obteniéndose un total de 47 variedades clasificadas por tipo de bien y grupo CIIU.

Para los bienes de Origen Importado, la fuente de información fueron los listados de la Superintendencia Nacional de Aduanas (SUNAD), correspondiente a 1994. La selección de los productos se hizo en función del Valor CIF de Importación de las partidas arancelarias que son consideradas como bienes de capital por el clasificador CUODE, la muestra seleccionada cubrió el 77,6% del Valor CIF del total del Maquinaria y Equipo Importado. No fueron considerados aquellas partidas que generalmente son de importación directa del productor, es decir, las que no son comercializadas internamente.

ESTRUCTURA Y PONDERACIONES DE LA CANASTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO (BASE : 1994 = 100,00)

NIVELES DE DESAGREGACION	PONDERACIONES 1994 (%)
MAQUINARIA Y EQUIPO	100,00
NACIONAL	43,05
IMPORTADO	56,95



Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana

ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: LIMA METROPOLITANA (Base : Año 1994 = 100.0)

MAYO 2010

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de mayo, registró un incremento de 1,31%, tasa ligeramente inferior a la presentada en el mes de abril (1,33%). La variación acumulada en los cinco primeros meses del año fue de 3,67% y, la variación anual (junio 2009 - mayo 2010) de 3,68%.

Las variaciones porcentuales según Grupos fueron las siguientes:

En el resultado de mayo 2010, principalmente está influyendo el alza del grupo Metálicos con 4,92%, liderado por las varillas de construcción en 7,2%, alambre de hierro y acero 3,7% (alambrón 3,9%), láminas y planchas de fierro y acero en 2,6% (planchas de acero LAC y LAF en 2,6% cada uno) y clavos 3,7%, por el incremento del precio del hierro en el mercado internacional y por la reactivación del sector construcción. Asimismo, aumentaron los precios en Vidrios con 2,48%, (vidrio triple 4,2% y vidrio doble 3,1%, por el efecto de una mayor demanda); Estructuras de Concreto con 1,05% (tubería de concreto en 1,1%, por el alza de los fierros); Accesorios de Plásticos y Suministros Eléctrico con 0,72% (por un lado, suben los precios en tubos de PVC en 2,1%; no obstante, este aumento es atenuado por los menores precios observados en cables telefónicos en -1,7%, por mayor stock); Ladrillos con 0,55% (ladrillo king kong y pandereta en 0,6% cada uno y para techo 0,5%, por comportamiento del mercado local); y Maderas con 0,41% (triplay 0,5% y cedro en 0,1%). En menor magnitud, subieron los precios en Mayólicas y Mosaicos con 0,07% (mayólicas en 0,2%) y, Aglomerantes (cemento, cal y yeso) con 0,04% (cemento portland tipo V en 0,3%).

Por otro lado, se observó una contracción de precios en el grupo de Agregados con -0,12% (piedra chancada de ½ en -0,4%).

ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

(Base: Año 1994 = 100.0)

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	ÍNDICES			VARIACIÓN PORCENTUAL	
	2010		2009		
	MAYO	ABRIL	DICIEMBRE	MENSUAL	ACUMULADO
ÍNDICE GENERAL	223,60	220,71	215,68	1,31	3,67
MADERAS	232,43	231,48	230,17	0,41	0,98
ACCES. PLASTICO	298,31	296,19	389,92	0,72	2,90
VIDRIOS	151,83	148,16	143,24	2,48	6,00
LADRILLOS	321,58	319,83	310,40	0,55	3,60
MAYÓLICAS	112,95	112,87	112,44	0,07	0,45
AGLOMERANTES	170,98	170,91	168,58	0,04	1,43
AGREGADOS	248,65	248,93	245,99	-0,12	108
ESTRUCTURAS	168,77	167,01	165,86	1,05	1,75
METÁLICOS	246,28	234,72	222,36	4,92	10,75

FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

Dirección Técnica de Indicadores Económicos – Dirección Ejecutiva de Índices de Precios

CUADRO N° 37: ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y VARIACIÓN PORCENTUAL: 2007 - 2010
(Base : Año 1994 = 100.0)

M E S	ÍNDICE PROMEDIO MENSUAL				VARIACIÓN PORCENTUAL											
					MENSUAL				ACUMULADA				ANUAL 1/			
	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010
ENERO	194,5645	212,1560	232,3469	216,6577	-0,33	1,13	-1,34	0,45	-0,33	1,13	-1,34	0,45	3,07	9,04	9,52	-6,75
FEBRERO	195,2655	213,7386	227,5716	217,5247	0,36	0,75	-2,06	0,40	0,02	1,88	-3,37	0,85	3,47	9,46	6,47	-4,41
MARZO	195,4016	216,4152	223,9051	217,7981	0,07	1,25	-1,61	0,13	0,09	3,16	-4,92	0,98	2,89	10,75	3,46	-2,73
ABRIL	197,2623	223,2655	218,8790	220,7054	0,95	3,17	-2,24	1,33	1,05	6,43	-7,06	2,33	3,56	13,18	-1,96	0,83
MAYO	198,2499	232,9621	215,6617	223,5984	0,50	4,34	-1,47	1,31	1,55	11,05	-8,42	3,67	3,30	17,51	-7,43	3,68
JUNIO	201,0280	238,2535	215,3586		1,40	2,27	-0,14		2,98	13,57	-8,55		4,28	18,52	-9,61	
JULIO	204,1731	241,2914	215,4369		1,56	1,28	0,04		4,59	15,02	-8,52		5,16	18,18	-10,72	
AGOSTO	210,3487	245,0943	215,8390		3,02	1,58	0,19		7,75	16,83	-8,35		8,10	16,52	-11,94	
SETIEMBRE	210,5143	245,6795	216,6548		0,08	0,24	0,38		7,84	17,11	-8,00		7,64	16,70	-11,81	
OCTUBRE	210,1590	240,4871	216,5686		-0,17	-2,11	-0,04		7,65	14,63	-8,04		7,19	14,43	-9,95	
NOVIEMBRE	210,4501	238,2054	216,5247		0,14	-0,95	-0,02		7,80	13,55	-8,06		7,32	13,19	-9,10	
DICIEMBRE	209,7857	235,5022	215,6848		-0,32	-1,13	-0,39		7,46	12,26	-8,41		7,46	12,26	-8,41	
PROMEDIO	203,1002	231,9209	219,2026	219,2568												

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N° 38: ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN : 2000 - 2010
(Base: Año 1990 = 100.0)

MESES	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
ENERO	1707,9145	1737,4490	1751,5365	1757,5966	1839,2672	2042,8500	2170,0071	2236,5217	2438,7363	2670,8305	2490,4826
FEBRERO	1703,2357	1740,4153	1755,9864	1761,0949	1927,4312	2062,0400	2169,2890	2244,5795	2456,9281	2615,9390	2500,4494
MARZO	1712,8642	1739,6874	1760,0789	1769,4858	1967,3770	2069,7791	2183,0240	2246,1444	2487,6962	2573,7917	2503,5919
ABRIL	1719,6981	1737,4997	1760,4940	1773,7601	1994,1755	2074,7558	2189,6847	2267,5325	2566,4401	2516,0174	2537,0117
MAYO	1735,0099	1750,5344	1760,5717	1779,5912	2002,4178	2077,7676	2206,1456	2278,8857	2677,9025	2479,0339	2570,2662
JUNIO	1741,0469	1751,2973	1759,3977	1789,4375	1995,6379	2086,9303	2216,0674	2310,8195	2738,7274	2475,5496	
JULIO	1742,8611	1746,7597	1763,4256	1792,9725	1994,1463	2097,8822	2231,8880	2346,9728	2773,6479	2476,4502	
AGOSTO	1741,5274	1747,5974	1767,5496	1804,9840	2021,5201	2110,4358	2236,7837	2417,9614	2817,3618	2481,0717	
SEPTIEMBRE	1744,4403	1756,7628	1775,6661	1806,8171	2024,0535	2120,6916	2248,2102	2419,8643	2824,0888	2490,4498	
OCTUBRE	1731,1702	1751,4170	1776,9443	1805,3092	2029,0476	2155,1140	2253,6716	2415,7806	2764,4020	2489,4591	
NOVIEMBRE	1738,2306	1744,2747	1767,9505	1809,8725	2033,1638	2160,8114	2254,1861	2419,1266	2738,1740	2488,9542	
DICIEMBRE	1734,3258	1746,9367	1758,9125	1811,3461	2038,0925	2169,7578	2244,0294	2411,4894	2707,1009	2479,3000	
PROMEDIO	1729,3604	1745,8860	1763,2095	1788,5223	1988,8609	2102,4013	2216,9156	2334,6399	2665,9338	2519,7373	2520,3604

ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN : 2000 - 2010
(Base: Año 1994 = 100.0)

MESES	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
ENERO	148,5787	151,1481	152,3736	152,9008	160,0057	177,7162	188,7781	194,5645	212,1560	232,3469	216,6577
FEBRERO	148,1717	151,4061	152,7607	153,2051	167,6754	179,3856	188,7157	195,2655	213,7386	227,5716	217,5247
MARZO	149,0093	151,3428	153,1167	153,9351	171,1505	180,0589	189,9105	195,4016	216,4152	223,9051	217,7981
ABRIL	149,6038	151,1525	153,1528	154,3069	173,4818	180,4918	190,4900	197,2623	223,2655	218,8790	220,7054
MAYO	150,9359	152,2864	153,1596	154,8142	174,1988	180,7538	191,9220	198,2499	232,9621	215,6617	223,5984
JUNIO	151,4611	152,3528	153,0575	155,6708	173,6090	181,5509	192,7851	201,0280	238,2535	215,3586	
JULIO	151,6189	151,9580	153,4079	155,9783	173,4793	182,5037	194,1614	204,1731	241,2914	215,4369	
AGOSTO	151,5029	152,0309	153,7666	157,0232	175,8606	183,5958	194,5873	210,3487	245,0943	215,8390	
SEPTIEMBRE	151,7563	152,8283	154,4727	157,1827	176,0810	184,4880	195,5813	210,5143	245,6795	216,6548	
OCTUBRE	150,6018	152,3632	154,5839	157,0515	176,5155	187,4825	196,0565	210,1590	240,4871	216,5686	
NOVIEMBRE	151,2161	151,7419	153,8015	157,4485	176,8735	187,9782	196,1012	210,4501	238,2054	216,5247	
DICIEMBRE	150,8764	151,9734	153,0153	157,5767	177,3023	188,7564	195,2176	209,7857	235,5022	215,6848	
PROMEDIO	150,4444	151,8820	153,3891	155,5911	173,0194	182,8968	192,8589	203,1002	231,9209	219,2026	219,2568

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N° 39 : VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN : 1999 - 2010

MESES	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
ENERO	0,9	0,6	0,2	0,3	-0,1	1,5	0,2	0,0	-0,3	1,1	-1,3	0,5
FEBRERO	1,6	-0,3	0,2	0,3	0,2	4,8	0,9	0,0	0,4	0,7	-2,1	0,4
MARZO	0,2	0,6	0,0	0,2	0,5	2,1	0,4	0,6	0,1	1,3	-1,6	0,1
ABRIL	0,5	0,4	-0,1	0,0	0,2	1,4	0,2	0,3	1,0	3,2	-2,2	1,3
MAYO	0,2	0,9	0,8	0,0	0,3	0,4	0,1	0,8	0,5	4,3	-1,5	1,3
JUNIO	0,0	0,3	0,0	-0,1	0,6	-0,3	0,4	0,4	1,4	2,3	-0,1	
JULIO	0,4	0,1	-0,3	0,2	0,2	-0,1	0,5	0,7	1,6	1,3	0,0	
AGOSTO	0,2	-0,1	0,0	0,2	0,7	1,4	0,6	0,2	3,0	1,6	0,2	
SETIEMBRE	1,3	0,2	0,5	0,5	0,1	0,1	0,5	0,5	0,1	0,2	0,4	
OCTUBRE	0,8	-0,8	-0,3	0,1	-0,1	0,2	1,6	0,2	-0,2	-2,1	0,0	
NOVIEMBRE	1,1	0,4	-0,4	-0,5	0,3	0,2	0,3	0,0	0,1	-0,9	0,0	
DICIEMBRE	0,5	-0,2	0,2	-0,5	0,1	0,2	0,4	-0,5	-0,3	-1,1	-0,4	

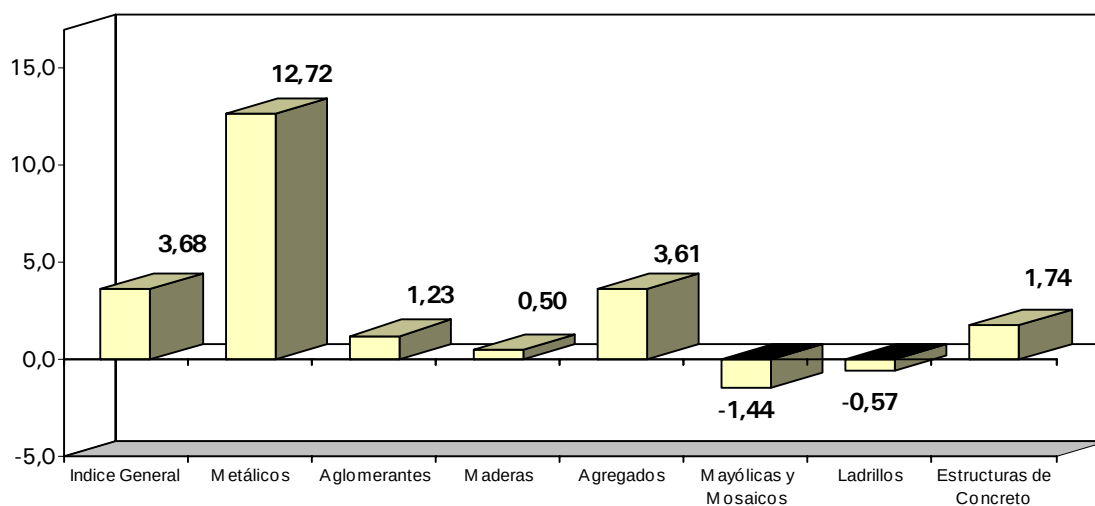
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N° 40 : ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
(Base : Año 1994 = 100.0)
MAYO 2008 - MAYO 2010

Año y Mes	ÍNDICE GENERAL	N I V E L E S D E D E S A G R E G A C I Ó N						
		Metálicos	Aglomerantes	Maderas	Agregados	Mayólicas y Mosaicos	Ladrillos	Estructura De Concreto
2008								
MAYO	232,96	319,15	167,42	235,23	234,56	111,17	301,41	164,19
JUNIO	238,25	336,82	168,53	234,45	237,90	114,30	311,23	165,80
JULIO	241,29	349,06	168,06	234,43	240,82	115,20	316,71	167,18
AGOSTO	245,09	360,60	168,69	233,39	245,28	116,08	328,67	167,99
SETIEMBRE	245,68	361,39	168,70	233,90	241,74	116,34	332,93	169,84
OCTUBRE	240,49	328,17	168,64	234,75	245,19	117,00	336,75	170,35
NOVIEMBRE	238,21	315,07	168,91	235,06	245,45	117,37	334,20	170,54
DICIEMBRE	235,50	301,26	168,89	236,08	243,88	117,59	333,99	170,98
2009								
ENERO	232,35	290,99	168,55	235,74	242,42	118,12	329,30	169,32
FEBRERO	227,57	272,39	169,07	235,67	242,12	118,12	327,50	167,74
MARZO	223,91	258,00	168,73	258,46	239,22	118,03	326,49	167,46
ABRIL	218,88	233,37	168,64	234,23	239,01	115,01	323,84	167,08
MAYO	215,66	218,49	168,91	231,26	239,99	114,60	323,43	165,89
JUNIO	215,36	217,02	168,61	230,21	243,34	115,67	322,40	165,63
JULIO	215,44	217,58	168,64	230,04	245,84	115,78	321,65	165,65
AGOSTO	215,84	221,02	168,66	229,90	246,15	114,62	320,28	165,35
SETIEMBRE	216,65	224,44	168,66	229,76	246,33	114,41	320,81	166,15
OCTUBRE	216,57	225,52	168,65	229,94	245,78	114,22	317,77	165,91
NOVIEMBRE	216,52	226,85	168,51	229,94	246,50	112,52	312,05	165,86
DICIEMBRE	215,68	222,36	168,58	230,17	245,99	112,44	310,40	165,86
2010								
ENERO	216,66	220,46	170,36	230,41	247,21	112,39	314,46	166,58
FEBRERO	217,52	220,30	171,14	230,77	248,59	112,36	318,89	166,65
MARZO	217,80	223,04	170,97	231,04	248,21	112,25	318,99	165,42
ABRIL	220,71	234,72	170,91	231,48	248,93	112,87	319,83	167,01
MAYO	223,60	246,28	170,98	232,43	248,65	112,95	321,58	168,77

FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos.
Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN POR SUB GRUPOS:
MAYO 2010**



CUADRO N° 41 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
(En Nuevos Soles por Unidad de Medida)

MAYO 2009 - MAYO 2010

PRODUCTOS	Unidad de Medida	2009												2010				
		MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY				
Fierro de Const. 1/2"	Varilla	25,47	25,11	24,99	24,86	24,62	24,21	23,98	23,00	22,67	22,59	23,21	25,18	27,08				
Fierro de Const. 3/8"	Varilla	14,17	13,98	13,90	13,92	13,83	13,64	13,44	12,98	12,75	12,72	13,12	14,30	15,27				
Fierro de Const. 5/8"	Varilla	39,04	38,28	38,22	38,28	38,05	37,47	37,20	35,93	35,26	35,15	35,92	39,11	42,10				
Alambre Negro	Kg.	3,37	3,29	3,25	3,35	3,83	4,05	4,13	3,96	3,65	3,62	3,72	3,93	4,17				
Clavos 2" a 4"	Kg.	3,54	3,48	3,44	3,62	4,13	4,38	4,42	4,31	4,10	3,99	4,00	4,15	4,30				
Cemento Tipo I	Bolsa	17,28	17,24	17,25	17,25	17,25	17,30	17,28	17,29	17,46	17,55	17,54	17,53	17,34				
Yeso	Bolsa	6,40	6,40	6,40	6,40	6,40	6,34	6,34	6,34	6,34	6,28	6,23	6,23	6,23				
Cal	Bolsa	16,05	16,05	16,05	16,05	16,13	16,13	16,81	16,81	16,81	16,81	16,81	18,81	17,10				
Madera Tornillo	p2	4,59	4,57	4,56	4,55	4,55	4,55	4,55	4,54	4,53	4,53	4,53	4,55	4,63				
Madera Cedro	p2	9,79	9,81	9,82	9,73	9,76	9,77	9,77	9,77	9,76	9,76	9,92	9,81	9,93				
Madera Caoba	p2	14,94	14,87	14,87	14,87	14,87	14,87	14,87	14,87	14,86	15,03	15,03	15,57	15,57				
Madera Triplay (4x8x4)	Plancha	25,81	25,75	25,68	25,63	25,41	25,69	25,70	25,76	25,55	25,22	25,27	25,35	25,32				
Piedra chancada 1/2"	m3	58,44	58,71	59,04	59,24	59,38	58,86	58,47	58,50	58,77	58,85	58,00	58,00	57,77				
Arena gruesa	m3	38,56	39,17	39,79	39,77	39,77	39,50	39,90	39,86	40,09	40,37	40,41	40,68	40,67				
Hormigón	m3	38,99	39,99	40,32	40,26	40,26	39,84	40,58	40,11	40,22	40,45	40,72	40,76	41,35				
Mayólica (20 x 20)	m2	20,11	20,35	20,37	20,15	20,15	20,12	19,41	19,39	19,38	19,38	18,81	18,77	18,80				
Ladrillo King Kong	Millar	679,21	671,61	668,91	664,57	664,13	654,83	641,48	640,88	651,79	659,21	661,28	662,43	666,36				
Ladrillo Pandereta	Millar	539,24	537,30	534,80	530,46	529,80	523,47	512,08	507,68	514,23	521,36	523,20	525,37	527,58				
Ladrillo Techo hueco 15	Millar	1963,21	1961,04	1957,84	1952,84	1963,31	1945,46	1920,08	1909,28	1931,42	1965,56	1964,80	1970,00	1030,00				
Ladrillo Corriente	Millar	628,74	628,74	628,74	628,74	628,74	628,74	628,74	612,07	612,07	605,40	605,40	605,40	605,40				
Tubo PVC(Elect.)SEL 5/8"x3mt	Tubo	2,99	2,98	2,98	2,94	2,94	2,93	2,88	2,88	2,88	2,88	2,83	2,91	2,91				
Tubo PVC(Desague) 2"x3mt	Tubo	9,88	9,50	9,46	9,40	9,36	9,33	9,37	9,36	9,34	9,34	9,26	9,40	9,46				
Alambre TW	MI.	1,46	1,45	1,45	1,47	1,48	1,49	1,52	1,54	1,56	1,57	1,50	1,52	1,52				
Cable TW - AWG (Nº6 y Nº8) 1/	MI.	4,53	4,57	4,57	4,57	4,66	4,66	4,66	4,84	4,94	4,96	4,93	5,09	5,05				
Alambre Telefónico	MI	1,11	1,18	1,16	1,19	1,20	1,20	1,24	1,25	1,27	1,28	1,27	1,27	1,26				

1/ A partir de enero 2008, esta denominación reemplaza a Cable WP.

FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios

RESUMEN METODOLOGICO

1. DEFINICION DEL INDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

El Índice de Precios Promedio Mensual de Materiales de Construcción (IPMC), es un indicador económico que muestra la variación de los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

2. COBERTURA DE IPMC

La Encuesta del Índice de Precios Promedio Mensual de Materiales de Construcción se realiza a nivel de Lima Metropolitana.

3. ESTRUCTURA DE LA CANASTA

A partir de 1999 se presenta la construcción del Nuevo Índice de Precios de Materiales de Construcción, cuya base es 1994, considerando la nueva Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU - Rev.3) y la actualización del Directorio de Informantes en base a los formularios de la Encuesta Económica del Sector Construcción de 1994, al Catálogo Peruano de la Construcción, al Boletín Informativo de la Cámara Peruana de la Construcción.

La Canasta de Materiales de Construcción fue elaborada a partir de la oferta de insumo de la actividad constructora del año 94.

La fuente de información fue: La Encuesta Económica Anual 1994 del Sector Construcción, seleccionándose aquellos insumos de mayor representatividad según su valor.

Los Materiales de Construcción se han clasificado según el Tipo de Material de Construcción, los cuales han sido agrupados en nueve sub grupos: Maderas, Accesorios de Plástico y Suministros Eléctricos, Vidrios, Ladrillos, Mayólicas, Aglomerantes, Agregados, Estructuras de Concreto y Metálicos. Obteniéndose una muestra de 66 bienes. Los informantes seleccionados son los principales distribuidores de estos Materiales en Lima Metropolitana.

Como este indicador intenta mostrar las variaciones que se producen en los precios de los materiales en el último canal de comercialización, el precio solicitado a las empresas es el precio de venta en el establecimiento del comercializador. Sólo en el caso de Ladrillos se toma el precio de venta puesto en obra, considerándose un flete promedio para Lima Metropolitana.



Índices de Precios de Comercio Exterior

ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR (Base: Año 2002=100)

ABRIL 2010

En el mes de abril de 2010, el índice de precios de los bienes de exportación FOB (IPEX), aumentó en 36,94%, en tanto que, el índice de precios de bienes importados CIF (IPIM), lo hizo en 7,41%, con relación a similar mes del año anterior. El crecimiento de los índices de precios en los bienes de exportación, se explica por las alzas significativas registradas en los precios de minerales concentrados, combustibles y metales preciosos. En tanto que, precios de los bienes importados, fueron determinados por el incremento observado en el petróleo crudo y derivados, así como los principales insumos alimenticios.

Entre los bienes de exportación que registraron importantes aumentos de precios, destacaron los minerales concentrados de zinc (92,3%), cobre (78,8%), plomo (63,2%) y molibdeno (29,0%); combustibles: aceite crudo de petróleo (72,2%), residual 6 (64,9%), nafta (64,4%), carburreactores tipo queroseno (58,3%) y residual pesado de petróleo (51,4%), y los metales preciosos: plata (46,1%) y oro (30,4%). En igual sentido, mostraron alza de precios los minerales comunes manufacturados como cátodos de cobre (78,1%), manufacturas de plomo (76,9%), de zinc (70,4%) y de aluminio (30,0%). Asimismo, los mayores precios de los derivados de productos pesqueros se observaron en harina de pescado (79,0%) y aceite de pescado (20,5%); y otros productos alimenticios exportables como hortalizas (lechugas frescas o refrigeradas 23,9%, cebollas frescas o refrigeradas 19,2% y espárragos frescos o refrigerados 7,3%), cereales (maíz blanco 7,4% y quinua 3,0%), frutas (plátanos frescos 5,4% y mangos frescos o secos 1,8%), y café sin tostar (32,2%). Estas subidas de precios fueron atenuadas por la caída que registraron los precios de frijoles frescos o refrigerados (-9,2%), mandarinas frescas o secas (-3,6%), páprika entera (-3,0%), y palmitos (-2,9%).

En el crecimiento de los índices de precios de los bienes importados, incide básicamente el alza de precios de los combustibles (petróleo crudo 65,6% y hulla bituminosa 41,9%), y principales insumos alimenticios importados como aceite de soya (11,3%), soya (2,4%), torta de soya (2,1%), y harina de soya (1,7%). Otros productos que contribuyeron al aumento de los precios de importación fueron: azúcar (47,1%), cacao en polvo (29,4%), levaduras vivas (16,6%), productos farmacéuticos (5,4%), y vehículos automóviles (3,5%). Mientras que, registraron menores precios el trigo duro (-16,4%), tractores para semirremolques (-7,5%), lentejas (-2,4%), arvejas partidas (-2,3%), arroz (-1,4%), y maíz amarillo duro (-1,2%), entre los más importantes.

ÍNDICE DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR

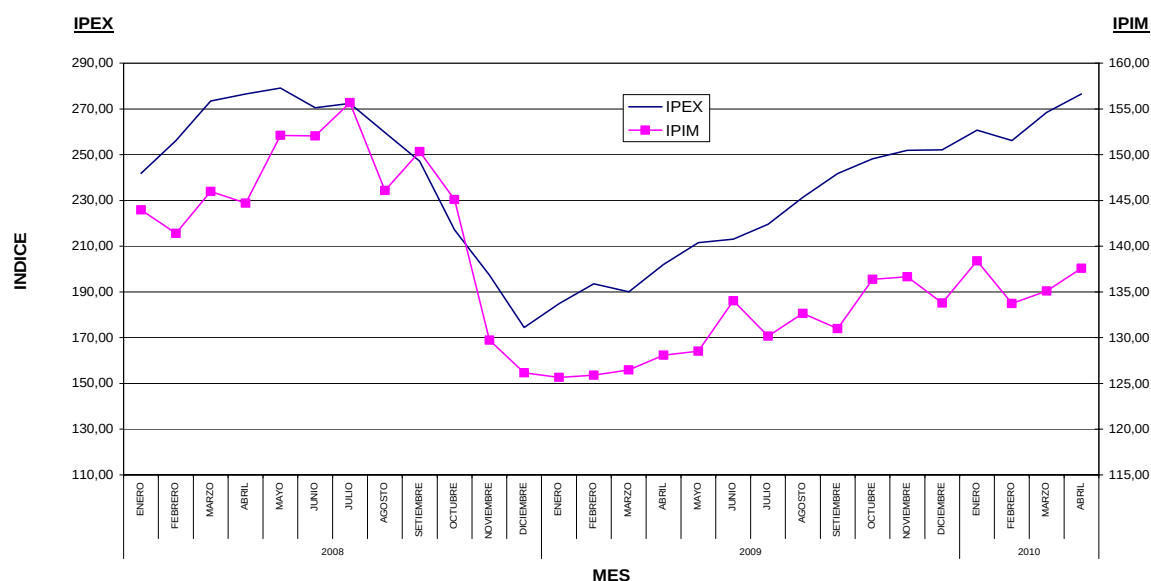
ABRIL 2010

(Base 2002 = 100)

ÍNDICE DE PRECIOS	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL ABRIL 2010 ^{a/}
DE EXPORTACIÓN (IPEX)	276,60	36,94
DE IMPORTACIÓN (IPIM)	137,58	7,41

^{a/} Con respecto a similar mes del año anterior

Serie Mensual de Índices de Precios de Exportaciones e Importaciones
Periodo: Enero 2008 - Abril 2010
(Base Año 2002=100)



ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR Y
VARIACIÓN PORCENTUAL: ENERO 2008 - ABRIL 2010
(Base Año 2002 =100)

AÑO	MES	IPEX		IPIM	
		Índice	Variación %	Índice	Variación %
2008	ENERO	241,87	17,76	143,97	14,85
	FEBRERO	256,15	16,42	141,40	11,12
	MARZO	273,46	17,27	145,98	16,36
	ABRIL	276,59	12,48	144,71	11,82
	MAYO	279,14	13,59	152,11	23,87
	JUNIO	270,54	6,55	152,05	16,41
	JULIO	272,40	6,19	155,68	19,64
	AGOSTO	259,73	4,83	146,09	9,02
	SETIEMBRE	247,18	-0,80	150,34	10,54
	OCTUBRE	217,14	-14,46	145,09	4,13
	NOVIEMBRE	197,34	-24,10	129,74	-6,28
	DICIEMBRE	174,44	-24,95	126,16	-6,59
2009 ^{a/}	ENERO	184,91	-23,55	125,67	-12,71
	FEBRERO	193,58	-24,42	125,89	-10,97
	MARZO	190,08	-30,49	126,48	-13,35
	ABRIL	201,98	-26,97	128,09	-11,48
	MAYO	211,51	-24,23	128,52	-15,51
	JUNIO	213,07	-21,24	134,03	-11,85
	JULIO	219,62	-19,38	130,17	-16,39
	AGOSTO	231,32	-10,94	132,66	-9,19
	SETIEMBRE	241,77	-2,19	130,98	-12,87
	OCTUBRE	248,14	14,28	136,37	-6,01
	NOVIEMBRE	251,90	27,65	136,66	5,33
	DICIEMBRE	252,12	44,53	133,78	6,04
2010 ^{a/}	ENERO	260,66	40,97	138,40	10,13
	FEBRERO	256,17	32,33	133,75	6,24
	MARZO	268,49	41,25	135,09	6,81
	ABRIL	276,60	36,94	137,58	7,41

a/ Información preliminar.

Fuente: INEI, SUNAT, Institutos de Estadística de América Latina, Bancos Centrales de América y Asia.

ÍNDICE DE PRECIOS DE EXPORTACIÓN, SEGÚN SECCIÓN DEL ARANCEL DE ADUANAS: ENERO 2008 - ABRIL 2010

(Base: Año 2002=100)

SECCIÓN	2008												2009 ^a												2010 ^a			
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR
I	124,71	121,48	124,76	126,58	126,02	130,69	136,35	142,05	133,59	131,72	124,66	124,97	122,96	116,92	119,26	120,41	118,17	118,82	123,97	124,06	119,95	120,86	121,38	123,13	124,89	124,84	126,32	129,53
II	116,59	128,38	131,04	149,36	159,56	171,32	183,38	202,09	191,72	190,13	182,36	166,27	132,45	136,75	135,79	146,66	155,88	172,19	178,36	185,07	185,58	184,37	182,23	170,86	143,62	139,38	141,48	152,73
III	231,70	237,20	243,70	309,51	375,26	320,30	355,09	359,61	364,38	274,14	236,02	203,45	219,80	211,36	207,66	214,03	226,61	229,66	251,30	255,79	252,59	244,67	222,09	229,76	240,54	249,76	251,17	257,98
IV	136,27	140,74	144,42	142,71	146,86	157,28	166,83	159,36	150,15	140,75	135,85	129,29	134,44	138,32	140,48	133,56	140,63	152,37	159,50	155,22	139,87	136,37	140,93	166,76	178,75	186,51	188,31	183,13
V	427,86	430,99	447,87	445,70	471,29	443,33	424,92	403,07	375,28	294,69	246,93	166,90	199,80	210,31	218,65	232,39	264,28	278,44	281,49	300,23	316,68	308,36	324,95	323,45	333,39	345,91	373,06	395,79
VI	151,53	161,08	167,56	181,00	184,85	183,06	175,14	169,54	188,15	174,99	154,02	172,30	160,72	158,18	143,89	153,49	150,62	145,84	141,68	137,83	142,45	144,76	146,68	150,16	158,74	150,18	146,43	148,94
VII	101,93	99,44	112,99	109,90	111,67	102,80	130,02	126,50	130,56	127,28	133,31	114,77	110,09	106,94	105,71	105,24	104,53	101,85	105,50	111,76	115,28	116,15	118,67	116,12	112,97	107,80	109,80	108,33
VIII	109,45	115,47	113,64	119,15	112,27	111,26	108,40	114,89	117,33	114,62	104,50	113,64	109,31	104,93	105,36	99,78	104,70	107,71	101,21	101,83	96,86	105,77	100,09	101,52	102,17	100,01	102,36	105,26
IX	109,65	108,62	119,12	117,05	130,63	130,39	131,92	135,56	142,71	142,58	132,95	118,34	121,35	112,45	123,49	127,45	119,81	124,71	124,24	135,38	131,50	139,18	137,73	135,25	135,51	130,31	134,49	134,86
X	102,27	100,11	107,09	107,18	119,51	114,78	113,55	119,68	126,39	120,78	121,85	126,15	123,37	114,74	116,63	113,91	120,10	124,62	124,25	120,57	115,30	117,99	112,30	115,24	125,14	124,31	122,41	125,58
XI	133,96	134,63	134,51	132,85	137,71	141,87	141,85	139,05	133,13	138,11	135,15	136,96	141,14	136,69	136,43	134,70	138,33	143,01	141,64	141,25	130,80	136,71	136,52	136,91	138,67	140,81	143,05	141,49
XII	104,00	103,27	102,30	106,09	103,65	101,36	108,55	108,68	104,66	105,25	104,86	105,41	107,78	105,88	105,94	103,95	103,23	101,87	100,13	101,26	102,03	100,19	100,79	95,96	98,53	100,71	98,10	100,91
XIII	107,76	108,88	104,07	108,90	116,03	117,60	110,73	120,38	120,15	119,06	118,03	117,98	118,58	116,63	112,56	110,31	116,01	114,53	111,59	115,69	108,56	109,03	109,87	111,62	112,02	110,99	110,89	105,75
XIV	283,49	302,74	320,41	297,93	295,79	293,28	315,45	276,70	271,53	261,47	243,24	260,17	271,52	302,57	299,05	282,48	295,79	308,74	297,48	299,99	304,05	314,96	347,69	368,26	362,09	357,43	363,84	369,19
XV	420,15	421,11	427,32	444,68	440,71	414,79	441,99	422,88	380,26	321,99	269,74	191,02	215,77	205,16	205,00	224,05	239,32	257,33	289,62	307,90	348,84	404,49	379,94	343,71	390,94	342,28	357,84	364,70
XVI	105,19	102,01	104,88	103,56	102,53	101,01	105,62	102,07	108,46	98,70	109,00	98,27	103,90	105,01	96,13	94,28	105,77	98,46	109,57	106,79	107,97	101,44	112,95	103,52	106,47	98,28	97,69	95,73
XVII	112,00	109,06	111,89	113,01	109,78	108,11	110,97	113,52	113,33	115,38	113,80	108,76	112,59	107,80	108,42	109,01	107,15	113,31	111,73	108,86	111,69	112,11	113,07	114,26	111,01	108,19	113,91	115,08
XVIII	100,43	100,12	100,43	101,55	102,17	101,86	102,17	101,76	102,27	101,76	101,76	101,45	101,66	101,86	101,76	101,86	101,86	101,96	102,27	102,48	102,48	102,58	102,58	102,58	101,76	101,66	101,04	101,45
XX	108,68	103,21	112,22	109,85	115,60	115,28	117,06	112,06	116,20	117,76	115,06	113,31	112,31	113,18	115,00	112,76	115,05	110,61	115,54	111,52	106,12	112,18	110,31	103,56	112,17	113,47	111,36	106,41

a/ Información preliminar.

Fuente: INEI, SUNAT, Institutos de Estadística de América Latina, Bancos Centrales de América y Asia.

ÍNDICE DE PRECIOS DE IMPORTACIÓN, SEGÚN SECCIÓN DEL ARANCEL DE ADUANAS: ENERO 2008 - ABRIL 2010
(Base: Año 2002=100)

SECCIÓN	2008												2009 ^{al}												2010 ^{al}			
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR
I	182,03	193,20	184,03	178,95	186,29	188,91	178,47	192,41	182,58	197,00	199,95	231,87	199,93	196,06	155,44	161,79	160,32	160,99	153,17	146,04	152,68	162,26	162,42	164,16	173,03	179,32	174,18	180,82
II	200,26	217,06	224,61	226,62	224,92	240,74	248,34	271,50	260,44	253,94	247,12	230,17	210,23	191,40	192,08	192,72	202,19	203,27	185,60	184,87	176,55	185,82	194,66	198,82	197,09	184,21	185,35	188,00
III	256,57	230,32	242,84	273,08	310,15	276,92	298,38	291,98	289,66	241,79	248,84	216,40	219,51	198,57	208,27	217,54	229,84	229,32	217,26	215,46	213,67	228,42	237,04	232,73	243,09	233,46	242,09	238,38
IV	145,08	147,37	147,06	151,12	151,62	160,76	169,60	159,52	167,97	150,28	151,25	141,78	149,48	144,23	154,46	150,11	156,98	162,65	155,39	167,27	164,40	159,88	159,74	158,97	161,20	162,98	159,13	164,37
V	329,87	333,22	345,30	388,24	426,44	448,03	430,44	386,61	357,98	304,13	243,32	196,02	186,01	158,91	177,16	185,41	221,09	243,37	228,89	255,61	224,91	270,59	269,95	256,07	271,34	251,70	275,50	289,67
VI	143,35	146,19	143,85	160,65	151,48	158,83	145,54	172,48	163,79	160,01	146,06	141,91	142,75	144,35	141,39	145,32	145,65	136,53	141,57	140,50	134,34	149,48	146,31	143,29	144,04	144,11	144,78	142,54
VII	165,46	180,17	184,22	176,93	184,41	193,24	195,85	208,72	218,12	211,10	197,38	177,21	165,76	161,33	160,27	162,20	162,41	166,42	165,28	165,76	169,81	176,20	167,51	168,13	169,32	168,59	175,09	173,94
VIII	108,09	102,44	113,95	107,63	110,34	108,68	101,63	109,35	118,11	111,42	111,31	106,17	109,87	108,59	109,55	111,22	114,98	113,53	121,03	119,14	111,91	110,35	110,13	103,56	101,75	103,53	109,89	111,07
IX	137,66	134,13	137,28	142,16	144,00	143,84	143,45	143,72	138,45	141,46	142,28	143,32	146,50	141,55	143,41	142,66	141,49	142,89	148,73	141,48	142,73	137,32	137,45	143,66	141,49	148,29	143,65	142,78
X	109,26	115,24	116,93	117,83	122,44	121,11	130,53	125,93	131,01	129,48	128,65	123,43	119,62	116,11	118,57	119,73	116,72	112,08	116,88	119,97	119,23	119,34	115,19	114,81	114,64	114,38	113,73	120,10
XI	98,49	107,68	99,81	107,89	107,31	111,88	115,92	103,49	113,37	112,12	112,06	111,51	108,27	101,64	99,04	99,33	101,77	102,07	103,58	96,09	103,09	101,55	104,14	107,00	108,19	110,36	109,44	112,83
XII	116,79	114,29	122,03	120,99	115,75	114,01	115,20	129,33	114,32	126,83	127,40	128,40	123,88	125,33	120,62	126,43	122,50	117,32	122,77	115,41	114,89	117,01	119,30	115,70	113,41	111,46	107,60	116,90
XIII	99,22	109,83	110,67	110,36	109,39	113,38	104,51	107,42	111,57	114,57	116,84	118,93	112,28	107,49	107,89	103,87	110,80	105,28	100,62	99,62	103,92	107,61	109,15	112,22	107,70	108,59	113,48	113,32
XIV	193,21	202,18	215,33	216,20	210,69	207,90	210,35	211,53	192,36	196,66	187,50	182,29	188,18	189,53	197,91	194,96	187,95	193,83	195,76	196,66	200,06	205,60	211,53	222,80	222,69	221,22	222,57	230,16
XV	176,73	176,01	166,83	216,69	187,06	212,09	225,44	195,59	225,23	225,57	190,96	191,72	183,70	178,30	164,94	167,91	165,85	168,25	180,58	177,02	180,13	188,41	193,42	188,51	187,08	178,48	188,74	183,10
XVI	99,17	98,56	97,73	97,86	95,27	98,64	97,10	97,74	98,15	98,52	96,81	99,97	100,95	102,16	100,54	101,26	98,84	97,91	97,17	98,25	96,60	98,21	96,74	96,69	100,36	98,64	98,63	97,69
XVII	102,08	99,79	96,50	98,67	98,64	100,58	101,26	100,28	100,89	100,71	102,61	98,34	101,37	100,24	100,97	97,28	102,91	99,58	98,49	97,88	97,27	96,26	97,76	100,69	99,77	100,78	102,14	99,57
XVIII	102,47	103,29	101,85	103,85	101,95	101,18	102,48	103,28	103,47	103,39	102,45	102,55	105,80	105,26	105,00	102,16	105,46	104,89	104,87	106,26	106,45	108,19	106,18	105,03	106,67	104,74	105,12	103,18
XX	102,90	99,68	100,87	102,09	103,42	104,10	105,24	103,74	102,58	101,64	101,90	102,22	104,45	107,72	104,73	105,52	103,60	103,31	102,89	102,54	100,76	100,91	99,66	101,43	104,60	106,83	104,92	105,96

al información preliminar.

Fuente: INEI, SUNAT, Institutos de Estadística de América Latina, Bancos Centrales de América y Asia.

NOMENCLATURA NANDINA SEGÚN SECCIÓN DEL ARANCEL DE ADUANAS

SIGNIFICADO DE SECCION :

- I. Animales vivos y productos del reino animal.
- II. Productos del reino vegetal
- III. Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal.
- IV. Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados.
- V. Productos minerales.
- VI. Productos de la industrias químicas o de las industrias conexas.
- VII. Plásticos y sus manufacturas, caucho y sus manufactura.
- VIII. Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias, artículos de talabartería o guarnicionería; artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa.
- IX. Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería.
- X. Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas, papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones.
- XI. Materias textiles y sus manufacturas.
- XII. Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas
- XIII. Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amanto (asbesto) mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio.
- XIV. Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas metales preciosos, chapados de metal precioso(plaque) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas.
- XV. Metales comunes y manufacturas de estos metales.
- XVI. Maquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos.
- XVII. Maquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos.
- XVIII. Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos medicoquirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos.
- XX. Mercancías y productos diversos.

METODOLOGÍA DE LOS ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR

Los índices de precios de exportación (IPEX) y de importación (IPIM), cuya elaboración es de periodicidad mensual, son indicadores utilizados para deflactar los flujos nominales del comercio exterior peruano, a través del cual se calcula la evolución de los términos de intercambio, el poder de compra de las exportaciones y se analiza el impacto de los precios internacionales sobre los precios domésticos.

La metodología adoptada establece el valor unitario como medida de aproximación a los precios; definiendo el valor unitario como el cociente entre el valor FOB o CIF y su correspondiente peso neto. Asimismo, se han asignado indicadores externos en el caso de partidas heterogéneas.

1. Información básica

La fuente de información básica para la elaboración de estos indicadores son los registros aduaneros emitidos por la Oficina de Estadística de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), clasificados de acuerdo a la Nomenclatura Arancelaria Común de los Países Miembros de la Comunidad Andina (NANDINA). La información corresponde a los valores FOB de las exportaciones y a los valores CIF de las importaciones, siendo la unidad elemental de análisis la partida arancelaria.

2. Tratamiento de la información

En una primera etapa, se filtra la información eliminando todos aquellos registros que distorsionan el comportamiento real de las transacciones aduaneras en las diferentes partidas arancelarias, además, se considera sólo el régimen definitivo. Luego en una segunda etapa, se efectúa el proceso de consistencia eliminando de cada partida arancelaria los registros con valores unitarios atípicos, utilizando como criterio estadístico intervalos de confianza, teniendo en cuenta que la participación resultante sea representativa en la partida.

3. Metodología de cálculo

a) Cálculo de los índices de valor unitario

El cálculo de los índices de valor unitario se realiza usando un índice de precios Paasche. La estimación del precio base es obtenido mediante el cálculo del valor unitario promedio anual para cada partida arancelaria, considerando como referencia el año anterior (base móvil), para obtener los valores constantes de cada partida en un determinado periodo, luego se calculan los índices de valor unitario (a través de la relación valores corrientes y constantes en un mes determinado), para aquellas partidas comparables, es decir, que presenten transacciones en similar mes del año anterior. El índice de valor unitario de la partida j en el mes de análisis " i " del año corriente " t " con año base móvil " $t-1$ " esta dado por la siguiente relación:

$$IVU_{(j,i,t)} = Vcte_{(j,i,t)} / Vkte_{(j,i,t)}$$

$IVU_{(j,i,t)}$: Índice de valor unitario de la partida j en el mes de análisis " i " del año corriente " t " con año base móvil " $t-1$ ".

$Vcte_{(j,i,t)}$: Valor corriente de la partida j en el mes “ i ” del año corriente “ t ”

$Vkte_{(j,i,t)}$: Valor constante de la partida j en el mes “ i ” del año corriente “ t ”

b) Selección de la canasta

Para la selección de la canasta se identificaron las partidas más importantes del comercio exterior peruano, teniendo en cuenta, la permanencia temporal de la partida arancelaria (análisis horizontal) y la representatividad de las partidas arancelarias en cada capítulo (análisis vertical). De manera complementaria se realizó un análisis de volatilidad de los índices de valor unitario, a fin de determinar e identificar las partidas homogéneas y heterogéneas.

Las partidas arancelarias consideradas homogéneas (poca volatilidad) son aquellas que reflejan adecuadamente la evolución de los precios; mientras que, en las partidas consideradas heterogéneas (alta volatilidad) la evolución de sus valores unitarios pueden reflejar no sólo cambios en los precios, sino también en la composición al interior de las mismas.

c) Determinación de los índices de precios de comercio exterior

En las partidas homogéneas, el índice de valor unitario del mes corriente, se compara con su similar del año anterior, estableciendo un relativo móvil que permite estimar la variación neta de los precios. Este relativo constituye el factor de encadenamiento de los números índices, a partir de los definidos en la base fija (2002).

Para el caso de las partidas heterogéneas, se asignan indicadores externos relacionados, tales como índices de precios de importaciones o exportaciones (según sea el caso) de los principales países socios comerciales, cotizaciones internacionales y algunos rubros de los índices de precios al por mayor y de maquinaria y equipo (Perú).

A las partidas no seleccionadas se les imputa el número índice del capítulo o sección, según sea el caso, calculado en base a los índices obtenidos de las partidas de la canasta, obteniéndose de esta manera índices de precios para todas aquellas partidas que registraron actividad aduanera en el periodo de análisis.

d) Fórmula de cálculo

El índice de precios general en el mes de análisis “ i ” del año corriente “ t ” a precios del año base 2002 para las exportaciones e importaciones esta dado por la siguiente relación:

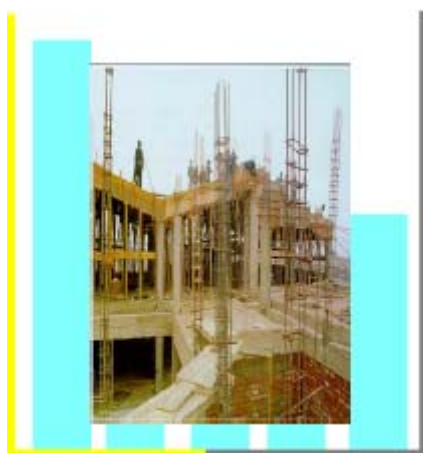
$$IP_{(i,t)} = \sum_{j=1}^N VCTE_{(j,i,t)} / \sum_{j=1}^N VKTE_{(j,i,t)}$$

$IP_{(i,t)}$: Índice de precio del mes “ i ” del año “ t ” con año base 2002.

$Vcte_{(j,i,t)}$: Valor corriente (FOB o CIF) de la partida j en el mes de análisis “ i ” del año corriente “ t ”.

$Vkte_{(j,i,t)}$: Valor constante de la partida j en el mes " i " del año corriente " t ",
a precios del periodo base (año 2002=100).

N : Número total de partidas en el mes de análisis " i " del año
corriente " t ".



Índices Unificados de Precios de la Construcción

ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN (Base : Julio 1992 = 100.0)

ABRIL 2010

Durante el mes de abril 2010, en el área geográfica 2, un grupo de elementos e insumos utilizados en la industria de la construcción registraron incremento de precios, por mayores cotizaciones del cobre y del hierro en el mercado internacional, incidiendo principalmente en perfil de acero liviano con 7,45%, tubería de cobre con 6,84%, acero de construcción corrugado 6,73%, acero de construcción liso 6,13%, cables telefónicos 4,62%, alambre y cable de cobre desnudo 4,40%, cables tipo NYY-N2XY 4,21%, herramienta manual 3,65% y alambre y cable tipo WP 3,27%. Asimismo, otro grupo de elementos subió sus precios en 0,04% por el comportamiento del dólar, es el caso de alcantarilla metálica, detonante, plancha galvanizada y dinamita.

Por otro lado, un grupo de elementos redujo sus precios por competencia en el mercado, ubicándose entre ellos: cerrajería nacional -2,52%, tubería de PVC para la red de agua potable y alcantarillado -1,61%, perfil de aluminio -0,98%, ductos y accesorios telefónicos de PVC -0,94%, malla de acero -0,63% y aparatos sanitarios con grifería -0,25%.

En el mes de análisis, los elementos e insumos que presentaron estabilidad de precios fueron: agregado grueso, asfalto, baldosa acústica, hormigón, baldosa vinílica, cemento asfáltico, cemento Portland tipo I, II y V; plancha de fibro-cemento, pintura temple y terrazo.

Así informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), al presentar los resultados de los Índices Unificados de Precios de la Construcción, indicador con el cual se reajustan los montos de los Presupuestos de las Obras Públicas en el Sector Construcción.

VARIACIÓN PORCENTUAL DE PRINCIPALES ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN: 2010 */

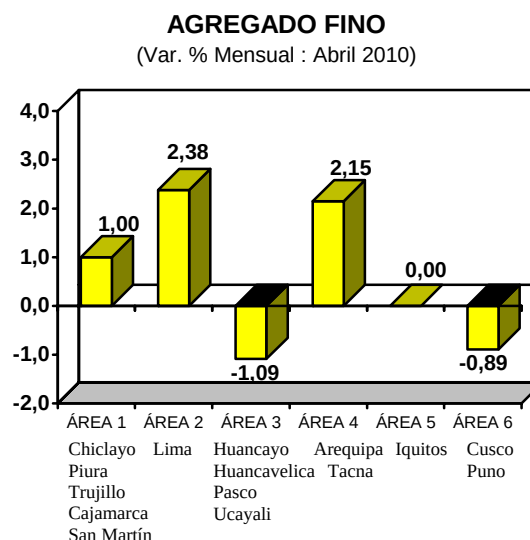
INSUMOS DE LA CONSTRUCCIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL	
	ABRIL	ENE - ABR
Perfil de Acero Liviano	7,45	11,07
Tubería de Cobre	6,84	15,92
Acero de Construcción Corrugado	6,73	7,26
Cables Telefónicos	4,62	5,74
Alambre y Cable de Cobre Desnudo	4,40	13,60
Alcantarilla Metálica	0,04	-1,29
Plancha Galvanizada	0,04	-1,29
Cemento Portland Tipo I	0,00	0,00
Agregado Grueso	0,00	-0,54
Bloques y Ladrillos	0,14	1,54
Tubería de PVC p/Red de Agua Pot. y Alcant.	-1,61	-1,20
Cerrajería Nacional	-2,52	-2,23

*/ Área Geográfica 2

FUENTE: INEI

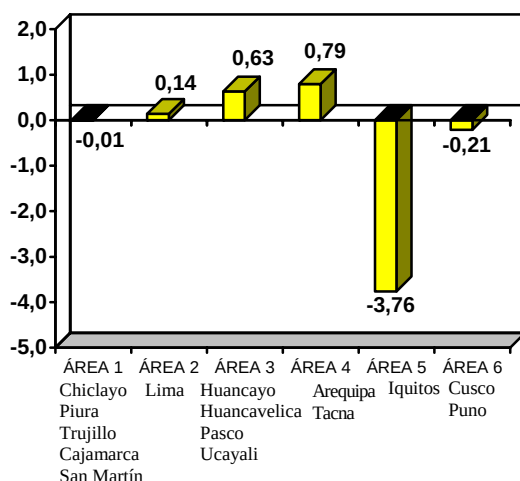
EL AGREGADO FINO REGISTRÓ VARIACIONES DIFERENCIADAS DE PRECIOS, EN ABRIL

Durante el mes de abril 2010, el Agregado Fino (arena gruesa) registró variaciones diferenciadas de precios. En la ciudad de Lima aumentó 2,38%, en las ciudades de Arequipa y Tacna 2,15% y en las del norte del país 1,00%. Mientras que las ciudades del centro del país redujeron sus precios en -1,09% y Cusco y Puno en -0,89%.



BLOQUES Y LADRILLOS

(Var. % Mensual : Abril 2010)

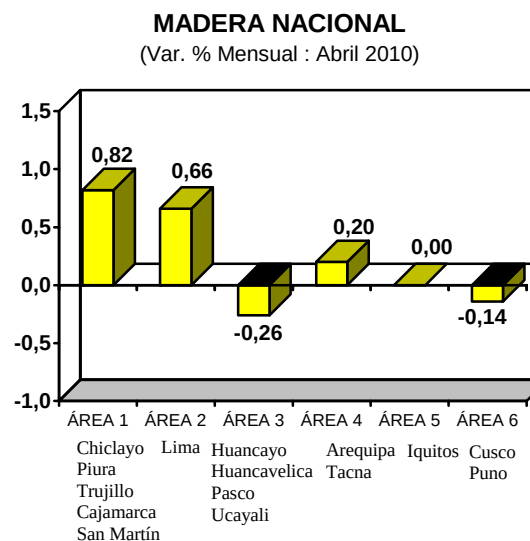


LA CIUDAD DE IQUITOS PRESENTÓ LA TASA NEGATIVA MÁS BAJA EN BLOQUES Y LADRILLOS

En el mes de abril 2010, Iquitos reporta la tasa negativa más baja en Bloques y Ladrillos, debido al comportamiento del mercado interno; seguido de las ciudades de Cusco y Puno con -0,21% y las ciudades del norte del país con -0,01%. Por otro lado, se observó alzas de precios que fluctuaron entre 0,14% en la ciudad de Lima y 0,79% en las ciudades de Arequipa y Tacna.

MAYORÍA DE ÁREAS GEOGRÁFICAS SUBEN PRECIOS DE MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CARPINTERÍA

En el mes de abril, mayoría de áreas geográficas suben precios de Madera Nacional para Encofrado y Carpintería. Por un lado, se observaron alzas de precios en las ciudades del norte del país con 0,82%, en Lima 0,66% y en Arequipa y Tacna 0,20%. En cambio, se redujeron los precios en las ciudades del centro del país con -0,26% y en las ciudades de Cusco y Puno con -0,14%.



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 134-2010-INEI

ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DEL MES DE ABRIL DEL 2010
ÁREAS GEOGRÁFICAS
(Base : Julio 1992 = 100,0)

Cod.	1	2	3	4	5	6	Cod.	1	2	3	4	5	6
01	695.66	695.66	695.66	695.66	695.66	695.66	02	480.58	480.58	480.58	480.58	480.58	480.58
03	476.18	476.18	476.18	476.18	476.18	476.18	04	413.19	654.07	886.62	493.70	263.23	722.44
05	430.99	206.82	332.80	600.49	(*)	586.30	06	807.52	807.52	807.52	807.52	807.52	807.52
07	586.30	586.30	586.30	586.30	586.30	586.30	08	793.56	793.56	793.56	793.56	793.56	793.56
09	304.73	304.73	304.73	304.73	304.73	304.73	10	320.26	320.26	320.26	320.26	320.26	320.26
11	235.27	235.27	235.27	235.27	235.27	235.27	12	276.48	276.48	276.48	276.48	276.48	276.48
13	1265.36	1265.36	1265.36	1265.36	1265.36	1265.36	14	250.13	250.13	250.13	250.13	250.13	250.13
17	488.88	649.89	674.36	641.51	457.74	819.28	16	311.64	311.64	311.64	311.64	311.64	311.64
19	669.15	669.15	669.15	669.15	669.15	669.15	18	267.39	267.39	267.39	267.39	267.39	267.39
21	409.58	329.31	357.75	423.60	357.75	410.96	20	1508.89	1508.89	1508.89	1508.89	1508.89	1508.89
23	371.32	371.32	371.32	371.32	371.32	371.32	22	370.39	370.39	370.39	370.39	370.39	370.39
27	429.28	429.28	429.28	429.28	429.28	429.28	24	270.36	270.36	270.36	270.36	270.36	270.36
31	362.49	362.49	362.49	362.49	362.49	362.49	26	353.48	353.48	353.48	353.48	353.48	353.48
33	582.05	582.05	582.05	582.05	582.05	582.05	28	376.73	376.73	376.73	376.73	376.73	376.73
37	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	30	360.20	360.20	360.20	360.20	360.20	360.20
39	350.68	350.68	350.68	350.68	350.68	350.68	32	414.72	414.72	414.72	414.72	414.72	414.72
41	352.06	352.06	352.06	352.06	352.06	352.06	34	417.31	417.31	417.31	417.31	417.31	417.31
43	563.66	506.25	686.11	521.57	644.57	740.75	38	381.02	733.53	784.81	473.54	(*)	659.79
45	315.99	315.99	315.99	315.99	315.99	315.99	40	342.92	306.32	389.83	269.77	254.47	331.41
47	415.58	415.58	415.58	415.58	415.58	415.58	42	235.91	235.91	235.91	235.91	235.91	235.91
49	244.23	244.23	244.23	244.23	244.23	244.23	44	345.07	345.07	345.07	345.07	345.07	345.07
51	334.01	334.01	334.01	334.01	334.01	334.01	46	529.15	529.15	529.15	529.15	529.15	529.15
53	679.51	679.51	679.51	679.51	679.51	679.51	48	334.24	334.24	334.24	334.24	334.24	334.24
55	390.76	390.76	390.76	390.76	390.76	390.76	50	640.43	640.43	640.43	640.43	640.43	640.43
57	480.05	480.05	480.05	480.05	480.05	480.05	52	309.33	309.33	309.33	309.33	309.33	309.33
59	182.58	182.58	182.58	182.58	182.58	182.58	54	329.39	329.39	329.39	329.39	329.39	329.39
61	319.31	319.31	319.31	319.31	319.31	319.31	56	583.55	583.55	583.55	583.55	583.55	583.55
65	335.69	335.69	335.69	335.69	335.69	335.69	60	295.50	295.50	295.50	295.50	295.50	295.50
69	386.02	300.77	428.87	376.82	269.39	465.98	62	389.89	389.89	389.89	389.89	389.89	389.89
71	521.91	521.91	521.91	521.91	521.91	521.91	64	190.52	190.52	190.52	190.52	190.52	190.52
73	369.57	369.57	369.57	369.57	369.57	369.57	66	416.28	416.28	416.28	416.28	416.28	416.28
77	274.33	274.33	274.33	274.33	274.33	274.33	68	262.52	262.52	262.52	262.52	262.52	262.52
							70	209.28	209.28	209.28	209.28	209.28	209.28
							72	332.85	332.85	332.85	332.85	332.85	332.85
							78	462.53	462.53	462.53	462.53	462.53	462.53
							80	104.58	104.58	104.58	104.58	104.58	104.58

(*) Sin Producción.

Nota: El cuadro incluye los índices unificados de código: 30, 34, 39, 47, 49 y 53 que fueron aprobados mediante Resolución Jefatural N° 117-2010-INEI.

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 135-2010-INEI

**CUADRO DE FACTORES DE REAJUSTE DERIVADOS DE LA VARIACIÓN DE PRECIOS DE TODOS LOS
ELEMENTOS QUE INTERVIENEN EN EL COSTO DE LAS OBRAS DE EDIFICACIÓN
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2010**

ÁREAS GEOGRÁFICAS No.	OBRAS DE EDIFICACIÓN											
	Edificación de 1 y 2 Pisos			Edificación de 1 y 2 Pisos (Casco Vestido)			Edificación de 3 y 4 Pisos			Edificación de 3 y 4 Pisos (Casco Vestido)		
	(Terminada)											
	M.O.	Resto Elem.	Total	M.O.	Resto Elem.	Total	M.O.	Resto Elem.	Total	M.O.	Resto Elem.	Total
1	1,0000	1,0072	1,0072	1,0000	1,0057	1,0057	1,0000	1,0106	1,0106	1,0000	1,0071	1,0071
2	1,0000	1,0079	1,0079	1,0000	1,0061	1,0061	1,0000	1,0112	1,0112	1,0000	1,0077	1,0077
3	1,0000	1,0062	1,0062	1,0000	1,0044	1,0044	1,0000	1,0094	1,0094	1,0000	1,0058	1,0058
4	1,0000	1,0088	1,0088	1,0000	1,0068	1,0068	1,0000	1,0110	1,0110	1,0000	1,0079	1,0079
5	1,0000	1,0043	1,0043	1,0000	1,0002	1,0002	1,0000	1,0079	1,0079	1,0000	1,0030	1,0030
6	1,0000	1,0064	1,0064	1,0000	1,0040	1,0040	1,0000	1,0092	1,0092	1,0000	1,0054	1,0054

RESUMEN METODOLÓGICO

1. DEFINICIÓN

Los Índices Unificados de Precios de la Construcción (IUPC), muestran la fluctuación promedio de precios que experimentan en el mercado un conjunto de elementos que intervienen en el costo de las obras de construcción civil.

2. USOS

Los Índices Unificados se utilizan exclusivamente para reajustar los montos de los presupuestos de todas las obras públicas y privadas contratadas, de acuerdo a la estructura de costo de cada uno de ellas.

3. COBERTURA GEOGRÁFICA

Los Índices Unificados de Precios de la Construcción se elaboran a nivel nacional, dividiendo el territorio en seis áreas geográficas:

ÁREA 1: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas y San Martín.

ÁREA 2: Ancash, Lima, Provincia Constitucional del Callao e Ica.

ÁREA 3: Huanuco, Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho y Ucayali.

ÁREA 4: Arequipa, Moquegua y Tacna.

ÁREA 5: Loreto.

ÁREA 6: Cusco, Puno, Apurímac y Madre de Dios.

Los Índices Unificados de precios que se miden en las áreas geográficas N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6 corresponden a aquellos, cuyos elementos que lo conforman son producidos en sus respectivas áreas. Los índices que comprenden a elementos no producidos en su correspondiente áreas, toman los valores del área geográfica N° 2. En el área geográfica N° 2, se cuantifica la totalidad de los Índices Unificados.

4. PERÍODO BASE

El período base corresponde a Julio 1992.

5. NÚMERO DE ÍNDICES QUE SE CALCULAN

Son 68 Índices Unificados de Precios que se elaboran.

6. PERÍODO DE LA ENCUESTA

Los Índices Unificados de Precios son calculados mensualmente, en base a la información que se recaba dentro de los cinco primeros días del mes siguiente.

7. RELACIÓN DE LOS ÍNDICES UNIFICADOS

RELACIÓN DE ÍNDICES UNIFICADOS

CÓDIGO	ELEMENTO	CÓDIGO	ELEMENTO
A	01 Aceite 02 Acero de construcción liso 03 Acero de construcción corrugado 04 Agregado fino 05 Agregado grueso 06 Alambre y cable de cobre desnudo 07 Alambre y cable Tipo TW y THW 08 Alambre y cable tipo WP 09 Alcantarilla metálica 10 Aparato sanitario con grifería 11 Artefacto de alumbrado exterior 12 Artefacto de alumbrado interior 13 Asfalto	L	40 Loseta
B	14 Baldosa acústica Baldosa asfáltica (m) 16 Baldosa vinílica 17 Bloque y Ladrillo	M	41 Madera en tiras para piso 42 Madera importada para encofrado y carpintería 43 Madera nacional para encofrado y carpintería 44 Madera terciada para encofrado y carpintería 45 Madera terciada para encofrado 46 Malla de acero 47 Mano de obra (incluido leyes sociales) 47-1 Mano de Obra - Región Grau (j) (n) 48 Maquinaria y equipo nacional 49 Maquinaria y equipo importado 50 Marco y tapa de fierro fundido
C	18 Cable telefónico (d) 19 Cable NYY-N2XY (g) y (p) 20 Cemento asfáltico 21 Cemento Portland Tipo I 22 Cemento Portland Tipo II 23 Cemento Portland Tipo V 24 Cerámica esmaltada y sin esmaltar Cerrajería importada (Índice 30) (a) 26 Cerrajería nacional	P	51 Perfil de acero liviano 52 Perfil de aluminio 53 Petróleo diesel 54 Pintura látex 55 Pintura temple 56 Plancha de Acero LAC 57 Plancha de Acero LAF Plancha de acero mediano LAC (Índice 56) (a) 59 Plancha de fibro-cemento (s) 60 Plancha de poliuretano 61 Plancha galvanizada 62 Poste de concreto Poste de fierro (Índice 65) (k)
D	27 Detonante 28 Dinamita Dólar (e) 30 Dólar más Inflación mercado USA (f) 30-1 % vigente del MUC según Resolución Cambiaría 30-2 % vigente del MUC según Resolución Cambiaría 30-3 % vigente del MUC según Resolución Cambiaría 30-4 % Dólar oferta y demanda (i) 31 Ducto de Concreto	T	64 Terrazo 65 Tubería de acero negro y/o galvanizado 66 Tubería de PVC para la red de Agua Potable y Alcantarillado (q) Tubería de asbesto cemento de 18" a 24" (Índice 66) (a) 68 Tubería de cobre 69 Tubería de concreto simple 70 Tubería de concreto reforzado 71 Tubería de fierro fundido 72 Tubería de PVC para agua 73 Ducto telefónico de PVC (h) Tubería de PVC para electricidad (SAP) (Índice 72) (c) Tubería de PVC para electricidad (SEL) (Índice 72) (b)
F	32 Flete Terrestre 33 Flete aéreo	V	Válvula de bronce importada (Índice 30) (a) 77 Válvula de bronce nacional 78 Válvula de fierro fundido nacional 79 Vidrio incoloro nacional (o)
G	34 Gasolina Gelatina (Índice 28) (a) Gelignita (Índice 28) (a)		
H	37 Herramienta Manual 38 Hormigón		
I	39 Índice General de Precios al Consumidor (INEI)		80 Concreto Premezclado (r)

NOTAS:

- (a) Se reagrupó (cambio de Índice) con Res. 074-80-VC-9200 del 21.04.80. Índices Unificados de Precios de Código 35 y 36 dentro del código 28; de código 25 y 76 dentro del Código 30; de código 58 dentro del código 56, de código 67 dentro del código 66 y de código 75 dentro del código 74. Se eliminan los Índices 25, 35, 36, 58, 67, 75 y 76 con Res. N° 045-81-VI-9200 de 23.11.81.
- (b) El Índice 75 pasó a 74 con Res. 074-80-VC-9200 del 21.04.80
- (c) Se reagrupó (cambio de Índice) con Res. 003-83-VC-9200 del 17.01.83.
- (d) Se sustituye a partir de Marzo 87 el Índice 29 por el N°18 para todo tipo de cable telefónico según Resolución N° 026-87-VC-9200 de 17.09.87.
- (e) Reagrupado en el Índice Unificado 30 (General ponderado) según Res. N° 15-88-VC-9200 de 20.04.88
- (f) Crean dentro del Índice 30, tres subíndices aplicables a la importación de bienes, Resolución N° 015-88-VC-9200 de 20.08.88.
- (g) Reagrupan el Índice Unificado 18 (cables NKY) dentro del Índice Unificado 19 (cables NYY) según Resolución N° 023-88-VC-9200 de 15.06.88.
- (h) Crean el Índice 73 exclusivamente para ducto telefónico de PVC según Resolución N° 024-88-VC-9200 de 15.06.88.
- (i) Crean dentro del Índice 30 el subíndice 30-4 a partir de Mayo 88, según Resolución N° 031-88-VC-9200 de 26.08.88.
- (j) Crean el subíndice 47-1, Mano de Obra - Región Grau a partir de Diciembre 88 según Resolución N° 032-89-VC-9200 del 14.06.89.

- (k) Se reagrupa el Índice Unificado 63 (poste de fierro) dentro del Índice Unificado 65 (Tuberías de acero negro y/o galvanizado) Res. N° 009-90-VC-9200 de 31.01.90.
- (l) Se reagrupa los subíndices 30-1, 30-2, 30-3 y 30-4 dentro del Índice Unificado de Precios de código 30 con Res. N° 047-90-VC-9200 de 03.10.90.
- (m) A partir de la Resolución N° 049-90-VC-9200 de 12.10.90 de Índice Unificado 15 se encuentra "descontinuado".
- (n) Reagrupa el Índice 47-1 dentro del Índice 47 a partir de Agosto 92 de acuerdo a lo normado en la Resolución N° 033-92-VC-9200 de 14.09.92.
- (o) El Índice 79 (Vidrio Incoloro nacional), se mantiene en suspenso a partir del 1° de enero de 1999, por no fabricarse actualmente en el país y utilizar el índice 30, según Resolución Jefatural N° 048-99-INEI.
- (p) Sustituir a partir del mes de enero del 2002, el IUPC, Código 19, el nuevo elemento N2XY, en reemplazo del Cable NKY, quedando en lo sucesivo: IUPC, Código 19: Cables NYY-N2XY, según Res. Jef. N° 035-2002-INEI.
- (q) Según R.J. N° 269-2002-INEI, se sustituye a partir de agosto del 2002, la denominación del IUPC de código 66 (Tubería de Asbesto Cemento) por la de Tubería de PVC para la red de Agua Potable y Alcantarillado.
- (r) Según R.J. N° 024-2003-INEI, se crea a partir del mes de enero del 2003, el IUPC de Código 80, exclusivamente para Concreto Premezclado.
- (s) Según R.J. N° 229-2004-INEI, se modifica la denominación del código 59 de los Índices Unificados de Precios de la Construcción por la de Índice Unificado Plancha Fibro-Cemento a partir de julio 2004.

BOLETÍN MENSUAL DE INDICADORES DE PRECIOS DE LA ECONOMÍA

DIRECTOR TÉCNICO
DIRECTORA ADJUNTA

: JOSÉ GARCÍA ZANABRIA
: LILIA MONTOYA SÁNCHEZ

ELABORACIÓN Y SUPERVISIÓN

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ÍNDICES DE PRECIOS

DIRECTOR EJECUTIVO

: GUILLERMO GÓMEZ SALAZAR

DIRECTOR DE ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR : CARLOS PALOMINO REQUENA

DIRECTORA DE OTROS ÍNDICES DE PRECIOS : REBECA URIBE PINEDA

ANALISTAS

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

ALDO SOLARI CARBAJAL
ELENA CANGAHUALA CASTRO
ESTHER PONCE VALENCIA
JULIO BECERRA RODRIGUEZ
VICTOR RIVEROS LLERENA
JOSÉ ARATA HURTADO
JESÚS CÓRDOVA CUELLAR
JESÚS MALDONADO VILLAR
GILBERT ORÉ CÁMARA
ELIZABETH CADILLO JAVIER

OTROS ÍNDICES DE PRECIOS

ALBINA AÑO ALFARO
BRUNO DUEÑAS ACUÑA
ENRIQUE ESPINOZA FRANCO
ISABEL ESPINOZA ALARCON
JUANA SOLANO TAGLE
MARÍA CABRERA VARGAS
RICARDO SOTOMAYOR RODRÍGUEZ
ROSA MELÉNDEZ FLORES
ROBERTO GUZMÁN RENDÓN

APOYO INFORMÁTICO

MERCEDES MILICICH RAMOS